

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 6 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DE LOS NUEVOS TIEMPOS

ICONOCLASTIA ESPAÑOLA

Nadie lo habría dicho. Ni el espíritu más sagaz y clarividente hubiera podido anunciarlo. En tierra de España y por manos españolas se destruyen imágenes por mucho tiempo veneradas...

de las imágenes sea la destrucción de la fe. Y partiendo de esta base cabe preguntarnos: ¿Es un perjuicio o un favor a la religión el que realizan, sin darse cuenta de ello, estos nuevos iconoclastas? ¿Sale ganando o sale perdiendo la religiosidad española con que desaparecen precisamente las imágenes que han provocado fervores más apasionados e irreflexivos? ¿Eran esas imágenes, y son esas imágenes, una necesidad o conveniencia de los corazones pladados, o más bien una dificultad y un estorbo para que el pueblo alcance una espiritualidad verdaderamente cristiana?

Hoy se pueden decir cosas que antes hubieran sido mal comprendidas. Miles, por no decir millones, de observadores sensatos y desapasionados responderían a esas preguntas como quizás no se atrevan a hacerlo prelados y teólogos, aunque en el fondo piensen la misma cosa.

Pero vayamos a los precedentes españoles de esta cuestión y a cómo los explica un «Historia erudita», el autor de una «Historia Eclesiástica de España» que se está publicando.

Sabido es que el Concilio de Elvira, reunido en nuestro suelo hacia el año 306, prohibió en su canon 36 el uso de las imágenes en los templos. El padre Zaccarias García Villada, S. J., tiene que defender a este antiguo Concilio del cargo de heterodoxia, ya que condena una práctica sancionada después por Roma. He aquí cómo lo hace:

«Habíendole pedido la emperatriz Constancia a Eusebio, obispo de Cesárea, una imagen de Cristo,...

éste le respondió áperamente que su deseo era errado y tenía resabios de paganismo, porque de Cristo no se podía pintar una imagen, ni de su Divinidad ni de su Humanidad... Además, en la Ley Antigua mandó al Señor que no se debían hacer imágenes ni del que estaba en el cielo ni de aquel que estaba en la tierra; pero, sobre todo, era preciso que los cristianos se abstuvieran de imitar a los gentiles, representando al Dios verdadero como ellos a sus falsos dioses. Por esta última razón había Eusebio quitado a una pobre mujer unas supuestas imágenes del apóstol San Pablo y de Cristo. También San Epifanio ve en las imágenes un peligro, que puede llevar a la idolatría, y habiendo hallado una en Anabata de Palestina, la hizo pedazos, y San Agustín censura a los «picturam adoratores», a los adoradores de las imágenes, calificando ese culto de supersticioso. Pues bien: antes estos testimonios, ¿a quién puede extrañar la prohibición del Concilio de Elvira?»

Dejando aparte los para nosotros evidentes «riesgos de idolatría», hemos de decir que, para el porvenir, la religiosidad de España necesita menos imágenes y más ideas. No es con un culto aparatoso, ni con el adorno fastuoso de Virgenes, ni Cristos, ni santos, como se ha de ejercer una influencia elevadora, culta y cristiana, sobre las generaciones actuales y venideras, sino con el desprendimiento de todo lo bajo y grosero en la vida religiosa, con la exaltación, en cambio, de los valores verdaderamente espirituales.

No nos parece que sea excesivo pedir a cristianos del siglo XX la práctica del sublime mandato de adorar a Dios en espíritu y en verdad, que el Maestro, en los albores del cristianismo, dió a una sencilla mujer samaritana al borde del pozo en Sichear.

ADOLFO ARAUJO

VIDAS ROTAS

DE CASTELLANE A SANJURJO

El arte de ser pobre y de saber sufrir

Un buen reportaje de «Ferragut» nos describe la celda del ex general Sanjurjo en el Dueso. Como en el viejo Montmartre se ha creado un museo de figuras de cera que recuerda las glorias bohemias del «Moulin Rouge», así, esta celda presidial está decorada por pequeños y triviales cachivaches que constituyen la galería de figurillas ceras, espectros evocativos de la vida anterior del hombre maniquí de los más brillantes uniformes, que hoy está disminuido dentro de pardo burriel.

En una repisa tiene el conocido perro de Xaudaró, que ha alcanzado una celebridad superior a la de cualquier literato. Al lado, una «jazz-band», compuesta por diez muñequitos de madera—moche del cabaret Rector, de Gong, de Maxim's—y dos muñequitas de celuloide con la gracia picante y desnuda de las vicetripes revestidas. Estos amables espectros frívulos dan a la hosquedad de la celda un aroma distante de alegre libertad: la música estruendosa que acompañaba sus nocturnos de mundano, las bellas y armónicas figuras de mariposa revolando en torno al oro bizarro de los entorchados. El ex general, que se confiesa sexagenario, tuvo siempre un espíritu joven, fantástico—triste vuelo el de su última fantasil—, que daba la batalla al tiempo en nombre del amor y de la aventura. No era un figurín solemne y barroco de honores y de doraduras, fajines y espaldones. Bajo la chatarra oficial había un hombre capaz de rendir enemigos con la fuerza expansiva de su simpatía personal. Jovial, moderno, democrático, ya que, sin tartufismos de personaje, su vida sentimental sonreía siempre a la luz de la calle.

En el penal, su vida anterior no le quiere dar un adiós definitivo, y se le anexiona en forma de figurillas graciosas, de «bibelots», que como diablitos evocadores brenzan caprichosos episodios

en el hosco telón de sus largas noches, hasta que rompen el encanto, como desgarraduras, en la noche, los alertas de los centinelas.

Pero junto a estos minúsculos juguetes hay algo más grave, más filosófico. Sanjurjo ha dibujado, en un cartón cuadrado, un almanaque. Y cada día que pasa lo tacha con un lapicero. Un día, una semana, un mes... Es la resta que le hace a su pesadumbre, las letras que va pagando al terrible acreedor de la suerte, al usurero del destino.

¿Con qué satisfacción irá ha-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Gamarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡En Ginebra!

¡Tirios..., sangre..., las masas hechas puré!... ¡Y eso ¡en Ginebra!... ¡Vamos, le digo a usted!

¡Si que ha quedado al pelo, por lo eficaz, la ciudad que iba siendo la de la paz!

¡Si llega a ser guerrera tal población, no queda un ciudadano sin erosión!

¡Cien heridos, diez muertos por el fusil, cargas, disparos, sustos, carreras mil,

peleas en las calles, luchas, pasión!... ¡No fué aquello «Ginebra», fué «peleón»!

¡Fué lo de siempre; eterna lucha sin fin entre clases sociales por el botín!

¡Proletarios que quieren riqueza igual, soldados que defienden el capital!

¡Y luego, lindos mitos: «Derechos», «Ley», para tener sujeta la humana grey!

¡Y unos bonitos nombres, aquí y allá: «Sociedad de Naciones», «Desarmes»... ¡Bah!

¡Hipocresías, trucos y timos mil; si pelagra la «Caja», venga el fusil!

¡Ay, Ginebra, Ginebra; tu drama es querer la paz en este mundo burgués!

¡Mientras sea, en el astro que nos tocó, la riqueza de unos, y de otros, no, la paz será imposible! ¡(Tal creo yo!)

LUIS DE TAPIA

ciendo su liquidación del instante que pasa! Pero ¿cómo verá llegar los días sin fin de toda su

EN LAS HORAS INQUIETAS PUEBLO

Mucho hay que andar todavía hasta que la sociedad se convierta en verdadera democracia. Y, sin embargo, cada día, cada hora, se da un paso más hacia ella. En España se ha caminado mucho en poco tiempo. La República ha arrumbado determinados privilegios, sin dar por terminada esta labor. Claro es que ello ha venido a hacer más vivo el eco de las clases privilegiadas hacia los humildes, fuente indudable de tales medidas. Mas no por esto deja de dar el fruto apetecido en aquella parte de elementos plutocráticos que, como premsivos, o sometidos al menos, se avienen a prestar a la República su colaboración. Es el mejor modo de acercarse a la plebe, que antes trataban con desdén y despotismo.

Según va el Mundo, cada vez el pueblo se siente más puebo, en el sentido democrático del vocablo. La gran preocupación mundial sobre el problema económico gira, en cuanto a Europa, alrededor de esa amenaza de guerra flotante en la política internacional. El socialismo pacifista trata de impedir a toda costa una nueva conflagración, porque sabe de antemano, más que por la experiencia de la Historia por la palpable y aun sangrante del año 1914, que una nueva contienda se llevaría a cabo una vez más sin odio enemigo, sin otro móvil que los intereses del capitalismo, que hasta ahora son los que mueven el Mundo.

El sentimiento popular rechaza la guerra que no nazca de ideales de independencia. Los intereses comerciales no son motivo bastante para que el pueblo se lance a matar y a morir. La patria no es un dado que puede echarse caprichosamente al azar. El «soldadito» no debe dejarse engañar por las sirenas de la oratoria y los pasodobles militares, letra y música que le han llevado tantas veces estúpidamente al matadero. Es algo sagrado la vida de un hombre para malgastarla en campañas baldías. Así siente y razona el pueblo moderno.

No quiere la guerra. Su sensibilidad se ha agudizado lo suficiente para rechazarla con conciencia de lo que hace. El obrero de ahora, el campesino de ahora, no se parece en nada al de 1914; ha aprendido de entonces acá muchas cosas; han ido el Sindicato y el ejemplo extranjero a enseñárselas. El pueblo español ha cambiado de psicología. Bien claramente lo demostró el 12 de Abril, y aun antes venía demostrándolo con multitud de síntomas. ¿Cómo recibiría hoy el pueblo de Madrid la noticia del desastre de Annual? El conde de Romanones, en su biografía «Sagasta o el político», al relatar que el domingo primero de Mayo del 98 se recibieron los cablegramas dando cuenta del desastre de Cavite, escribe estas palabras: «Al atravesar Madrid (Sagasta) en la hora de los toros, a sus ojos se ofreció un espectáculo que aun para su escepticismo era impresionante: contempló el Madrid de todos los domingos; por la calle de Alcalá, en alegre tropel, las gentes se dirigían a la plaza... ¡Cavite estaba tan lejos! Dos meses después, al hundirse en el fondo del mar Caribe la escuadra de Cervera, la opinión en España siguió sin inmutarse; el verano se deslizó tranquilo... ¡Santiago de Cuba estaba tan lejos!»

EMILIO CARRERE

El ex general tiene también libros. ¿Qué mejores amigos? Dostoyewsky, Andreiev, Chejov... Pero el libro mejor es su propia vida. Si en sus ojos se propone aprender un poco de filosofía sobre las mudanzas de la Naturaleza y los caprichos de la fortuna.

Otra vida ejemplar para la meditación sobre lo mudable de la suerte es la del suntuoso gentil-hombre francés Boni de Castellane. Principie por temperamento, si no por la cuna, este figurón señorial, representativo de otra época, dispendió sesenta millones de francos y terminó por escribir un libro autobiográfico, que tituló «El arte de ser pobre». París le llamaba «El príncipe de los Caminos de Hierro», por estar casado con la hija de Mr. Gould, un monarca industrial del dolor. Poni de Castellane se gastó su colosal fortuna frivolamente, pero con una frivolidad con sentido artístico. Construyó un «pequeño Triánón», por donde paseaba como un Luis XIV con chaquet, mirando desde la altura de su monóculo al buen burgués republicano. Palacios donde el buen gusto—algo que no se improvisa y único blasón de la casta desaparecida—coleccionó lienzos, mármoles, armas, libros... Dandy y «gigoló», supo trocar el Himalaya de dólares de su suegro, el plebeyo monarca industrial, en una apoteosis aristocrática de arte y de esplendor. No se le puede reprochar, visto con la lupa del esteta. ¿Qué mejor empleo para el dinero que no se rodríguez del arte? No supo crearlo, pero supo comprenderlo. Ya está bien entre ciegos y sordos a lo bello.

Al cabo, el sentido común de «El rey de los Caminos de Hierro» le retiró su «stock» de billetes americanos. «La princesa» huyó de aquel auténtico príncipe que derrochaba como tal. De su sueño magnífico de palacios, jardines y maravillas de arte, el marqués de Castellane despertó en el cuarto inhóspito de un hotel, condenado a pobreza perpetua. La princesa del dólar—que pudo inspirar la célebre opereta—no supo ser princesa de verdad, y buena hornigueta ahorrativa, dejó abandonada a la cigarra formidable.

Maniquí de otra época, irreconciliable con la democracia, fué un dorado parásito muy estimable, una figura decorativa y representativa de un mundo que va rápidamente a la desaparición. Singularmente, a Castellane le disculpa no haber hecho nada más que vivir bien su sensibilidad para lo fino, por lo bello. Y de haber sido excesivamente rico le redime el largo dolor con que tuvo que documentarse para escribir «El arte de ser pobre».

EMILIO CARRERE

lizaban tranquilos. Y ello ocurría precisamente en un primero de Mayo, fecha emblemática que habría de venir a transformar a España radicalmente.

Dícese de la plebe que es torradiza y voluble; que el pueblo no sabe nunca lo que quiere; que hoy encumbra lo que mañana derrriba. Aparentemente, sí. Tolerancia el pueblo dictaduras, acepta estados políticos de excepción; pero es porque, cualquiera que sea la forma de gobierno bajo la cual se mueva, late en él perennemente un anhelo de justicia, de libertad y de mejoramiento social que a través de los siglos va logrando. De ahí que se gasten rápidamente sistemas y hombres; mas no los gasta el tiempo, sino el desacierto. La sensibilidad del pueblo, tan fina en nuestras horas actuales, no ha estado nunca embotada. El recibimiento apoteósico que los madrileños hicieron a Fernando VII el 24 de Marzo de 1808, fué ya muy distinto al regreso del rey el 13 de Mayo de 1814, luego de decretadas la anulación de la Constitución y las Cortes, y pese al pueblo mismo, que había de gritar, inconscientemente: «¡Viva la Inquisición!» y «¡Vivan las cadenas!» Otra triunfal entrada hubo de hacer en Madrid al restaurarse la monarquía Alfonso XII, y harto pronto se apagó en los aires el entusiasmo del pueblo.

Aun descontento de toda apoteosis popular, cualquiera que sea su índole, lo que tiene de circunstancial y de espectacular, y que suele apuntarse a favor de ella (la curiosidad lleva mucha gente a cosas que maldito lo que le importan), siempre queda, inconfundible bajo las apariencias, la verdadera calidad del éxito. Pasada la apoteosis, las gentes se miran unas a otras y saben perfectamente hasta qué punto han sido satisfechas o defraudadas por los hechos. ¿De qué le sirvió a la monarquía tantos homenajes espectaculares que la presentaban lozana e inmarcesible? Y si los obreros han conseguido no pocas mejoras sociales, no es precisamente por sus magnas manifestaciones de Primero de Mayo, sino por su labor societaria de todos los días, por sus votos, sobre todo, a la hora de opinar. Y estos sufragios constituyen los verdaderos homenajes. Y esto es el pueblo.

J. ORTIZ DE PINEDO

La colaboración económica franco-alemana

Berlín, 11.—Después de haber recibido a los miembros de la Comisión Económica francoalemana, de la cual es presidente, en unión del Sr. Herriot, von Papen, éste ha dicho que deseaba que la colaboración francoalemana ayude a la solución de los diversos problemas políticos.

El secretario de Estado francés de Economía nacional, en representación del Sr. Herriot, declaró, en su nombre, que la colaboración económica francoalemana debía constituir la piedra angular de la organización de la paz europea, y afirmó que el Gobierno francés dará a esta obra, como ha hecho en Ginebra y Lausana, su más activo concurso para establecer la paz europea.

EL ESPIONAJE EN ITALIA

Módena, 11.—Ayer fué detenido en la frontera italiana y encarcelado en la prisión de San Juan de Mourienne, acusado de espionaje, un sujeto llamado Gabuti. La información de la Policía ha puesto de manifiesto una verdadera empresa de espionaje y una organización de espionaje que funcionaba, según se cree, desde hace bastante años.

Gabuti, uno de los militantes de la organización italiana de Módena, era muy bien recibido en la población y trataba, sobre todo, a los oficiales de la guarnición y de los fuertes de la frontera. Los espías trataban, sobre todo, de apoderarse de los planos de trabajos de defensa efectuados en la región. Varias muchachas italianas están comprometidas en el asunto y se creen inminentes nuevas detenciones.



—¿Pero a quién se le ha ocurrido la barbaridad de abolir la prostitución? Por que si la «abolens», ¿quiere usted decirme, amigo mío, cómo vamos a saber cuáles son las personas decentes?

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B y A, 64,00; G y H, 62,00.

4 por 100 Exterior.—Serie E, 78,90.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 73,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, C, B y A, 84,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 93,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 94,25; E, D, C, B y A, 94,50.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 99,30; C, B y A, 99,35.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 93,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 204,25.

Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 100,75.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 91,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 81,00.

Ayuntamientos.—Madrid, 1863, 99,00; Villa de Madrid, 1914, 69,40; idem 1918, 68,00; Mejoras urbanas, 1923, 74,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 73,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,75; 5 por 100, 82,75; 6 por 100, 85,50; 1/2 por 100, 90,50; idem Crédito Local, 6 por 100, 74,75.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas de Costa Rica, 637,50.

Acciones.—Banco España, 515,00; idem Español de Crédito, C., 210,00; idem Hispano Americano, 164,00; Canal, Guadalquivir, 100,00; Hidro Española, 130,00; Eléctrica Madrileña, 126,00; C. Telefónica, preferentes, 101,40; Minas del Rif, portador, F. C., 250,00; Duro Felguera, C., 40,00; Guindos, 290,00; Alicantés, F. C., 169,00; Nortes, F. C., 123,50; Madrileña de Tranvías, C., 92,50; Azucarera de España, ordinaria, C., 43,25; F. C., 43,50; Española de Petróleos, C., 23,00; Explosivos, C., 579,00; F. C., 579,00; Standard Eléctrica, 96,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 104,50; Chade, 6 por 100, 103,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; Minas del Rif, serie B, 89,00; Norte, quinta, 50,00; Alicante, primera, 233,50; idem F., 63,50; idem I., 80,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 96,00; Azucarera, estampillada, 80,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 97,00; idem 1920, 93,00; Penarroya, 6 por 100, 84,00.

Monedas extranjeras.—Francos, 48,00; idem suizos, 236,00; belgas, 169,90; libras, 62,65; libras, 40,45; dólares, 12,24; marcos oro, 2,903; escudos portugueses, 0,369; pesos argentinos, 3,15; coronas danesas, 2,11; idem noruegas, 2,07; idem suecas, 2,14; idem checas, 36,40; florines, 9,4125.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—Norte, 213,25; Alicante, 168,50; Explosivos, 561,25; Chade, 396,00; Rif, 252,50; Felgueras, 40,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00; Resinas, 13,00; Ferrocarril Norte, 215,00; idem Alicante, 170,00; \*

Sota, 450,00; Nervión, 500,00; Setolazar, portador, 80,00; idem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 525,00; H. Española, 127,00; Minas del Rif, portador, 270,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,40; francos, 84,15; idem suizos, 17,13; belgas, 23,755; dólares, 3,9962; libras, 64,46; florines, 8,215; coronas suecas, 18,88; idem noruegas, 19,62; idem danesas, 19,60; marcos, 15,87; pesos argentinos, 35,87.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 785,00 (paridad, 370,35); idem D, 153,00 (paridad, 360,00); idem E, 147,00 (paridad, 346,50); idem bonos nuevos, 37,00 (paridad, 87,30); Cédulas argentinas, 46,90 (paridad, 2,38); Donau Save Adria, 38,00; Italo-Argentina, 88,00; Elektrobank, 663,00; Mot. Columbus, 280,00; pesetas, 42,475; libras, 17,055; dólares, 5,1925; marcos, 123,40; francos, 30,375.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,18; francos, 3,2912; idem suizos, 19,26; libras, 3,295; libras, 5,12; florines, 40,16; marcos, 23,77.

INFORMACION FINANCIERA
El Banco acuerda hacer un retrato de S. E. el presidente de la República

En el Consejo celebrado ayer por el Banco de España se acordó encargar un retrato de su excelencia el presidente de la República, que se colocará seguramente en el sitio de honor del salón de Juntas. Como es natural, habrá de darse cuenta al Sr. Alcalá Zamora de este acuerdo y rogarle designe el artista que haya de realizar la obra.

Volumen de negocio
Los fondos públicos se negociaron ayer por valor de 2.717.300 pesetas nominales, cifra que comparada con la que el día anterior alcanzaron da una diferencia en más de 999.100.

De aquella cifra corresponden 1.258.000 al Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuestos; 289.300 al Interior, 247.500 al de 1917 y 220.500 al de 1927, libre.

En el departamento industrial se negociaron 75 acciones de Rif, portador; 75 de Guindos, 25 de Alicante, 225 de Nortes, 25 de «Petrillos» y 48.500 pesetas de Explosivos.

Atropellos.—Un tranvía atropelló en el portillo de Embajadores a la niña de ocho años Carmen del Bartio y le produjo lesiones de importancia.

Bernardino Fraile sufrió lesiones graves que le causó al atropellarle un camión militar en la calle de Embajadores.

La joven Bienvenida Vilana Moreno, de veintitrés años, fue atropellada en la calle de Blasco de Garay por el automóvil número 66-662, conducido por Joaquín Ruiz Pascual.

Bienvenida sufrió lesiones menos graves.

En la calle de Fernández de los Ríos la camioneta núm. 34.403 arrolló a Manuela Estozain y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Dos detenciones.—Un agente de la primera Brigada detuvo a Doña López Franque, de treinta y tres años, natural de Santiago de Cuba, que desapareció el día 9 de la casa de D. Pedro Larrañaga, Santa Cruz de Marcedon, número 4, en que prestaba sus servicios, con objetos y alhajas por valor de 3.000 pesetas.

En poder de la detenida se encontraron 26 resguardos de casas de compraventa.

Hace unas semanas robaron en un restaurante la caja en que se guardaban las propinas de los camareros.

La Policía ha detenido a Francisco Aguado Baena, de dieciocho años, que vive en la plaza de Antonio Zozaya y que era «botones» de la casa.

Se le encontró una cartilla del Monte de Piedad, donde había hecho imposiciones que se elevaban a 1.088 pesetas, y una llave igual a la de la caja.

Los amigos de lo ajeno.—De las oficinas de Estadística, de Correos, fueron sustraídas dos máquinas de escribir, valoradas en 500 pesetas cada una.

Doña Máxima Zurro Sánchez denuncia que con motivo de la mudanza del cuarto que ocupaba le ha desaparecido una sortija que valora en 400 pesetas.

Caidas.—Desde una ventana de su domicilio, calle de Gómez Ortega, número 23, se cayó al patio

de la finca María Hernández Antón, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

—El joven de trece años Félix Salvo Albiol tuvo la desgracia de caerse cuando jugaba al fútbol con otros muchachos en el Puente de Vallecas. Se produjo lesiones de importancia.

Herida de una pedrada.—En la Casa de socorro del distrito de Buenavista fué asistida ayer de lesiones graves que presentaba en la cabeza una joven de veintitrés años, llamada Rafaela Ferrero Lozano, con domicilio en la calle de Gabriel Leño, número 5, lesiones que, según manifestó, la produjeron al arrojárle una piedra unos chicos que se dieron a la fuga, y a los cuales desconoce.

Reclamaciones escolares
Los de Veterinaria contra la huelga

Recibimos la siguiente nota: «La Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria (F. U. E.), ante la noticia aparecida en la Prensa del conflicto escolar existente entre los alumnos de la Escuela de Veterinaria, que se pretende atribuir a diferencias habituales entre escolares de distintos planos, no puede en modo alguno permanecer ajena a un estado de opinión a todas luces perjudicial, y al efecto hace constar su firme y decidido propósito de mantenerse frente a todo cuanto signifique este pretendido estado de huelga, por estimarla injustificada e inoportuna.»

Los estudiantes del Magisterio (F. U. E.) acuerdan la huelga indefinida

Recibimos la siguiente nota, autorizada debidamente: «La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), en asamblea celebrada en el día de ayer, ha tomado los siguientes acuerdos: Declarar huelga indefinida en la Normal de San Bernardo y hacerla extensiva a la del Hipódromo si a las cuarenta y ocho horas escolares no ha sido satisfecho el punto que la informa: Incompatibilidad con los profesores numerarios de Gramática e Historia y con el auxiliar de Geografía.»

Esta Asociación hace constar que además de este punto fundamental, sin cuya consecución no variará de actitud, tiene los siguientes otros de solución inmediata:

Nombramiento de representación escolar en el Patronato de Estudiantes y en el de Misiones pedagógicas y de representación normalista en este último.

Aumento de la exigua subvención oficial que disfruta esta Escuela (5.000 pesetas).

Incidentes en la Facultad de Medicina de Sevilla

Sevilla, 11.—Un numeroso grupo de estudiantes de Medicina, al abandonar esta mañana la Facultad, tomaron un tranvía para dirigirse a la Universidad.

Los escolares promovieron varios incidentes, y el cobrador pidió auxilio a los guardias de asalto, los cuales restablecieron la normalidad. Cuando llegaron a la Universidad comenzaron de nuevo a aborotar, interviniendo otra vez los guardias de asalto, que tuvieron que dar varias cargas, lo que produjo carreras y sustos en las calles próximas al centro universitario.

La huelga de estudiantes de Arquitectura

Barcelona, 11.—La huelga de los estudiantes de Arquitectura continúa en el mismo estado. Ha visitado al rector una Comisión de profesores y otra de alumnos para tratar del conflicto. El rector, en conferencia telefónica con el subsecretario de Instrucción pública, trató de hallar solución al asunto.

El Congreso Hispanomarroquí

Hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Barquillo, 13, se celebrará el acto de reunión del pleno del Congreso Hispanomarroquí, que presidirá el director general de Marruecos y Colonias, D. Fernando Duque.

En esta sesión se discutirán y aprobarán las conclusiones que han de elevarse al Gobierno de la República.

El ex ministro Goicoechea, en libertad

Gijón, 11.—Esta mañana, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, ha sido puesto en libertad el ex ministro maurista D. Antonio Goicoechea.

EN MEMORIA DE NAKENS
El Libro Pensamiento, Sociedad de Actos Civiles, para conmemorar el sexto aniversario del fallecimiento del insigne librepensador y anticlerical D. José Nakens, celebrará una velada necrológica hoy sábado, día 12, en el Círculo republicano federal, Echegaray, número, 22, a las diez y media de la noche.

ATENEO DE MADRID

La junta general extraordinaria de ayer

Ayer tuvo lugar en el Ateneo la junta general solicitada con objeto de tratar la llegada a Madrid del Sr. Herriot. Presidió el Sr. Dubois y actuó de secretario el Sr. Obregón.

Defendió la proposición el primer firmante, Sr. Yusti, quien comenzó a examinar con detenimiento los detalles del viaje y la conducta del Gobierno de la República. Dice que no viene a lanzar una consigna proletaria, sino a analizar serenamente los hechos. Expone las características de la visita del presidente del Consejo de ministros de Francia y saca de la misma consecuencias que favorecen una próxima guerra. Hace resaltar la conducta de algunos del nuevo régimen, aludiendo a la alarma sembrada por el Sr. Prieto, para terminar leyendo unas palabras del actual jefe del Gobierno el año 17, que considera un peligro.

A continuación habla el señor Ledesma Ramos, que propugna para una política de tipo nacionalista lejos de todo pacto o tutela. Continúa el Sr. Marín del Campo y enumera los peligros de la guerra química y los adelantos a que se ha llegado en los tóxicos. Siguen haciendo uso de la palabra los Sres. Graiciano Martín y Carlos Castillo, quienes atacan al régimen burgués, solicitando del Ateneo una actitud definida.

El Sr. Rubén Salido habla por encima de todo partido y con el único deseo de servir a España. En términos concretos y sinceros habla de lo que debe ser nuestro sentimiento actual, y propone que la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo entable debate sobre la política exterior de España, invitando a las más destacadas personalidades a intervenir. Finalmente, elogia al señor Azaña como estadista, que, por encima de toda crítica, mira cara a cara a la historia.

Después del Sr. Ledesma, que elogia la guerra, hace uso de la palabra don Consuelo Alvarez, que cree que España debe estar preparada para arrostrar todos los problemas que se presenten.

El presidente cree que el Ateneo debe, en efecto, discutir la política exterior en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, y así se acuerda. Respecto a la idea del Sr. Yusti de hacer una manifestación, no puede acordarse nada por diversos motivos que explica, entre ellos por no ser objeto del orden del día.

Sección de Ciencias Morales y Políticas

Esta Sección inaugurará inmediatamente sus trabajos en el curso actual.

Celebrará un curso de conferencias sobre «El pensamiento político de la España de hoy», en el que tomarán parte eminentes personalidades de todos los sectores e ideas políticas.

Han aceptado ya la invitación que al efecto se les ha dirigido la señora de Martínez Sierra y los Sres. Unamuno, Azaña, Lerroux, De los Ríos, Maura, Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Domingo Franchy Roca, Casares Quiroga, Gil Robles, Romero Otazo, entre otros, esperando asimismo recibir la adhesión de los Sres. Ortega y Gasset (D. José), Nim, Pestaña, Melquiades Alvarez, Alba Figuera (D. Alvaro) y otras figuras destacadas de la política española que se espera colaboren asimismo en el curso.

Será iniciado el próximo día 21 con un discurso del presidente de la Sección, D. Rodolfo Reyes, sobre el tema «Problemas constituyentes», que será el de discusión para la labor paralela de los debates de la Sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso actual.

Además tendrán lugar diversos cursillos monográficos y conferencias, que se anunciarán oportunamente.

Hoy llega a Madrid el doctor Eckener

Sevilla, 11.—El alcalde ha manifestado que el doctor Eckener no llegará probablemente a Sevilla hasta el próximo domingo, pues el sábado se detendrá en Madrid, donde la Embajada alemana prepara un acto en su honor. Por consiguiente, todos los actos anunciados se realizarán con un retraso de veinticuatro horas.

MOVIMIENTO OBRERO

Granada y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

La importación de la patata en Inglaterra

Londres, 11.—La Cámara de los Comunes ha aprobado las ordenanzas que imponen derechos de importación sobre las patatas y otros productos agrícolas.

CONVENZASE POR SUS PROPIOS OJOS
Vea en el escaparate de BARCELO, 1, MUEBLES LOPEZ GOMEZ, el magnífico comedor completo, moderno, regalo de los BILLETES DEL TRANVA CON ANUNCIO. VEALO. PIDA INSTRUCCIONES EN LAS CASAS ANUNCIADAS.

creemos acudiréis todos como un solo hombre.—El Comité.
Sociedad de Obreros Gascistas Electoralistas

Esta Sociedad celebrará asambleas extraordinarias los días 12 y 16 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Primero. Dar cuenta de la candidatura confeccionada para la Junta directiva.

Segundo. Gestión de los delegados al Congreso de la U. G. T. Tercero. Dar cuenta de la situación de unos compañeros de Canales del Lozoya.

Cuarto. Nombramiento de una Comisión que abra expediente a varios compañeros por su actuación sindical.

Quinto. Nombramiento de Ponencias para la confección de los nuevos contratos de trabajo.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Organización Telefónica Obrera.

A las diez de la noche, Nuevo Gluten.

Salón grande, a las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Salón teatro, a las siete de la tarde, mitin organizado por la Juventud Socialista para conmemorar el XVII aniversario de la muerte de Meabe.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» de 11 del corriente aparece un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el que, como aclaración al publicado el día 3 del corriente relativo al concurso abierto por esa Sociedad para formar una lista de hasta 40 aspirantes a plazas del Cuerpo de empleados administrativos de la misma, aspirantes con los que se proveerán las vacantes que deban cubrirse en Madrid o provincias, se dice que los nombramientos a que haya lugar, con carácter provisional por lo pronto, como en el citado anuncio se expresa, serán con el sueldo anual de 3.000 pesetas, ascendiendo los interesados a 3.500 e ingresando en el escalón de dicho Cuerpo si fueran acreedores a su nombramiento definitivo al cabo de un año de prestar servicio.

LAS DEUDAS DE GUERRA

París, 11.—El ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana en el ministerio de Negocios extranjeros con el Sr. Herriot sobre el vencimiento de las deudas de guerra en 15 de Diciembre.

A la salida de la conferencia, que fué de corta duración, el ministro se limitó a decir a los periodistas:

«El Gobierno ha entablado negociaciones diplomáticas, sobre las cuales la cortesía me impide adelantar nada.

La nota inglesa a los Estados Unidos

Londres, 11.—La nota del Gobierno británico enviada a Washington relativa a la cuestión de las deudas ha sido comunicada a los Gobiernos francés, italiano y belga esta noche.

Los sangrientos sucesos de Ginebra

Protestas de los obreros
Berna, 11.—Los partidos socialista y comunista suizos han lanzado un manifiesto invitando a todos sus adheridos a un mitin de protesta contra los sucesos de Ginebra.

de se hallaba la avería que produjo aquella y las medidas adoptadas por el Canal para repararla con toda la posible urgencia.

Y por los fueros de la verdad interesa hacer constar, frente al artículo de «La Nación» del día de ayer titulado «En pleno Madrid, Cuarenta mil criaturas que están sin agua», lo siguiente:

Que desde que falta el agua en Carabanchel Bajo, no dos obreros, sino varias brigadas de Canales de Lozoya, han sido utilizadas de día y de noche para reparar la avería producida en la gorieta de las Pirámides, por todo lo cual esa Alcaldía no puede menos de hacer constar su reconocimiento a los funcionarios del Canal.

Los dos operarios a que se refiere «La Nación» se destinaban al arreglo de otra avería que no tiene relación alguna con la de Carabanchel.

Carabanchel Bajo, 11 de Noviembre de 1932.—El alcalde, P. O., Antonio Arias.»

Nueva ley orgánica de Sanidad

Prohibición de la prostitución

En breve se someterán a la aprobación de las Cortes dos proyectos de Sanidad, referente uno a la ley orgánica que rige la materia, y el otro, a la prohibición absoluta de la prostitución en España.

Este último proyecto, según se dice en su preámbulo, destaca tres hechos fundamentales: la imposición de un criterio abolicionista puro, la necesidad de que el Estado, con sus propios recursos, sostenga por todos los medios la lucha antivénebra, y la consignación expresa del tratamiento obligado de dichas enfermedades.

A esta obra cooperarán los establecimientos dedicados a la vigilancia y asistencia de la mujer embarazada y los Institutos de Puericultura.

Textualmente, el artículo 1.º de este proyecto dice que «queda derogada la reglamentación de la prostitución en la República española. El Gobierno de la República no reconoce la prostitución como medio de vida.»

En el capítulo de sanciones se fija la pena de arresto mayor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas para el que mantenga casas de lenocinio, de modo ostensible o encubierto. Igualmente recaen sobre quienes practiquen tercera en la prostitución o se lucrén de las mujeres. También se establecen penas de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas para los que practiquen relaciones sexuales sabiendo atacados de enfermedad venérea transmisible. En el caso de que la persona expuesta a contagio sea el propio cónyuge, sólo se podrá perseguir el hecho a instancia de la parte agraviada. Se impondrán multas de 500 a 5.000 pesetas a los enfermos que no cumplan con el tratamiento obligatorio, y de 1.000 a 10.000, a los que entregaren sus hijos o pupillos enfermos contagiosos a una nodriza para que los amamante. La nodriza que con noticia de la enfermedad venérea que padece amamantare a un niño, será castigada con la pena de prisión menor.

Los médicos y farmacéuticos que contravinieran esta ley serán multados con 100 a 200 pesetas.

Hoover regresa a Washington

Nueva York, 11.—El «New York Times» dice que el presidente Hoover ha decidido suspender su estancia en Palo Alto y regresar inmediatamente a Washington.

El nuevo Congreso norteamericano

Nueva York, 11.—Según últimos datos, el nuevo Congreso estará constituido de la siguiente manera:

Senado: 59 demócratas, 36 republicanos y un laborista agrario; Cámara de Representantes: 306 demócratas, 124 republicanos y cinco laboristas agrarios.

La importación de la patata en Inglaterra

Londres, 11.—La Cámara de los Comunes ha aprobado las ordenanzas que imponen derechos de importación sobre las patatas y otros productos agrícolas.

CONVENZASE POR SUS PROPIOS OJOS
Vea en el escaparate de BARCELO, 1, MUEBLES LOPEZ GOMEZ, el magnífico comedor completo, moderno, regalo de los BILLETES DEL TRANVA CON ANUNCIO. VEALO. PIDA INSTRUCCIONES EN LAS CASAS ANUNCIADAS.

BOLIVIA Y PARAGUAY

Estado de la lucha, según el Gobierno boliviano

La Legación de Bolivia nos ruega publiquemos el siguiente despacho: «La Paz, 11.—El Estado Mayor general ha dado el siguiente comunicado: «En el día de ayer fueron rechazados varios ataques paraguayos a nuestros puestos Agua Rica y Murguía, con muchas bajas enemigas.»

Continúa combatiéndose en los alrededores del fortín Saavedra, donde nuestras tropas conservan sus primitivas posiciones.»

Trescientos cincuenta bolivianos prisioneros de los paraguayos

Asunción, 11.—Las tropas paraguayas han hecho prisioneros a 350 soldados bolivianos en un combate librado en el sector del Chaco. Los paraguayos, en número de 3.000, contraatacaron después de rechazado un ataque de las fuerzas bolivianas.

No hay planes belicosos de Bolivia

Santiago de Chile, 11.—Comunican de La Paz que el ministerio de la Guerra desmiente categóricamente las informaciones según las cuales se había encontrado en Platanillo un documento que contenía un plan boliviano de guerra contra el Perú, el Brasil y la Argentina.

UN ANIVERSARIO

El asesinato de don José Canalejas

Hoy se cumplen veinte años de la muerte del insigne político don José Canalejas, asesinado en la Puerta del Sol cuando ocupaba la presidencia del Consejo de ministros.

Su personalidad no necesita de recordatorios. Baste consignar que el hombre que tanto se afanó por el mejoramiento de las clases trabajadoras y que dio constantemente pruebas de su espíritu ampliamente liberal, fué víctima de un llamado anarquista, que aprovechó para cometer su crimen los momentos en que aquel democrático jefe de Gobierno paseaba confundido con los demás ciudadanos, dando así una prueba más de la modestia, norma de su vida.

En sufragio de su alma se celebrará una misa en la iglesia parroquial de San Jerónimo y en la Basílica de Atocha.

A su vida e hijo, nuestro querido amigo, reiteramos la expresión de nuestra condolencia por aquella pérdida nacional.

En Alicante

Alicante, 11.—Cumpléndose mañana el aniversario de la muerte de Canalejas, el Ayuntamiento ha acordado, para demostración de su gratitud que siente este pueblo por su bienhechor, colocar mañana flores al pie de la estatua que se levantó en memoria de este político.

Iguamente harán la Junta de Obras del Puerto, Casino de Alicante y Club de Regatas, que enviarán representaciones para que separadamente coloquen flores en el mismo monumento.

Aristócrata libertado

Cádiz, 11.—Por orden del señor Casares Quiroga ha sido puesto en libertad Juan Pérez Vargas, ex conde de la Conquista. Era uno de los deportados a Villa Cisneros, al que poco antes de embarcar por ser sexagenario se le encerró en esta prisión.

Cogido entre los topes de dos vagones

Anoche, en la transversal del patio número 4 del Cerro de la Plata, fué encontrado tendido entre las vías un hombre que dijo llamarse Daniel Antón Fernández, de veintinueve años, al que, conducido al Dispensario de urgencia de la estación de Atocha, le fueron apreciadas diversas lesiones de carácter grave y magullamiento general.

Los médicos de servicio en este centro benéfico, después de asistir convenientemente a Daniel, dispusieron que fuera trasladado al Hospital Provincial.

Por los informes adquiridos se deduce que el herido debió ser cogido entre los topes de dos vagones al tratar de meterse en dicho patio, sin duda con el propósito de apoderarse de algunas mercancías.

Mata a esposa y se suicida

Oviedo, 11.—En el hospital ingresó Manuel Arango, de setenta y dos años, vecino de Fresnoa, término de Cudillero, que presenta un tremendo tajo en el cuello.

# UNA COYUNTURA PROPICIA LA POLITICA CON AMERICA

El triunfo de Roosevelt inicia un nuevo periodo en la vida exterior de los Estados Unidos. No creemos que la política internacional, en cuanto a los negocios propiamente tales, sufra modificaciones de fondo. Pero en el orden de las relaciones comerciales, régimen arancelario, tratados financieros, etcétera, sí se registrarán mudanzas de cuantía que han de repercutir de manera directa en Europa.

España está en un momento de gran interés para orientar su política comercial con América, y siendo la del Norte uno de los mercados que en aquel Continente más nos interesan, especialmente si se llega, como todo lo hace pensar, a la gradual derogación de la ley seca, desde ahora debe el Gobierno estudiar y madurar los planes que ha de seguir en estos asuntos de vitalísimo interés para el comercio de exportación.

Uno de los empeños de honor que la República debe colmar con pleno buen éxito es el de la rectificación de nuestra política con América. En este caso hablamos de modo genérico y sin referirnos a este o el otro pueblo del Nuevo Mundo, sí a todos sin excepción. Pero es evidente que tanto por las fuerzas históricas que en el problema actúan como por la índole específica de nuestro comercio con aquellos países, no puede pensar nadie en que las normas a seguir puedan valer por igual ni funcionar del mismo modo cuando se trate de Hispanoamérica que cuando nos situemos frente a Norteamérica.

En Hispanoamérica tenemos un gran patrimonio espiritual que defender y cultivar, que depende esencialmente de la sensibilidad y comprensión de nuestros gobernantes para abordar y desenvolver su acción en perfecta armonía con aquellos países hermanos. Después hay una serie indefinida de cuestiones que plantean los hechos de la emigración, residencia y actividad de nuestros nacionales en aquellas tierras. Y vienen, por último, aunque otra cosa crean los que anteponen este aspecto a cualquier otro, el ordena-

miento y regulación de nuestros tratos comerciales.

Respecto de los Estados Unidos, el más saliente y culminante interés está cifrado en la política comercial, en los asuntos de importación y exportación, en el régimen de aranceles, que hoy no benefician a ninguno de los intereses afectados, ni a los de allá ni a los de aquí.

La República, rectificando la conducta peregrina y negligente que viene demostrando en estos problemas vitalísimos, está obligada a considerar con todas las solemnidades y estudios que el caso demanda estos asuntos vitales, tanto desde el punto de vista de su crédito espiritual ante Hispanoamérica como en el terreno de sus intereses materiales en todo aquel Continente.

No es la primera ni la décima vez que desde estas columnas se ha requerido al Gobierno para que fije su atención en estos supremos negocios de la política exterior. Desearíamos no tener que volver a insinuar las críticas, no por comedidas y mesuradas menos tangibles que envuelven estas advertencias; pero si contra nuestra voluntad nos vemos forzados a tratar de nuevo el tema, a él volveremos.

Nadie puede poner en tela de juicio el afán sincero con que LA LIBERTAD encomia y aplaude, siempre que tiene ocasión de hacerlo en justicia, los aciertos de nuestros gobernantes. Pero en su posición de independencia, que siempre conservará, antes que los elogios interesados o los halagos premeditados a los hombres, coloca sus deberes de lealtad a la República, que le imponen la obligación de señalar errores, criticar torpezas y censurar negligencias de los gobernantes.

En el campo de la política internacional, para que de hoy en adelante nadie pueda decirnos que no hemos sido francos y claros, hemos de afirmar que no descubrimos por parte alguna orientaciones sistemáticas, procederes reflexionados, conductas estudiadas que permitan conjeturar que España va por un camino firme, seguro y definitivamente trazado.

## EL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA

# Las Clases pasivas

Privar de haber pasivo a quienes adquirieron derecho al mismo con arreglo a las leyes vigentes en la época de su otorgamiento, sería tanto como arrebatar una propiedad legítimamente adquirida; pero mantenerse cruzados de brazos ante el incremento constante de ese capítulo del presupuesto de la nación, equivaldría a dejar en abandono el cumplimiento de un elemental deber de previsión y de buen gobierno.

Los servidores del Estado sufrieron durante el tiempo que prestaron servicios el descuento mensual de sumas importantes, que en lejana época se les retiene a título de pensión para constituirles en su día la renta de jubilación o retiro, y que después se englobó en el impuesto de Utilidades y fué derechamente, como un ingreso más, a las arcas del Tesoro. Pagaban un seguro, que dado a la explotación particular les hubiese producido sin duda resultados más beneficiosos, que también les hubiese servido, en caso de siniestro, para que sus familias obtuviesen lo que de otro modo no podían alcanzar del Estado.

Se trata de una obligación contraída con esos contribuyentes. Tiene que ser cumplida, y su cumplimiento supone la consignación anual en el presupuesto de una cantidad cada año más considerable, que de haberse procedido con arreglo a normas de previsión, sería cada vez menor, porque el transcurso del tiempo se hubiera encargado de ofrecer soluciones.

La Dictadura encargó a una Comisión de capacidades probadas la formación de un Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y es de justicia reconocer que esa Comisión realizó una labor beneficiosa, tanto para el interés del Tesoro como para los funcionarios, porque mejoró las condiciones hasta entonces vigentes, creó el derecho a pensión a los diez años de servicios y separó el derecho existente del que cada cual quisiera crearse para aspirar a pensiones máximas. Se iniciaba así el camino para agotar el vivero de pasivos a cargo del Estado y se trató de despertar en los nuevos funcionarios el instinto de previsión, abriéndoles cauce para procurarse mejor renta en el futuro, lo que, para haber sido totalmente acertado, hubiese requerido la renuncia por parte del

Tesoro a una parte del impuesto de Utilidades, que, como el resto de los funcionarios, pagan los que además satisfacen canon para igualarse en pensión a los veteranos.

Así las cosas, el capítulo de Clases Pasivas del presupuesto de 1930 ascendía a 145.281.800 pesetas, y con los aumentos que tuvo durante el ejercicio subió en total a 196.309.941,84, porque se incrementaron algunas partidas en la forma siguiente:

- Montepío militar, en 3.381.862,30 pesetas.
- Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas, 5.949.924,86.
- Jubilados de todos los ministerios, 7.968.017,15.
- Retirados especiales, pesetas 33.728.337,53.

En el presupuesto para 1933, la cifra total de gastos por Clases Pasivas se eleva a 284.320.671 pesetas, lo que supone un aumento de 139.038.871 con relación a la cantidad presupuestada en 1930 para 1931 y de 88.010.729,16 respecto a la crecida durante el ejercicio.

Se trata, repetimos, de una obligación contraída, y esa obligación es digna de respeto. Ahora bien: como a toda cosa es preciso aligerar de cargas el presupuesto, conviene estudiar cómo ha subido el nivel de ese pozo y cómo se podría rebajar más o menos paulatinamente para extinguirlo y para aspirar al cegamiento de la sima.

Las reformas de Guerra abrieron portillo a miles de ciudadanos, en plenitud de aptitudes, para retirarse en absoluto del servicio con el sueldo íntegro de su categoría. Merced a esa generosidad de la República (muy mal correspondida en bastantes casos), el presupuesto de pasivos subió durante el ejercicio de 1931 los citados 33.728.337,53 pesetas, y esta cifra se elevó en 1932 a pesetas 106.083.792,66 y se presupone para 1933 en 111.083.792.

En la necesidad de reducir las plantillas de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, se optó por la forma más espléndida, porque si se hubiese optado por utilizar a los precisos y aplicar la ley a los demás, como sólo hubiesen cobrado éstos los cuatro quintos de su haber, se hubiera economizado la cifra de 22.516.78 pesetas, disponiéndose de personal en activo para cualquier contingencia.

No se puede ni se debe pensar siquiera en la modificación de ese estado de cosas. Lo que se hizo, hecho está en definitiva, y no sería serio pensar en variarlo; pero sí se ha de estudiar el medio de aminorar la carga presupuestaria, tanto en lo que se refiere a ese contingente extraordinario de pasivos como en relación con todos los demás, y a ese propósito hemos de hacer brevísimas indicaciones.

Es necesario hacer una revisión general de pasivos para conocer si algunos disponen de medios de fortuna que les permitan vivir sin agobio. Y a los que la tuvieren se les debe suprimir en absoluto el pago de pensión.

Es conveniente estudiar un plan a base de cesión por el Tesoro de una parte de los descuentos por utilidades a funcionarios públicos y demás servidores del Estado y de aportaciones individuales, para que el Instituto Nacional de Previsión o cualquier entidad aseguradora (autorizada y vigilada al efecto) se encargase del seguro de pensión o pago de siniestro, previa renuncia de los asegurados a todo auxilio oficial por ese concepto.

Y pudiera ser la mejor de las soluciones la creación de una entidad autónoma, que mediante una subvención oficial equivalente a lo que el Estado percibe por utilidades del trabajo de sus funcionarios, asumiese la obligación del pago a los pasivos presentes y futuros, concertando además seguros en la forma antes indicada con quienes así lo desearan. Basta examinar las cifras de descuentos y las de gastos probables para comprender que todo se reduciría a fijar más o menos tiempo de percepción de cuota del Estado, porque si en algunos años la entidad habría de soportar gastos superiores al ingreso, al cabo se resarciría con creces de todas sus aportaciones y habría hecho una buena colocación de capital.

No se olvide que en materia de seguros está todo por hacer en España, y que el día que un Gobierno se ocupe de utilizar esa enorme fuente de ingresos encontraría millones en abundancia para resolver el problema de los pasivos y muchos problemas de mayor importancia.

F. HERNANDEZ MIR

### FUEGO EN CARABANCHEL

## Arde un taller de carpintería

En las primeras horas de la madrugada de hoy, el sereno de la calle de Las Heras, de Carabanchel, se apercibió de que en el taller de carpintería que en dicha calle tienen establecido los Sres. Carrasco y Rodríguez, partía un ruido seguido de explosión. Al tratar de enterarse de cuál había sido la causa de tales cosas se apercibió de que una de las naves del referido taller era pasto de las llamas.

Con la celeridad que el caso requería dió la voz de alarma, y seguidamente comunicó lo que sucedía a las autoridades del pueblo, así como también al Servicio de Incendios de Madrid. Entre tanto acudían las autoridades y el Servicio, dándose cuenta de que en el taller siniestrado vivía la familia del guarda del mismo, compuesta por su mujer y cinco hijos, dispusieron el salvamento de estas personas, cosa que pudieron efectuar después de muchos esfuerzos.

Cuando llegó el Servicio de Incendios de Madrid, previamente autorizado por su alcalde, ya estaban ardiendo tras de las naves que componen el taller incendiado. Con la habilidad y diligencia características de los bomberos madrileños, éstos comenzaron los trabajos de extinción, logrando, tras no pocos esfuerzos, primero localizar y luego sofocar el incendio.

Al lugar del suceso acudieron el alcalde de Carabanchel, el juez municipal y el jefe de línea de la Guardia civil.

Según opinión de los técnicos, el incendio debió originarse por un corto circuito. Las pérdidas se calculan en unas 100.000 pesetas.

## ESTAMPA

LUIS DE OTEYZA

Justo homenaje el rendido a Luis de Oteiza. ¿Justo? Pues ya es bastante en este momento de óptima cosecha para los improvisados. Una pirueta, un grito, un chiste chabacano, una fraseología manoseada dan en estos tiempos felices una reputación. Congregarse en torno a un hombre que se ha enfrentado victoriosamente con la vida en treinta años heroicos, compensa de la íntima derrota de alitarse forzosamente en las mismas gregarias políticas y literarias para unir en muchos casos—no en todos, pues a la misma hora del homenaje a Oteiza se consagraban en ágapes cordiales dos positivos valores políticos revelados: Vázquez y Gordón Ordás—, con óleo de champán, a distinguidos calabacines.

¡Treinta años heroicos! Quien lucha con la pluma contra el formidable armamento de la intriga, la politiquería y el padrínazgo, y vence y puede sonreír desdénosamente a cuacos, picaros y bellacos, y puede, como Oteiza, ver desde el puente del barco liberador cómo se ateja el triste hormiguero, es un espíritu de temple.

En Oteiza, más interesante que su obra literaria, de gran calibre, es su propia personalidad. Oteiza es un español de raza, de los de cabeza erguida y altanero gesto, que casi sólo alientan ya en los cuadros de los museos y en las páginas literarias, porque en la vida han sido desplazados por los mendicantes y adulones, coró hapriamiento y triste.

La altivez de Oteiza engendró LA LIBERTAD. Su rebeldía, con

la de otros ilustres compañeros, dió a luz nuestro diario, leal amigo de la Democracia, erigido siempre, con eterno aliento romántico; y bien hicieron Aznar y Tapia en asociarse, con cálida emoción, al homenaje, destacando como la mejor obra de Oteiza la creación de este periódico, que tanto ha contribuido al triunfo de la revolución.

Yo hubiera deseado, querido Luis, dada nuestra buena y antigua amistad, firmar la convocatoria de tu banquete y asistir a él. Lo primero no lo hice porque no he sido requerido, y muy justamente, porque tengo la fortuna de no haber sido catalogado como personaje, categoría tan difícil de adquirir en esta dorada República, y lo segundo, porque a esa hora presidía una junta en el Ateneo. Pero allí te recordaba en aquella tarde de hace veinte años, en la plena mocedad, cuando tú, irritado por las glorias de aquel tiempo, saltaste un ojo con tu jumento al retrato de un académico. Allí abocetaste tu futuro, destinado a reparar mandobles a diestro y siniestro.

ANTONIO DUBOIS

### CONFERENCIA INFRUCTUOSA

## No se resuelve la cuestión prusiana

Berlín. 11.—El presidente del Consejo prusiano, Sr. Otto Braun, y el canciller, von Papan, no han logrado ponerse de acuerdo respecto a la cuestión prusiana en la entrevista que han celebrado esta mañana.

El canciller ha aplazado su respuesta hasta que regrese del viaje que ha de emprender el lunes próximo a la Alemania del Sur.

## ENCUBA

# Las víctimas del huracán

### Más de mil muertos

Nueva York, 11.—Las noticias procedentes de Cuba dicen que el número de muertos causados por el huracán desencadenado ayer pasará seguramente de 1.000. La provincia de Puerto Príncipe es la que ha sufrido mayores daños.

En esta región el viento alcanzó una velocidad de 200 millas por hora, asolando y sembrando la muerte por toda la provincia. En Santa Cruz del Sur enormes olas rompieron el dique y las aguas penetraron en la ciudad, alcanzando una altura de 21 pies. Parece que la mayoría de los habitantes de Santa Cruz lograron ponerse a salvo; pero los daños causados por el temporal son enormes. En el puerto muchas embarcaciones se fueron a pique.

El número de muertos es muy crecido en Camagüey, donde parte de la ciudad ha quedado destruida y las comunicaciones quedaron interrumpidas. Las últimas noticias procedentes de Santa Cruz dicen que ya se han enterrado 260 cadáveres; pero que quedan centenares de cuerpos entre las ruinas de las casas y entre los árboles derrumbados por el huracán. Las condiciones sanitarias de las regiones devastadas son muy malas, y se teme se desarrollen epidemias.

Relato de un superviviente  
La Habana, 11.—Don Eloy Figueroa, superviviente de la catástrofe, ha llegado a Jaitubónico, desde donde ha telefonado a La Habana diciendo que la ciudad de Santa Cruz del Sur ha quedado destruida.

Los padres del Sr. Figueroa se ahogaron cuando él ya había logrado salvar a su esposa y a su hijo. Añade que una familia de 32 personas sufrió los efectos del huracán y perecieron todos, juntamente con el alcalde de la población. El Sr. Figueroa no pudo dar más detalles por teléfono, porque el estado de debilidad en que se encontraba casi le impedía hablar.

Nuevos y horribles informes  
Camagüey (Cuba), 11.—Según los viajeros del último tren llegado de Santa Cruz, han sido hallados ya 260 cadáveres; pero centenares de otros se encuentran todavía entre los árboles y los escombros de la ciudad.

El ministro de Obras públicas, que ha regresado de Santa Cruz, dice que en esta población ha habido más de 1.000 muertos y 700 heridos.

No ha quedado en pie ni una casa. Puede decirse que toda la población está destruida. La marejada que se produjo durante la noche rompió los diques y sumergió toda la población. En algunos lugares el agua alcanzó unos siete metros de altura. Los habitantes, sorprendidos en pleno sueño, perecieron ahogados y otros sepultados entre los escombros.

Los servicios sanitarios trabajan activamente para curar a los heridos y prevenir epidemias.



Señoritas que toman parte en el festival que a beneficio del Sanatorio Angloamericano se celebrará esta noche en el Hotel Ritz (Fot. Alfonso.)

## CON LOS OJOS PUESTOS EN EL PORVENIR

# Los horrores de la guerra submarina

## Se ha olvidado la guerra en el mar.—La piratería de los submarinos.—Progresos de destrucción

En la inexplicable amnesia que padece la Humanidad está incluido el olvido de los horrores de la guerra submarina.

Por estos días hace solamente catorce años que se apagó el fuego de los cañones y quedaron los mares libres de torpedos. Catorce años en que la Humanidad dió un respiro, libre de la monstruosa pesadilla que la convulsionó durante cuatro años.

Han bastado esos catorce años para que no recordemos el horror de la guerra y para que de nuevo pueda hablarse de posibilidades de lucha, de nueva conflagración. Y no es lo malo que se sabe de ello. Lo intolerable es que no exista una consciencia nacional que se alee en todos los pueblos de Europa como protesta que haga imposible la guerra.

Ahí están los presupuestos militares de todos los pueblos, gestionados de gastos de material. Un material de destrucción que ha de amasar pueblos y destruir vidas.

Y ahí están las naciones, con flotas navales de comercio deficientes, sin unir los pueblos con redes marítimas de navegación; con servicios irregulares entre puertos. Mientras tanto, las flotas guerreras aumentan. Y no solamente aumentan las chimeas cuyo humo ha de ser penacho guerrero, sino que aumentan también esas otras unidades, que pudiéramos llamar clandestinas, encargadas de la guerra submarina.

El mar es un grandioso escenario donde la lucha ha de tener extraordinario desarrollo si la locura de la Humanidad desencadena la tragedia. La Humanidad debe recordar la lucha submarina. La piratería de los submarinos que acechaban el paso de los buques para hundirlos de modo traicionero.

En el trasatlántico venía la tripulación y el pasaje. En los salones suntuosos de primera, los magnates del dinero se entregaban a las delicias de una fiesta frívola. Luces, músicas y joyas lucían sobre el mar. En los camarotes tristes de tercera, gentes humildes regresaban a su patria de países lejanos, portando su miseria y su vencimiento. Todos amhelaban llegar al puerto, donde les esperaban brazos amantes, ilusiones y esperanzas.

De pronto surgía entre las aguas el periscopio de un barco y se ordenaba desalojar el buque.

Todos los pertrechos confirman el temor. Se ha progresado tanto en la destrucción, que no se resignan los pueblos a dejar de hacer un ensayo general. Por eso, frente a la locura colectiva, frente de las ansias militaristas, contra esos pertrechos bélicos de mar y tierra, la reacción de los hombres honrados debe ser absoluta y decisiva. Nada de guerras. ¡Abajo la guerra!

Y para evitar la lucha, todo el sacrificio que sea preciso. Una cruzada pacifista es poco. Una cruzada antimilitarista será el único freno que detenga la máquina, acaso ya impulsada ferrocruzada hacia la barbarie de una nueva guerra...

## CRONICAS ACTUALES

# LAS LETRAS Y LA REPUBLICA

Bien han hecho en deshacer Marañón, Pérez de Ayala y Ortega y Gasset la agrupación de intelectuales Al Servicio de la República. Lo que fué ayer una fuerza, ya estaba siendo una máscara. Una mampara lamentable después de la actuación vigorosa. Un señuelo, por otra parte; un trampolín del que se sirven los aprovechados del vino honrado de las letras para dejarlas luego a un lado en calidad de copas vacías. Ortega y Gasset es diputado, ni más ni menos que cualquier agrarista sin noción de la esteva. A Marañón no sabemos qué fortunas o quebrantos le habrá traído el imprimir su acento en la República. Suponemos que le habrá disminuído la clientela. ¡Que ése es el premio al mérito! Pérez de Ayala no es ni más ni menos con la República que Ramiro de Maeztu con la Dictadura. Digo esto por si se le quisiera dar a Pérez de Ayala representación colectiva en las calorías de las letras y la República. Si así fuera, la Dictadura podría decir que no había tal despeje por las letras cuando, entre otros, tenía a Maeztu y al duque de Amalfi, como la República a Luis de Zulueta y a Pérez de Ayala. Me dirán que hartos intelectuales y escritores tienen en el Gobierno asiento ponderado. Yo no juzgo escritores a las plumas políticas de acento oratorio. Esos no son escritores ni pasarán como tales a la historia del pensamiento y del arte. Son sencillamente oradores que se disfrazan de escritores para sus fines de partido y que escogen la fórmula y generosa tribuna de la Prensa para endilgarlos, en calidad de artículos, discursos de esta o de aquella tendencia, en vez de hacerlo en una tribuna de cuatro tablas de pino blanco, frente a una muchedumbre borracha de gritos, de polvo y de sol. Yo he cotejado algunos

discursos con los artículos publicados y hallé en ellos el mismo acento de líder, la misma entonación campanuda, la misma falta de calidad de escritores y excesivas detonancias de los oradores al uso. Por otra parte, la República, que tanto debe a los escritores y a la Prensa liberal, no ha venido en este campo—salvo una excepción—más que a favorecer a la Prensa conservadora. Las revistas de alguna importancia, han muerto, dejando a los escritores cerrado todo horizonte de vida. Las editoriales, coincidiendo con el soplo de libertad, unas han quebrado, otras en eso andan y otras no editan libros, manteniéndose en un equilibrio brumoso, más cerca de la decepción que de la esperanza. En cambio, como en tiempos de hambre más cunde el vicio y lo banal, se aprovechan de esas caídas dramáticas del escritor auténtico las revistas gráficas de pan llevar—bagazo para la avidez pueril—y las noveluchas privadas de secretos de alcoba.

Dentro de la zona caliente de las letras en la República pueden contarse a Unamuno y Valle-Inclán. Afortunadamente ha muerto Blasón Ibañeta. Así se evitó unos terribles desengaños. Como ha caído Galán, para no ver tampoco—después de sembrar con su sangre de amapolas republicanas el amanecer de Jaca—la dispersa bandada, en el abandono o en la protesta, de sus jóvenes huérfanos rectoras. Yo no quiero tratar de las personas de Unamuno ni de Valle-Inclán. Unamuno me parece un judío disfrazado de hidalgo en Castilla, que guarda en el arcón viejo de anchas bisagras las gruesas onzas del idioma. Y conocidas son las jácaras tunantes de santón galaico—barbas de linaza, conchas y cayada de roble—del autor de la «Sonatas» famosas. Pero es cosa de percheros imgratos olvidar que el primer paso de frente para el

advenimiento de la República lo inició Unamuno con su destierro a Fuerteventura. Lo dió Vicente Blasco Ibáñez con sus panfletos. Y hasta Valle-Inclán, sombra de yedras y heráldicas en muros de Compostela, horado con sus tretas los cimientos sombríos de la Dictadura española. No habíamos de Rodrigo Soriano, cuya obra fecunda y republicana han querido nublar las plumas y las lenguas de los vellejos nuevos. También es diputado, como Sánchez Pérez. Aunque el único Pérez que tiene trato de favor es el de las gracias del «Pablillo de Valladolid». A Unamuno es ahora también la gente tradicional la que le brinda un puesto digno en la Academia Española. Por lo demás, no se le concede más beligerancia en los menesteres de la República que al diputado de primeras letras. Parece que hay una confabulación retórica en torno a los verdaderos escritores, en cuanto se trata de asuntos cardinales de la República. Pero el caso de Valle-Inclán es vergonzoso. Vergonzoso particularmente. Y más vergonzoso porque su caso—más a la vista por más llevado y traído—es un símbolo del dolor de los escritores de España que a la hora del reparto no tuvieron la osadía de arrebatar un puesto en la mesa grande y apretar bien entre los brazos el hondo plato sopero. Las carzas de Valle-Inclán hablando de su alejamiento como director del Patronato Artístico Nacional denuncia la poca preocupación de la República por las artes, cuando de ellas vinieron los principales puntales de la República. So pena que también a los escritores—pobreza honrada y sin gritos—los juzguen ahora como casta privilegiada. No se comprende este olvido que comienza con los muchachos de Jaca y termina con los escritores, hoy en más orfandad que en los tiempos dictatoriales, cuando el pensar era un pecado. Pero que, a pesar de serlo, tenía prestancia y valía. Méjico, ese Méjico admirable, en cuyas primeras etapas revolucionarias estamos ahora nosotros, tuvo buen cuidado de no olvidar a sus intelectuales ni a sus soldados. Y eso que Méjico tropezó con un obstáculo que no hallamos nosotros: con que el moventia y cinco de sus hombres de pensamiento eran reaccionarios. Entre ellos, ahí tenemos a Urbina, sufragada su vida en España por el Gobierno mejicano. En cambio, nuestros escritores, en su mayoría, de un modo u otro, lucharon contra la Dictadura y muy pocos han sido afines a la monarquía. Yo sé quién se ha quedado solo en un barco por unas manifestaciones en la Prensa de Cuba, y el escritor continúa hoy solo, mientras el barco sigue con toda su tripulación monárquica. El caso de Urbina se produce en España con Valle-Inclán de una manera lamentable. El escritor, en la penumbra de la vida, en el apogeo de sus glorias y en el advenimiento de la República, pide un asilo para él y para sus cuatro hijos. Conforme que no causará gran daño en la entraña republicana. En cambio, servirá de pomposo regocijo a la reacción esa pantera negra de nuestro museo político y zoológico. Pero, con todo, la noticia poco favor ha de hacer a España en el Extranjero. Especialmente en América, con quien se quiere ahora renovar los lazos y llegar a un conocimiento más verdadero.

La República tiene que revestirse de señorío civil. Y ese señorío, que es la única manera de que exista la República—el señorío espiritual no se encuentra entre los grupos de zapadores—, no podrá lograrlo España si se aparta de sus intelectuales de naturaleza y no de ocasión política. El motivo principal de que la monarquía encontrara, mucho antes de lo que se creía, su última puesta de sol, fué que, además de poner cadenas a los hombres, se empeñó en poner diques a la libertad y soltó todos sus perros y sus escopetas a la caza del pensamiento. La muerte silenciosa de Enrique de Mesa, que murió de un colapso de decoro ultrajado, fué la primera descarga eléctrica sobre las choperas reales. Que la voz de Valle-Inclán no sea otro voz silencioso sobre las choperas de la República. Es un mal camino divorciarse, a las primeras de cambio, de los Cruzados de la Causa.

ALFONSO GAMIN EL TEMPORAL

Tromba de agua en Vizcaya Bilbao, 11.—A consecuencia de la tromba de agua que cayó anoche se inundó el campo de Volantín en una extensión de cien metros; quedando por algún tiempo interrumpida la circulación de tranvías.

Los bomberos procedieron a la extracción del agua. En la Guardia Municipal manifestaron que esta inundación se produjo a consecuencia de la gran cantidad de hojas caídas de los árboles, que obstaculizaron el desagüe.

También se produjeron pequeñas inundaciones en dos casitas de La Salve.

El alcalde de Munguía comunicó al Gobierno civil que a causa de la formidable tormenta descargada durante la madrugada última se desbordó el río en forma extraordinaria. Quedaron cortadas las comunicaciones. Los daños no pueden todavía concretarse; pero, desde luego, son de bastante consideración.

En la carretera de Munguía a Bilbao la fuerza del agua derribó un gran trecho de ptefil, y hubo

necesidad de organizar el salvamento de los habitantes de aquellas inmediaciones. Por ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

Lluvia copiosamente en Guipúzcoa San Sebastián, 11.—En Deva llovó copiosamente durante la noche pasada.

Esta mañana, a primera hora, descargó una imponente tromba de agua, que produjo grandes inundaciones. La carretera quedó interrumpida, e igualmente la línea férrea de San Sebastián a Bilbao entre las estaciones de Arrosa y Mendado. Los viajeros tuvieron que hacer transbordo.

A mediodía quedó normalizada la situación. Los autobuses de línea tuvieron que dar grandes rodeos para no interrumpir la circulación.

No se han producido desgracias. Detalles de los destrozos habidos en Deva

Deva, 11.—Los destrozos sufridos en Deva por la gran manga de agua que ha caído esta tarde son enormes. El período más intenso fué desde las tres y cuarto hasta las cinco y media. Se trata de una manga y unas inundaciones que no se han conocido jamás en la comarca de Deva.

Todos los riachuelos se desbordaron y algunas de las calles del pueblo se inundaron hasta una altura de 20 a 25 centímetros. En la iglesia, también inundada, el agua llegó a 12 centímetros. Un chalet recién construido, situado frente a la plaza de Cavelton, sufre los efectos de un desprendimiento de tierras de tal magnitud que lo destruyó por completo, causando pérdidas por valor de 40.000 duros.

El chalet, aunque amueblado, estaba desahogado, porque la familia inquilina reside en Madrid.

El hospital también sufre los efectos de la inundación, y hubo que habilitar una escalera provisional para su acceso. El agua obligó a los hospitalizados a hacer su vida en la parte superior del edificio.

Los daños principales se han registrados en casa del alcalde y en un taller de ebanistería.

Las aguas arrastran muchos materiales procedentes de los desperfectos causados en diversos sitios.

Deva, inoconunnicada Deva está inoconunnicada por ambos lados, por la carretera de la costa y por Zumarraga, pudiendo sólo tener acceso por Azpeitia.

Los trenes de Bilbao llegan hasta Deva, donde son transbordados los viajeros a un autobús para ir por Azpeitia a Elgóibar y reanudar allí el viaje ferroviario. Se cree que el tráfico del ferrocarril quedará restablecido mañana; pero el de la carretera tardará algo más, y desde luego en el pueblo de Deva hay trabajo para varios días en la limpieza y arreglo de los desperfectos urbanos que ha causado la gran manga de agua.

POR ATACAR AL GOBIERNO NACIONALISTA MULTADO

Bilbao, 11.—Por el Gobierno civil ha sido impuesta una corrección al empleado del Banco de Bilbao D. Luciano Ojerín, de filiación nacionalista.

Este individuo, durante una excursión que hicieron algunos miembros de este partido a varios pueblos, en los de Arcentales, La Nestosa y Carranza, dirigió la palabra al público para despotricar contra el Gobierno.

Por cada uno de estos actos, que se celebraron sin autorización gubernativa, se le ha impuesto una multa de 150 pesetas, sin perjuicio de haberse dado cuenta al Juzgado de las frases pronunciadas por dicho individuo, y que se consideran subversivas.

LOS FLAMENCOS Mata a una mujer y hiere gravemente a otra

Oviedo, 11.—Juan González, de sesenta años de edad, viudo, vigilante de las minas y vecino de Villoria, trató de entablar relaciones amorosas con María González, de cuarenta y dos años, viuda.

María rechazó al galán, y entonces éste se puso en relaciones íntimas con Esperanza Fernández, de cincuenta años.

Juan y Esperanza tenían frecuentes altercados. Esta mañana el vigilante se presentó en casa de su amante, a la que mató de un tiro en la cabeza.

Después fué en busca de María y, arrojándola al suelo, le disparó un tiro en el cuello, dejándola en gravísimo estado.

El criminal huyó. Estafa a la cajera 750 pesetas

San Sebastián, 11.—Un desconocido que dijo llegar de Azpeitia se alojó en un hotel céntrico, entregando a la cajera para su custodia un sobre lacrado, que dijo contenía valores, por lo cual la recomendó cuidado.

Poco después volvió al hotel, diciendo que no había podido sacar dinero del Banco por haber llegado tarde, y pidió prestadas 750 pesetas con la promesa de devolverlas por la tarde.

La cajera le entregó dicha cantidad y el desconocido no volvió a aparecer. El paquete contenía un ejemplar de un diario madrileño.

Ayer terminó la interpelación sobre los sucesos de Tarragona

Sesión del 11 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Poca animación en la Cámara. En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Agricultura. Aprobada el acta de la anterior se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. GUALLART protesta contra el hecho de que hayan sido multados unos vecinos de un pueblo de Salamanca por celebrar una procesión para la que tenían el oportuno permiso.

Lamenta también que se multe con excesiva frecuencia, sin más base que una denuncia cualquiera de provocar excitaciones políticas.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA pide que sea destituida la Comisión gestora de la Diputación provincial de Murcia, y para razonarlo desciende a numerosos detalles que pintan a aquella Diputación como un nido de caciquismos y arbitrariedades.

El Sr. ABAD CONDE interrumpe con frecuencia al orador, y hay varios incidentes que corta la PRESIDENCIA.

El Sr. ESCANDELL pide que oficialmente, por motivos tradicionales y etimológicos, se escriba «Jativa» en vez de «Játiba».

Los emblemas monárquicos El Sr. ABAD CONDE pide que en un plazo de un mes en todos los edificios se coloque el escudo de la República, así como en los edificios particulares en que por motivos artísticos perduren emblemas del pasado régimen.

Igualmente desea que cuando ondee en algún edificio una bandera local se coloque a su lado, y en situación no subordinada, la bandera de la nación.

La conducta del gobernador de Murcia El Sr. MARTINEZ MOYA insiste en que se le acepte una interpelación sobre la conducta del gobernador de Murcia. Y aprovecha la ocasión para recoger unas alusiones del Sr. López Goicoechea y decir que el diputado Sr. Ballester, radical socialista, fué teniente de alcalde en Valencia durante la Dictadura, y el subsecretario de Agricultura, Sr. Valiente, también radical socialista, fué concejal de Madrid en el mismo ominoso período.

El Sr. CABRER, formula unas observaciones respecto de la venta de la uva y la producción del vino, y el ministro de AGRICULTURA le contesta que acaba de crearse el Instituto del Vino, que entiende ya en todas estas cuestiones.

Los robos de aceituna en Cádiz El Sr. ARANDA denuncia que toda la aceituna de la provincia de Cádiz ha sido robada por obreros de varios sitios, que la han cargado tranquilamente en camiones, sin que las autoridades hayan puesto inconveniente ninguno.

Esto crea dos problemas: la imposibilidad en que los agricultores robados se encuentran de pagar ahora sus deudas y la responsabilidad que han contraído los que, a sabiendas, han comprado la aceituna robada.

Si no se restablece el derecho y el respeto a la propiedad será inútil todo intento de Reforma agraria.

El ministro de AGRICULTURA le contesta que esta denuncia es cosa de los Tribunales de Justicia. Seguramente ellos resolverán en derecho, y si no, puede reclamarse contra los jueces. Gubernativamente no procede hacer nada.

El Sr. ARANDA cree que debe aplicarse la ley de Defensa de la República a los que han comprado la aceituna robada.

Otra vez Murcia El Sr. MORENO GALVACHE habla también contra la Diputación de Murcia, donde, según dice, nadié hace política republicana. Es urgente su substitución. Habla asimismo del asunto de se-

ñor RUIZ FONES, quien dice que de los cuatro gobernadores que ha tenido Murcia sólo el actual es auténticamente republicano.

Los sucesos de Tarragona y el problema de los «rabassaires» Se prorroga la parte destinada a ruegos y preguntas y se reanuda la interpelación sobre los «rabassaires» y los sucesos de Tarragona. Interviene el Sr. SIMO BOFARULL.

Se concreta a los sucesos de Tarragona y dice de ellos que fueron inicialmente apolíticos; pero la torpeza del gobernador les dió derivaciones que no hubieran debido tener. Relata las gestiones de los «rabassaires» con el gobernador y las referencias que éste dió, afirmando que la manifestación de aparceros era una maniobra electoral.

Niega que los «rabassaires» hayan planteado dificultad alguna a la República. Lo que ocurre es que han creído que tenían derecho a que la República resolviera su situación penosa.

Los de la Esquerra se pelean El Sr. RUIZ LECINA interviene y niega también que los aparceros de la «rabassa morta» disfruten una situación privilegiada, como afirmaba el Sr. Rahaia. Lejos de ello, en las tierras cercanas a la ciudad de Barcelona hay «rabassaires» que ganan 1.80 pesetas trabajando de sol a sol.

Pero esto no niega que los sucesos de Tarragona hayan tenido carácter político. En esos sucesos los aparceros fueron utilizados como instrumento para fines políticos, indudablemente.

El Sr. SIMO BOFARULL le interrumpe, dialogan con opuestos puntos de vista ambos oradores, y el Sr. GUERRA DEL RIO interrumpe: Arregle eso en la Federación de Izquierda. Si no, ¿para qué sirve?

Los correligionarios del Sr. Guerra del Rio celebran la frase y varios DIPUTADOS de la mayoría le replican: Respira por la herida; duele, ¿verdad?

Y otras frases análogas. El Sr. Lecina solicita se designe un juez español

El Sr. RUIZ LECINA sigue su discurso y relata que él preguntó a los «rabassaires» que se manifestaban en Tarragona qué querían, y ellos le contestaron que no lo sabían, y que los que iban al frente de la manifestación gritando «adelante» no eran «rabassaires».

Niega que se haya procedido con excesivo rigor en la represión. Afirma que cuando la fuerza recibió orden de disparar, el sargento estaba ya desarmado y herido y que la fuerza disparó sin propósito de hacer daño.

Añade que de los cuatro comisionados que subieron para hablar con el gobernador, tres eran sindicalistas y uno sólo «rabassaire» y que no habían solicitado permiso para la manifestación.

Propone que se nombre un juez especial para depurar lo ocurrido.

El ministro de Agricultura y el gobernador de Tarragona Habla a continuación el ministro de AGRICULTURA, quien empieza por decir que a no ser porque le han aludido no tendría motivo para intervenir en el debate, ya que las condiciones de trabajo en que están los «rabassaires» dependen del ministerio de Trabajo y los sucesos corresponden al ministerio de la Gobernación.

Pero celebra intervenir para hacer unas manifestaciones. Que se formó políticamente en Tarragona, donde creó una conciencia colectiva que le duele ver discutida precisamente ya implantada la República.

El Sr. Simó dijo en un mitin en Trempe que el asunto de la importación de trigo me ha valido tres millones de pesetas.

Y yo, que tendré a orgullo salir del ministerio tan pobre como entré, he enviado esas manifestaciones al fiscal, y ante él podrá rectificarlas S. S.

Rectifica el Sr. Simó El Sr. SIMO BOFARULL rectifica. Manifiesta que él no sabe qué clase de elementos eran los que pretendían ir sobre Tarragona. Niega en absoluto que él haya pronunciado las palabras que le han atribuido respecto al señor Domingo.

Había el Sr. Lluhi El Sr. LLUHI también rectifica. Dice que, se quiera o no, el debate de esta tarde influye en las elecciones de Cataluña.

Agrega que, desgraciadamente, en Cataluña las agrupaciones políticas tienen que defenderse contra los ataques que intentan otros elementos.

Sobre la Izquierda republicana se ha lanzado el mote de que quiere ejercer el fascismo, y eso no lo cree nadie en Cataluña.

Lo del Sr. Nogués es una cuestión interna del partido; era que se consideraba conveniente pedirle al correligionario la dimisión del cargo de gobernador para ser candidato.

El Sr. Nogués se ha enfrentado en la provincia de Tarragona con las agrupaciones políticas de su partido.

Nadie le niega el derecho al Sr. Nogués a continuar de gober-

nador; pero como tal no puede influir en la política catalana. Recoge manifestaciones hechas por el Sr. Domingo a los periodistas, en las que se ataca a los miembros de la Generalidad por sus propagandas electorales.

Con eso demuestra no conocer el Estatuto, pues el Sr. Domingo considera al Sr. Maciá un Poder moderador, como el presidente de la República, y no hay tal cosa. El Estatuto no le da esa significación, y, por lo tanto, puede perfectamente hacer política.

Afirma que muchos presidentes de entidades de los «rabassaires» han estado en la cárcel durante la Dictadura con tanta intensidad como el Sr. Domingo. Considera hábil la defensa que el Sr. Casares ha hecho de la conducta del gobernador civil; pero hay unas declaraciones en la Prensa que lo condenan cuando él mismo dice que ordenó a los guardias que dispararan al aire desde los bajos del Gobierno para disolver los grupos.

Marcelino Domingo censura al señor Maciá El ministro de AGRICULTURA rectifica y dice que se ratifica en las declaraciones a que ha aludido el Sr. Lluhi e insiste en que la campaña de los miembros de la Generalidad en Tarragona es agresiva.

El Sr. Maciá, en Mora de Ebro, en la plaza pública, profirió gritos de ataque contra el gobernador, que excitaron a la multitud. Agrega que conoce bien el Estatuto; pero conociéndolo en estas elecciones, en una hora de pasión política, de la que algún día se arrepentirá, dice, el presidente de la Generalidad debería abstenerse de estas luchas.

Estas podrá autorizarlas el Estatuto; pero el presidente de la Generalidad preside a todos los catalanes, y esto le obliga a una conducta más ecuaníme.

En cuanto a los «rabassaires», no desconoce sus buenos servicios anteriores; pero insiste en que la agitación que antes no produjeron la han producido ahora, que estando ya votada la Reforma agraria deberían tener un mayor respeto a la República.

Queda con la conciencia tranquila de lo que ha hecho. Otra rectificación de Sr. Lluhi El Sr. LLUHI vuelve a rectificar, diciendo que el Sr. Domingo, con sus manifestaciones, justifica la política de Tarragona.

Justifica la actitud del Sr. Maciá el domingo pasado en Mora de Ebro, pues logró dominar la enorme excitación que allí había. Frente al reproche del Sr. Domingo, el Sr. Maciá, por sus campañas políticas; pone el ejemplo de los Estados Unidos, donde el presidente de la República en funciones ha hecho campaña electoral en determinado sentido.

También justifica la actitud de los «rabassaires», pues se les ha ofrecido resolver por la República su problema, que es un problema de justicia.

Así, pues, todas las razones políticas que quieren alegarse para protestar esa demora, se vuelven contra el Gobierno, que ya debió haber resuelto el problema.

Todo lo que sea ponerse a favor de unos hombres que luchan por un ideal justo es combatir el caciquismo.

El Sr. GUERRE DEL RIO: Luchas de compadres. (Risas.) El ministro y el problema de la «rabassa»

El ministro de AGRICULTURA: Imputa el Sr. Lluhi al Gobierno el que no haya resuelto el problema de los «rabassaires». Para eso el Gobierno no tenía más que un procedimiento legal, y esto no se lo ha dado el Parlamento hasta ahora con la aprobación de la Reforma agraria.

Tendrían razón los que nos atacan si en la Reforma agraria no hubiéramos acometido la solución del problema.

Pero se ha dedicado en ella una base a la «rabassa morta», y hoy mismo, constituido el Instituto de Reforma Agraria, se ha invitado a los «rabassaires» a que designen su representación.

Esto es lo que puede hacerse en una democracia. En el pacto de la Generalidad se propone la creación de una oficina para resolver provisionalmente el problema hasta que venga una ley que lo resuelva definitivamente. ¿Se ha constituido esa oficina? ¿Qué ha hecho hasta ahora?

El Sr. LLUHI: Ya contestaré. Eso no es leal. (Rumores.) El ministro de AGRICULTURA termina haciendo una alusión a la política de Consumos del Ayuntamiento de Barcelona, en lo que respecta a los vinos, para deducir que pudo suprimir el impuesto sobre los vinos.

El Sr. LLUHI replica que la Generalidad, en su pacto, se refería a un aspecto concreto del problema y que atendía a la cosecha del año para resolver los conflictos que se originaran, y sabe el Sr. Domingo que algunos casos de revisión se resolvieron.

En cuanto a lo de los Consumos, le parece minúsculo hablar de que el Ayuntamiento de Barcelona pudiera resolver el problema de unos cuantos cosecheros de una comarca con la supresión de los Consumos, en un debate de esta importancia, que se refiere a la situación precaria de centenares de miles de aparceros catalanes.

Queda terminada esta interpelación. ORDEN DEL DÍA Aprobación de dictámenes

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Lará su-

bre concesión de un crédito extraordinario para combatir la plaga de la langosta en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Se aprueba un dictamen sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta Nacional de Música para contratar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión.

También se aprueba otro dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la constitución de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Un turno contra la totalidad del presupuesto de Estado

Se pone a debate el dictamen sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET cede la palabra al Sr. LEIZAOLA, quien consume un turno contra la totalidad.

Combate algunos aumentos de gastos, no por el afán de que los servicios sean peor desarrollados, sino porque estima que debe iniciarse una era de austeridades.

Una de las reducciones que propone se refiere a la partida asignada al sostenimiento de las Embajadas, pues estima que con la República deben tener menos fausto, ya que la República no necesita apelar en sus representaciones al esplendor que empleaba la monarquía.

También propone que se rebajen las partidas para expansión cultural en Hispanoamérica, y especialmente para el Comité que ha de regir esa expansión cultural, pues tratándose de un organismo que se crea, debe empezarse modestamente hasta que se vea el resultado que da el ensayo.

Se concede la palabra al señor ORTEGA Y GASSET para consumir el segundo turno; pero éste ruega a la presidencia que suspenda el debate, en atención al estado desanimado de la Cámara y a que ya va avanzada la hora.

Como el Gobierno y la Comisión no tienen inconveniente en ello, la presidencia accede, y se levanta la sesión a las ocho.

EN LAS COSTAS DE TERRANOVA Se insubordinan veinticinco pescadores españoles

Motivos del motín San Sebastián, 11.—La Sociedad Pesqueras y Secaderos de Bacalao recibió hace pocos días un telegrama del capitán del vapor «Euskalerria», que se hallaba en Escocia, dedicado a la pesca del bacalao, comunicando que 25 hombres de aquella tripulación se negaban a trabajar.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El capitán dispuso por el mejor servicio del barco que los tripulantes tomaran el agua que necesitaban de una bomba situada a popa, en lugar de hacerlo de otra colocada a proa.

En vista de que los marineros desacataban dicha orden, negándose a trabajar en sus faenas de la pesca, el capitán hizo rumbo a la isla de Saint Pierre, en Terranova, donde entregó a los marineros amotinados a la autoridad del cónsul de España.

Informes de Halifax Halifax, 11.—Los 25 tripulantes del vapor pesquero «Euskalerria», que se encuentran detenidos en Halifax (Nueva Escocia), acusados de motín, serán puestos en libertad y repatriados tan pronto como se depositen los fondos necesarios al efecto.

La repatriación de los veinticinco huelguistas Halifax, 11.—El cónsul de España dice que no ha recibido órdenes de su Gobierno en lo relativo al pago de los gastos que ocasionará el traslado a España de los tripulantes del «Euskalerria». Mientras tanto, el Gobierno canadiense carga los gastos a los armadores del barco.

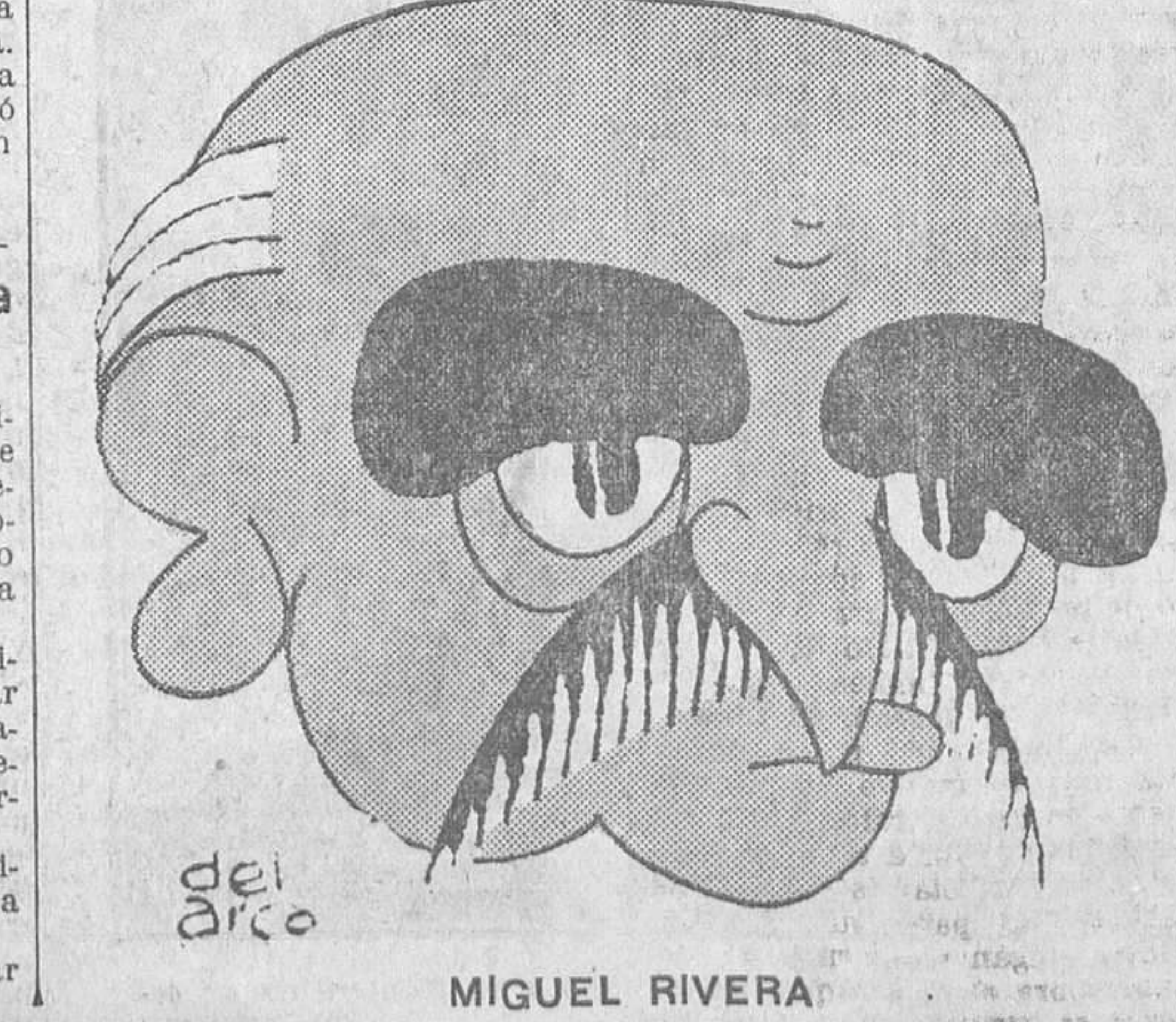
La Liga de la Defensa de Trabajadores Canadienses ha ofrecido abonar los gastos de abogado cuando sean juzgados los culpables en España.

Los monárquicos y el viaje de Herriot

Unas declaraciones del Sr. Azaña París, 11.—En una intervintu concedida al corresponsal de «La República», el jefe del Gobierno español, Sr. Azaña, ha declarado que el movimiento de protesta contra el viaje del Sr. Herriot procedía de los monárquicos.

—Francia y España—ha añadido el Sr. Azaña—son hoy más que nunca naciones hermanas, hermanas latinas y hermanas republicanas. Políticamente, el ideal de ambas democracias es el mismo y están plenamente de acuerdo para colaborar en todos los dominios para mantener la paz y el bienestar de sus pueblos. Socialmente, los acuerdos firmados recientemente demuestran bastante que la inteligencia es completa entre los dos países. España desea una colaboración semejante en el orden económico. Comprendo que Francia, afectada por la crisis, haya recurrido a la fijación de cupos de importación; pero estoy seguro de que se llegará a una buena voluntad de acuerdo con mutua buena voluntad. La colaboración francoespañola es muy de desear. Espero que muy pronto las dos democracias fraternas mostrarán en todo, y países que en esto, como en todo, sólo la paz y la mutua ayuda pueden hacer la felicidad de los pueblos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



MIGUEL RIVERA

LA SITUACION POLITICA

Los ministros deliberaron ayer sobre la aplicación de la Reforma agraria a Extremadura Y SE NOMBRA AL SEÑOR PEÑA NOVO GOBERNADOR GENERAL DE LA REGION

Consejo de ministros

Ayer se celebró en el palacio de Buenavista el Consejo de ministros ordinario. Empezó a las once y media y terminó a las tres de la tarde.

A la entrada, el ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas si en el Consejo se trataría de los periódicos suspendidos. El Sr. Casares Quiroga contestó que probablemente.

Los informadores preguntaron a la salida al Sr. Casares si podía facilitarse alguna noticia de lo tratado en el Consejo, y contestó negativamente.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice lo siguiente:

El Consejo ha deliberado ampliamente sobre los medios que podrán ser más eficaces a fin de que en toda la zona de Extremadura se puedan llevar inmediatamente a la práctica los preceptos de la Reforma agraria. Con este objeto los ministros de Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación darán con toda urgencia las órdenes que posibiliten el cumplimiento del acuerdo.

Agricultura.—Se han aprobado varios expedientes. Guerra.—Aprobación de varios expedientes de material.

Obras públicas.—Expediente autorizando a la Junta de Obras del puerto de La Coruña para adquirir por concurso una locomotora.

Notas de ampliación

En el Consejo de ayer no se trataron otros asuntos que los que figuraron en la nota oficiosa.

El principal fué la situación difícil de los trabajadores del campo de Extremadura. Ya era conocido del Gobierno este delicado estado de cosas, y el examinarlo a fondo fué el principal objeto de la reunión. El ministro de Agricultura informó ampliamente a sus compañeros del estado social en aquellas provincias, y lo mismo hizo el de Gobernación, procediéndose después a un minucioso estudio de las medidas que podrían llevarse a cabo para resolver la situación de los obreros agrícolas extremeños. Acordó el Consejo realizar una labor conjunta de todos los ministerios relacionados con cuestiones de paro, y a tal objeto se acordó designar una persona que, con poderes especiales del Gobierno, y a modo de gobernador general de Extremadura, encanice y dirija las resoluciones y trabajos que el Gobierno acuerde para resolver la crisis existente. Se acordó que fuese el ministro de la Gobernación el que hiciese la designación de este funcionario, y el Sr. Casares Quiroga manifestó que disponía de una persona capacitada y preparada, que parecía ser la más indicada para el cargo. Se refirió al gobernador civil de Cáceres, el Sr. Peña Novo.

Después del Consejo, el Sr. Casares consultó con el Sr. Peña Novo, y éste aceptó el cargo de gobernador general de Extremadura.

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que, en efecto, toda la reunión se había dedicado a hablar de la situación en la provincia de Badajoz, y que el acuerdo fué que los ministros de Trabajo, Obras públicas y Agricultura adopten las medidas adecuadas en lo que a sus dependencias se refiere para resolver la crisis actual.

El ministerio de Obras públicas—añadió el Sr. Domingo—intensificará las obras a realizar en las provincias de Cáceres y Badajoz al objeto de proporcionar trabajo.

El ministro de la Gobernación habló unos momentos con los periodistas sobre la situación en Extremadura, que considera realmente delicada. Dijo el Sr. Casares que a las tres menos cuarto todavía estaba tratando el Consejo de la situación en Badajoz, y que no tuvo tiempo de ocuparse de nada más. El ministro de la Gobernación llevó al Consejo un decreto relativo a amortizaciones de plazas de oficiales segundos en el Cuerpo de Telégrafos, a consecuencia de la corrida de escalas que hubo en Abril; pero no pudo aprobarse por falta de tiempo.

diará la conveniencia de modificar, o aplicar con criterio especial, la ley de los términos municipales, para permitir que los obreros de unos puedan acudir a realizar labores a otros. Tal vez se acuerde la desaparición de algún término municipal. Y por lo que se refiere a mi ministerio, se estudiará e intensificará la aplicación de los últimos proyectos y se tratará de aplicar con la mayor rapidez posible en Extremadura la Reforma agraria.

Inmediatamente comenzarán a actuar los técnicos de los departamentos citados, ingenieros, peritos, etc., y todos actuarán, para mayor coordinación de la obra, bajo la dirección del gobernador general de Extremadura, que tendrá, como les he dicho, poderes especiales del Gobierno.

Añadió el ministro de Agricultura que hoy celebrará una reunión el delegado especial designado con los ministros más directamente interesados en el problema, para comunicarle las instrucciones adecuadas. A causa de esta reunión el Sr. Domingo retrasa su viaje a Barcelona, que pensaba emprender mañana.

Las obras públicas que se llevarán a cabo en las provincias extremeñas no son de nuevo acuerdo, sino que estaban ya concedidas, y acordaron los ministros, para resolver la crisis de paro en las provincias citadas, acelerar los trámites de subasta, concesión de créditos, etc., con objeto de que puedan realizarse a la mayor brevedad.

El ministro de la Gobernación habló unos momentos con los periodistas sobre la situación en Extremadura, que considera realmente delicada. Dijo el Sr. Casares que a las tres menos cuarto todavía estaba tratando el Consejo de la situación en Badajoz, y que no tuvo tiempo de ocuparse de nada más.

El ministro de la Gobernación llevó al Consejo un decreto relativo a amortizaciones de plazas de oficiales segundos en el Cuerpo de Telégrafos, a consecuencia de la corrida de escalas que hubo en Abril; pero no pudo aprobarse por falta de tiempo.

El ministro de la Gobernación llevó al Consejo un decreto relativo a amortizaciones de plazas de oficiales segundos en el Cuerpo de Telégrafos, a consecuencia de la corrida de escalas que hubo en Abril; pero no pudo aprobarse por falta de tiempo.

En los Centros oficiales

PALACIO NACIONAL Audiencia parlamentaria

El presidente de la República concedió audiencia parlamentaria, en la que figuraron los diputados D. Juan Negrín López, don Eloy Vaquero, D. Rafael Salazar Alonso, D. Cirilo del Río, D. Federico Fernández Castillejo, D. Miguel García Bravo Ferrer, don José Centeno, D. José María Roldán, D. Pedro Armasa y D. Pedro Gómez Chaix.

PRESIDENCIA

Dimite un consejero de Estado En la «Gaceta» se publica un decreto de la Presidencia por el cual se admite la dimisión del cargo de consejero de Estado a D. Ramón Carande.

JUSTICIA

Jubilaciones forzosas de jefes y magistrados El ministro de Justicia ha decretado las siguientes jubilaciones forzosas:

Magistrados con 17.000 pesetas de sueldo.—Don José María Cremades, magistrado de Bilbao; don Mariano Cáceres Martínez, presidente de la provincial de Burgos; D. Tomás Mendigutia Morales, magistrado de Cáceres; D. José Vieited Ocampo, presidente de la provincial de La Coruña; D. Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de Sevilla; D. Eduardo Alonso Alonso, magistrado de Valen-

cia; D. Eduardo Fraile Reñones, presidente de la provincial de Zaragoza.

Magistrados con 15.000 pesetas de sueldo.—Don Constancio Pascual Sánchez, presidente de la Audiencia de Vitoria; D. Julián Plaza Miralles, presidente de la Audiencia de Alicante; D. Eladio Niño Balmaseda, magistrado de Albacete; D. Jaime Martínez Villar, magistrado de Burgos; don Ricardo Medina Fernández, magistrado de Burgos; D. Vicente Reouero Clemente, magistrado de La Coruña; D. Pedro Benito Varela, presidente de la Audiencia de Huesca; D. Domingo Guzmán Lacalle, presidente de la Audiencia de Logroño; D. Víctor Cobián Frera, magistrado de Oviedo; don Adolfo Sánchez Movellán, magistrado de Oviedo; D. José Millaruelo Durango, magistrado de Pamplona; D. Manuel Parrilla Bahamonde, magistrado de Pontevedra; D. Enrique López Frías, magistrado de Sevilla; D. Víctor Serrano Trigueros, presidente de la Audiencia de Zamora; D. Vicente Mora Arenas, magistrado de Zaragoza, y D. José Alvarez Rodríguez, dado de baja por condena y amnistiado.

Magistrados con 14.000 pesetas de sueldo.—Don Francisco López Nieto, magistrado de Bilbao; don Antonio Ferrero Blanco, magistrado de La Coruña; D. Eduardo Vicente Bravo, magistrado de Lérida; D. Inocencio Guardo Fernández, magistrado de Logroño; D. Antonio Pérez López, magistrado de Murcia; D. Mariano Lacambra García, magistrado de Murcia; D. Pedro Palomares y G. de Quesada, magistrado de Santander; D. José Cayuso García, magistrado, juez del distrito del Salvador, de Sevilla; D. Adolfo Alonso Colmenares, magistrado de Málaga; D. Agustín Denis Sola, magistrado de Málaga; D. Luis Tafur Funes, magistrado de Falma de Mallorca; D. Pedro Andreu Cabestany, magistrado de Palma de Mallorca; D. Nicolás Fernández Padial, magistrado, juez de primera instancia de Larache.

Fiscales territoriales.—Don Antonio Pérez Moso Salvador, fiscal de la Audiencia de Valladolid.

Fiscales provinciales de ascenso.—Don José María Sanz Gómendigo, de Vitoria; D. Carlos Carrasco Maldonado, de Alicante; D. León Muñoz Cobo Esteban, de Córdoba; D. Gabriel Cayón Duomarco, de Cuenca; D. Eduardo de Prada Vaquero, teniente fiscal de Granada; D. Juan Echevarría Herranz, teniente fiscal de Oviedo; D. Pedro de la Fuente Perregas, teniente fiscal de Zaragoza, y D. Manuel Gandarias Blanco, fiscal de Cádiz.

Fiscales provinciales de entrada.—Don Luis Felipe Mena Pérez, teniente fiscal de Cuenca, y don Antonio Taboada Tundidor, fiscal provincial de entrada excedente.

Abogados fiscales de término.—Don Juan González Ocampo, de Zaragoza, y D. Alfonso de Lasa y Gil, de Cádiz.

Abogados fiscales de ascenso.—Don Ramón García Redruello, de Bilbao, y D. José María Viguera Sangrador, de Valladolid.

Abogados fiscales de entrada.—Don Joaquín Mier Vigil, de Oviedo.

Jueces de primera instancia de término.—Don Enrique Alonso Iglesias, del distrito de San Sebastián, de Almería; D. Luis Salcedo Ausó, de Albacete; D. Agustín Polidura Ortega, de La Roda; D. Fernando Erce Vales, de El Ferrol; D. Alfonso Fernández Pereira, de Mondoñedo; D. Teófilo Escribano Quintanilla, de Talavera de la Reina; D. José Fernández Fernández, del distrito de San Miguel, de Jerez de la Fron-

tera, y D. Isidro Acedo Llerena, del distrito de la Alameda, de Málaga.

Jueces de primera instancia de ascenso.—Don Enrique Hernández Carrillo, de Borja; D. Francisco Gutiérrez Carrera, electo de Haro; D. Andrés Basanta Silva, de Ponferrada; D. Juan Manuel Vázquez Tamames, de Villafranca del Bierzo; D. Fermín Garballo Rueda, de Tudela; D. Ricardo Sánchez Mobeillán, de Tolosa; D. Ildelfonso Maza Fernández, electo de Zamora; D. Adolfo Serra Valentin, de Illescas; D. Salvador Quintana Derqui, de Arcos de la Frontera; D. Bernardo Ribes López, de Manzanares, y D. Adolfo Gómez Caminero, juez de ascenso rehabilitado en expectativa de destino.

Jueces de primera instancia de entrada.—Don Adolfo Antón Matubich, de Sorbas; D. Bartolomé Alió Juanés, de Piedrahíta; don Francisco Martos Moutón, de Atienza; D. Fernando Ferreiro Rodríguez, de Chantada; D. Luis Mosquera Caramelo, de Quiroga; D. Eugenio Mora Regil, de Luarca; y D. Félix Vázquez Solá, juez del distrito de Jerez de la Frontera.

GOBERNACION

Los bienes de Beneficencia

Inserta la «Gaceta» un decreto en el que se dispone que todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia comprendidos en el artículo cuarto del real decreto de 14 de Marzo de 1899 quedan obligados a remitir un inventario de todos sus bienes, valores y objetos a la Dirección General de Beneficencia en el plazo que el ministerio de la Gobernación señale a su debido tiempo.

Las obligaciones del Plan Nacional de Cultura

En la «Gaceta» se publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo, en virtud de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 16 de Septiembre último, que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas se emitan, con fecha 1 de Diciembre próximo, obligaciones del Plan Nacional de Cultura por valor nominal de 20 millones de pesetas, con interés de 6 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en quince años, a contar de 1 de Diciembre de 1932.

La Deuda cuya emisión se ordena gozará de todas las garantías, inmunidades y privilegios de las Deudas del Estado, y por su condición de amortizable se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y cualesquiera otras Corporaciones públicas o administrativas.

Esta Deuda estará representada por títulos al portador de las siguientes series: Serie A, de 500 pesetas nominales; serie B, de 10.000 pesetas nominales, y serie C, de 25.000 pesetas nominales. En tanto se realiza la confección de los títulos definitivos se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, y en la proporción que demanden los suscriptores.

El ministro de Hacienda concentrará con el Banco de España la ejecución de los servicios de pago de intereses y amortizaciones. Dichos pagos se realizarán a voluntad de los tenedores en la sede central o en las sucursales del Banco.

Desde el día 1 de Diciembre del corriente año, las Cajas generales de Ahorro Popular habrán de invertir en la Deuda emitida, en virtud de este decreto, el 20 por 100 de los fondos que en ellas se impongan, sin otras deducciones que las autorizadas en el artículo 65 del Estatuto especial y salvas siempre las excepciones previstas en el artículo 13 de la ley.

Se comisionó al vocal ingeniero D. Aureliano Quintero para que proceda a efectuar la visita de inspección previa de la incautación de fincas rústicas pertenecientes a los incursos en la ley de 24 de Agosto y que por imperio de la misma lo son ya del Estado, y, por tanto, del Instituto, desde el 10 de Agosto, y que afectan a la lista dada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación y publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 11 de Octubre último.

Por último, se dió noticia de los trabajos de aplicación del decreto de 1 de Noviembre sobre intensificación cultural, que van a ser sometidos a mayor actividad, a fin de que sus efectos se dejen sentir aliviando la crisis agudizada en algunas provincias de Andalucía y Extremadura.

El Sr. Domingo contesta a las indicaciones formuladas por el señor Canales El ministro de Agricultura nos ha manifestado, en relación con las indicaciones formuladas por el diputado Sr. Canales en la sesión de las Cortes del día 9 de Noviembre del corriente año, lo siguiente:

«Preceptúa el artículo 8.º del decreto de 23 de Septiembre de 1932 (desenvolviendo lo dispuesto en el párrafo primero de la base tercera de la ley de Reforma agraria del 15 de Septiembre de 1932) que el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria se compondrá de representantes de los arrendatarios y representantes de los obreros campesinos, y el artículo 14 del mismo decreto dispone que los representantes de los propietarios, de arrendatarios y obreros campesinos serán nombrados por sus organizaciones respectivas, y se añade que estos vocales tendrán cada uno un suplemento que elegirá en la misma forma y al mismo tiempo que aquellos.»

Al objeto de dar el debido cumplimiento a estas disposiciones, el ministro de Agricultura, Industria y Comercio invitó, por orden de 5 de Octubre («Gaceta» del 6), a las entidades, Agrupaciones o Federaciones de carácter patronal agraria y trabajadora de la tierra, que se estimasen con derecho a participar en la elección de esos elementos representativos del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, a que en el plazo de diez días remitiesen a la Inspección General de los Servicios Socialagrarios relación jurada en la que hiciesen constar:

Primero. Nombre, domicilio, fecha de constitución de la entidad y afirmación de su actual funcionamiento en el régimen normal de Asociación.

Segundo. Fines principales de la misma, según su estatuto; y

Tercero. Número y clase de sus asociados, delimitando perfectamente si son propietarios, arrendatarios, aparceros y obreros campesinos.

Ciento cuarenta y siete fueron las entidades que dentro del plazo señalado en la orden del día 5 de Octubre remitieron a la Inspección general de los Servicios Socialagrarios la relación que se interesaba, advirtiéndose de pasada, pues luego volveremos a verlas con ellas, que en esas ciento cuarenta y siete entidades no figuraba ninguna, precisamente ninguna, de las citadas y relacionadas por el diputado Sr. Canales en el «Diario de Sesiones» del día 9 de Noviembre.

Precisa advertir que de esas ciento cuarenta y siete relaciones remitidas, sólo un pequeño número de ellas, cincuenta y seis, cumplían o llenaban los requisitos y formalidades que en la citada orden del día 5 se estipulaban.

Formulada petición y ampliación de plazo para la presentación de relaciones por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y otras entidades, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, accediendo a lo solicitado, amplió (por orden de 19 de Octubre) el plazo de presentación, que terminaba dicho día, hasta el día 26 de Octubre; plazo que aprovechó la Inspección general de los Servicios Socialagrarios para, primero, recordar a muchas de las entidades que habían remitido la relación los requisitos señalados por la orden de 5 de Octubre en su apartado tercero, en el que se ordenaba que se «delimitase perfectamente» la clase de los afiliados, y segundo, para encarecerles la conveniencia, casi necesidad, de enviar o nueva relación jurada, teniendo en cuenta este requisito, o una declaración, también formal y jurada que especificase la clase de los afiliados dados en la primera relación.

Pocas fueron las entidades que prestaron oídos a estas advertencias, o a lo menos fueron muy pocas las que enviaron nueva relación o declaración aclaratoria o complementaria.

Terminado el plazo (ampliado) de admisión, la Inspección general de los Servicios Socialagrarios se apresuró a relacionar y clasificar las relaciones juradas remitidas en las siguientes categorías: Entidades exclusivamente de propietarios; ídem de arrendatarios e ídem de obreros, y como quiera que muchas entidades (91) tenían afiliados de las tres clases, con ellas se hizo una cuarta categoría, denominándola de Entidades mixtas, en cuya categoría hubo de incluir 13 relaciones de otras tantas entidades que no hacían la menor indicación de la clase de sus afiliados.

Ante este hecho, y también ante la necesidad y la urgencia (por todos sentidos) de constituir el Instituto de Reforma Agraria, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio decidió conferir a las entidades que habían presentado relaciones juradas de sus socios la facultad de designar los representantes de propietarios, arrendatarios y obreros en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria; pero bien entendido que esta designación era transitoria y provisional, hasta que las diversas entidades rectificasen sus censos y revisasen sus Estatutos para ponerlos a tono con lo dispuesto en la ley de 8 de Abril de 1932.

¿Cuáles fueron las entidades elegidas, si así puede decirse? Sencillemente, aquellas que hicieron constar en sus relaciones juradas el mayor número de afiliados. Por lo que hace a los representantes obreros, diremos que sólo han presentado relación seis entidades, con un total de 315.707 afiliados. De estos 315.707, 313.099 pertenecen a una sola de ellas. Parecía obligado conferir a ésta la facultad de designar los representantes obreros.

En cuanto a las entidades de propietarios, basta decir que la Federación provincial de Asociaciones y Patronales agrícolas de Sevilla comprende 35 Asociaciones que agrupan varios millares de propietarios. La Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas tiene un censo de 6.167 propietarios. La Confederación Católica Agraria tiene un censo de 87.648 propietarios; la Asociación Nacional de Olivareños, de más de 8.000 propietarios; la Asociación General de Ganaderos, de 19.451 socios individuales y 5.619 socios colectivos, de los cuales 1.933 son Juntas locales de Ganaderos, y 3.227 Ayuntamientos, más 225 entidades filiales.

La Asociación de Agricultores de España tiene 6.777 socios individuales y 111 socios colectivos, que agrupan millares de afiliados.

Son las entidades de propietarios de mayor censo de todas las que han remitido relación formal y jurada. Veamos ahora las entidades de arrendatarios;

Cincuenta y tres son las entidades que han presentado relación y solicitado participar en la elección y nombramiento de los representantes arrendatarios en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Treinta y seis de ellas, las que relaciona el «Diario de Sesiones» del día 9, relación facilitada por el Sr. Canales, y que arrojan un total de 1.735 afiliados. Conveniría advertir que todas estas relaciones llegaron a la Inspección General de los Servicios Socialagrarios en el mismo día, escritas en el mismo papel e impresas todas en el mismo tipo y clase de letra, y lo que es más curioso, todas con el mismo grave defecto: el de no ser lo que debían y tenían que ser: relaciones juradas.

Claro es que algunas de ellas ni siquiera vienen suscritas por el presidente de la entidad, tales, por ejemplo, las que en el citado «Diario de Sesiones» aparecen signadas con los números 9, 10, 12, 17, 18, 21, 23 y 26; otras sin sello, como los números 1, 2, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29 y 35.

Otras de esas entidades relacionadas por el Sr. Canales, no obstante ser Sociedades de propietarios como los números 6 y 7, dicen que todos sus afiliados pertenecen a la clase de arrendatarios de la tierra.

No hemos de continuar reseñando las anomalías y curiosidades que presentan todas y cada una de las relaciones de las 36 Sociedades que cita el Sr. Canales, relaciones que parecen fabricadas y remitidas en serie.

El mismo papel, la misma impresión, la misma fecha de llegada y muy parecida letra en los firmantes de varias de ellas.

Decíamos que habían sido 53 las entidades de arrendatarios que habían presentado relación; 36 de ellas, las postergadas, a juicio del Sr. Canales, ya hemos visto que ni son ni podían ser tenidas por tales relaciones, a tenor de lo dispuesto en la orden del 5 de Octubre. Réstanos mirar ahora las 19 restantes, de las cuales sólo 10 presentan relación jurada con un total de afiliados de 64.499, de los cuales 63.844 pertenecen a la entidad denominada Alianza de Labradores de España, domiciliada en la calle de Fernánflor, habiendo estado domiciliada anteriormente en avenida de Pi y Margall, 18, desde la fecha de su fundación, que data de 15 de Abril de 1932, y cuyos estatutos fueron legalizados a los efectos del párrafo primero del artículo 4.º de la vigente ley de Asociaciones, en 25 de Abril de 1932, funcionando actualmente en régimen normal de Asociación.

Por último, de las nueve entidades de arrendatarios que faltan de examinar, una de ellas, lejos de enviar la relación formal y jurada que demanda la orden del 5 de Octubre, envía una nota en la que dice que tiene equis número de organizaciones filiales, y que asignando a cada una de estas

AGRICULTURA Se reúne el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

El Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria celebró ayer su primera reunión, bajo la presidencia del director general del Instituto, procediendo al examen de los trabajos a desarrollar relacionados con la constitución y funcionamiento del organismo y con las primeras medidas que es preciso tomar, según el contenido de las bases de la ley Agraria, para la más rápida implantación de la misma.

Por consecuencia de ello, muy en breve se harán públicas las convocatorias e instrucciones para realizar los inventarios de fincas afectadas por la reforma, según la base 7.ª, así como el estudio de las normas para el desarrollo de la base número 20, relativa a los bienes comunales.

También se acordó, atendiendo al problema agudo planteado en Cataluña con motivo del cumplimiento de los contratos de «rabasas mortas», invitar a una representación de propietarios y a otra de «rabasales» para que, aisladamente, vengán a informar al Instituto sobre el litigio que actualmente se ventila.

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina

El Sr. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer

La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina



S. E. el presidente de la República presidiendo por primera vez la Junta de la Ciudad Universitaria, reunida ayer. (Fot. Alfonso.)



La ilustre escritora Concha Espina en el momento de depositar su voto para la elección de nueva Junta directiva de Unión Republicana Femenina. (Fot. Alfonso.)

un promedio de cien socios, el total de los que a ella la integran es de unos cuantos miles. Las entidades restantes adolecen de defectos esenciales parecidos a los que hemos apuntado en las 36 entidades relacionadas y defendidas por el Sr. Canales.

Hemos apuntado antes que, aparte de las entidades que diremos propietarios y obreros campesinos, habían enviado relación otras 104 entidades, a las que denominamos «mixtas» las unas e «indeterminadas» las otras; las primeras, por afirmar que sus afiliados eran de las tres clases, sin delimitar o fijar los pertenecientes a cada una de éstas, y las segundas, por aquietarse con hacer constar una cifra de afiliados, sin siquiera decir ni hacer alusión a la clase o clases de los mismos. Estas entidades, a los efectos del nombramiento de los vocales representativos con el carácter transitorio que ha sido hecho, no podían ser tenidas en la misma cuenta y consideración que las entidades que hemos llamado «puras», y esto por imperativo de la ley, de 8 de Abril de 1932.

**En el Parlamento**

**El proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas**

Se volvió a reunir ayer la Comisión de Justicia para continuar el estudio del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

Se ha aprobado el título segundo, anunciando votos particulares los Sres. Cid y Arranz.

La Comisión, en su deseo de aportar a su labor la mayor documentación, ha invitado a don Miguel Cuevas, ponente que fue en la Comisión jurídica asesora en lo relativo a la propiedad de las Congregaciones religiosas.

El Sr. Cuevas informó detalladamente acerca del voto particular que hubo de formular al anteproyecto de la Comisión jurídica asesora.

El próximo miércoles se volverá a reunir la Comisión de Justicia, empezando el examen del título tercero, que hace referencia a la propiedad de los bienes destinados al culto.

**Los periódicos suspendidos**

El diputado radical D. Darío Pérez no explicó ayer su denuncia interpelación sobre los periódicos todavía suspendidos, porque esperaba que el jefe del Gobierno le comunicara, según le había prometido, el acuerdo recaído acerca del asunto en el Consejo de ministros.

No estuvo ayer el Sr. Azaña en la Cámara, y D. Darío Pérez estimó correcto esperar las prometidas noticias del presidente del Consejo, para proceder parlamentariamente, después de recibidas si a ello hubiera lugar.

**Una proposición sobre las incompatibilidades**

El Sr. Algorta manifestó ayer que él y otros diputados piensan presentar una proposición incidental para que vaya a la Cámara el dictamen del proyecto de ley sobre incompatibilidades, ya que por lo visto son inútiles los ruegos hechos en este sentido por los diputados de varias minorías y algunos de la mayoría.

Cree el Sr. Algorta que de esta manera se logrará a lo menos la votación de la proposición misma, que puede ser muy interesante, aunque no sea más que para saber quiénes lo hacen en pro y quiénes en contra, y porque, a su juicio, no será difícil obtener una votación favorable a la misma.

**Los donativos navarros ante unas declaraciones del Sr. Azaña**

Los diputados navarros han mostrado su extrañeza por las declaraciones del Sr. Azaña a un periódico francés. Dicen que, como jefe del Gobierno, debe saber que el régimen económico de Navarra es una ley de 1841, recogida en el concierto económico de 1927 y aprobada por estas Cortes. Añaden que no debe desconocer que el cupo que paga Navarra se aumentó en 1927, y que en el propio concierto se estableció que no podría ser modificado sin el acuerdo de las partes contratantes, o sea el Estado y la Diputación navarra.

**El presupuesto de Justicia**

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, dictaminando el referente al ministerio de Justicia.

**El Sr. Lerroux, a Barcelona**

Ayer mañana salió para Barcelona el jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux. Le acompañan en su viaje los diputados Sres. Guerra del Río, Arnasa, Basilio Álvarez y Domínguez Barbero.

**Una nota del grupo vitivinícola**

El Sr. Manteca facilitó ayer la siguiente nota:

«Reunido el grupo vitivinícola, y en vista de los obstáculos encontrados en los ministerios de Agricultura y Estado, por falta de consignación en el presupuesto para mandar a los Estados Unidos una delegación que estudie las posibilidades de aquel mercado para nuestra exportación de vinos, caso de llegarse a la modificación de la ley seca, acordó que los Sres. Manteca y Sabrás, miembros de la Comisión de Presupuestos, gestionen la consignación necesaria para dicho fin.

A propuesta del Sr. Mirasol, se acordó pedir al ministro de Agricultura que las Juntas vitivinícolas provinciales puedan nombrar libremente vendedores, de acuerdo con las entidades interesadas en la represión del fraude.

El grupo acordó por unanimidad requerir el juicio de un Tribunal técnico para que dictamine

sobre el informe del ingeniero jefe de la Sección de Estadística Industrial del ministerio de Agricultura, D. Adolfo Arlandís Durá, sobre ácido tartárico y primeras materias tartáricas.»

**Agasajo a D. Luis Bello**

Ayer, a mediodía, se celebró el banquete organizado por la minoría de Acción Republicana en honor de D. Luis Bello, como homenaje a la labor desarrollada durante el tiempo que permaneció al frente de la misma.

Asistieron los Sres. Azaña, Ansó, Carreras, Castro, Coca, Castroviejo, Esplá, Fernández Clerigo, Franco (D. Gabriel), Menéndez Suarez, Peñalba, Ramos (D. Enrique), Rico, Romero, Ruiz Gómez, Ruiz Funes, Rebollo, Sánchez Albornoz, Sánchez Covisa, Serrano Batañero, Velaz y Vergara, diputados. Del Consejo del partido asistieron los Sres. Martínez Echevarría, Amós Salvador, Gaspar (D. Vicente) y Bolívar.

Por enfermedad no pudieron asistir, pero enviaron cariñosos saludos, los Sres. Giral—al que se le dedicó un recuerdo—, Martínez Risco, Mirasol, Palanco, Pérez Iglesias y Sacristán.

**Las responsabilidades por el golpe de Estado**

La Comisión de Responsabilidades ha hecho ya entrega al Tribunal que el día 22 ha de subsanciar las del golpe de Estado la pieza que se refiere al general Saro, y, por tanto, es casi seguro que la participación de éste en el acto faccioso se juzgue con la de los demás comprometidos. Sólo falta para ello el escrito de interesado haciendo la petición y renunciando a las diligencias que se han realizado con anterioridad a su presentación en el proceso Y, según nuestras noticias, está en el ánimo el Sr. Saro el presentarlo.

No es cierto, como se ha dicho, que en vista de no haberse presentado los encartados en autos por medio de sus defensores, el Tribunal vaya a proceder a nombrarlos de oficio. El Tribunal no está facultado para hacerlo, y además los defensores pueden comparecer hasta el día antes de la vista. Lo que ocurrirá es que, de no acudir los defensores, los encartados serán juzgados como en rebeldía. Hay que tener en cuenta que el procedimiento por que se rige este Tribunal es diferente del ordinario y se atiende a la norma que le marcaron las Cortes, las cuales dispusieron que los encartados tuvieran derecho a nombrar defensores, y que, en caso de no hacerlo, fuesen juzgados en rebeldía.

**Las responsabilidades por los sucesos de Jaca**

El Sr. Batañero, ponente de la Subcomisión que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Jaca, manifestó que el próximo martes entregará a la Comisión el informe definitivo del proceso instruido, así como el referente a los sucesos de Vera.

**La actitud de los radicales**

Un diputado radical, en nombre de la minoría, hizo ayer la siguiente manifestación: «El Socialista de esta mañana afirma que la actitud adoptada ayer por la minoría radical fue debida al desprecio producido por la no admisión de ella en la federación de izquierdas. Nos interesa hacer constar que la actitud de la minoría radical en el salón de sesiones es una consecuencia de los acuerdos de la Asamblea del partido de restituir al Gobierno al límite de la Constitución, acuerdo que fué tomado con gran anticipación a las conversaciones de los grupos gubernamentales, de cuyo resultado nada sabemos aún oficialmente.»

**Tres proyectos de ley leídos por el Sr. Zulueta**

El ministro de Estado leyó ayer a la Cámara tres proyectos de ley. El primero, aprobando el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y los Países Bajos, firmado en La Haya el 30 de Marzo de 1931. Otro aprobando el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica entre España y la República Dominicana, que tiende a unificar y encauzar jurídicamente el trato desigual, y a veces desfavorable, que en relación a propiedad intelectual reciben con frecuencia nuestros autores nacionales. Este Tratado está firmado en Santo Domingo con fecha 4 de Noviembre de 1930.

El tercer proyecto propone la aprobación del convenio de Navegación aérea entre España y Suecia, firmado en Madrid en 8 de Abril de 1931.

**Manifestaciones del Sr. Besteiro**

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo: «Ya han visto ustedes que no ha habido posibilidad más que de comenzar la discusión de totalidad sobre el presupuesto del ministerio de Estado. El martes habrá, en primer lugar, una hora de ruegos y preguntas, y luego se seguirá discutiéndose el presupuesto de Estado. Tienen pedida la palabra hasta ahora los Sres. Estelrich, D. Eduardo Ortega y Gasset y el Sr. Cabrera. El mismo martes habrá otros dictámenes; para el jueves irá la interpelación, ya aceptada por el ministro de la Gobernación, del Sr. Botella Asensi sobre la Telefónica.»

Se le preguntó si había sido presentada una proposición relativa a las incompatibilidades, y el señor Besteiro dijo: «Me habían anunciado la presentación de esta proposición in-

cidental el sábado; pero, según tengo entendido, será presentada el martes por los radicales. Si la presentan, se discutirá.»

**El problema agrario en Andalucía y Extremadura**

El Sr. Gil Robles ha solicitado del presidente de la Cámara y de los ministros de la Gobernación, Agricultura y Trabajo un turno para ocuparse del problema agrario y social en las provincias de Jaén y Badajoz.

**La selección de los funcionarios diplomáticos**

Según nuestras noticias, está casi ultimada la segunda lista de selección del personal de la carrera diplomática, que se hará pública en breve. Tal vez se retrase unos días por los trabajos que se desarrollan ahora en el ministerio con motivo de la discusión en la Cámara del presupuesto del departamento de Estado.

**La federación de izquierdas**

Ayer, a las seis, reunióse nuevamente los elementos gubernamentales que tratan de la formación del grupo parlamentario de federación de izquierdas. Se repartieron diferentes ponencias para su estudio.

**Un proyecto de ley de Hacienda**

El ministro de Hacienda leyó ayer en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Queda anulado el acuerdo del Consejo de ministros adoptado en 13 de Junio de 1928, que fijó en 2.166.000 pesetas el importe de los bienes expropiados por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Patrones a la Casa Gilda Solá, de Málaga.»

Art. 2.º Se fija en 1.046.627 pesetas la indemnización que debe satisfacerse por dicha expropiación, debiendo abonarse ésta en su total importe, si es que aun no hubiese sido pagada, o en la parte que no lo haya sido.»

**La venta del cañonero «Dato»**

Con este título publica anoche «Informaciones» la siguiente noticia: «Hoy ha vuelto a decirse que el cañonero «Dato» ya no será vendido a Colombia. Lo que tal afirmación supone que ha mediado una gestión amistosa cerca de nuestro Gobierno por parte interesada y que mientras no se dilucide más la cuestión la venta ha quedado en suspenso.»

La índole del asunto nos vedaba ser más explícitos.»

**En la Cámara de los Comunes**

**La política inglesa en Ginebra**

Londres, 11.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, el ministro Sr. John Simon ha expuesto las líneas generales de la política exterior en Ginebra.

«El Gobierno—ha dicho—se limitará a defender los principios que han guiado siempre la acción británica en Ginebra, y no tiene hasta ahora un plan completamente definido.

El orador ha reconocido que el plan francés constituye un importante avance en el camino de la paz y tiene el mérito de representar un esfuerzo categórico para satisfacer las aspiraciones alemanas y el de no pedir a Inglaterra más que la firma de un nuevo pacto. Reserva para un serio examen ulterior la interpretación francesa del pacto Kellogg, tendiendo a añadir a la definición y al compromiso del agresor un compromiso de no neutralidad.

El plan reconoce la igualdad jurídica de Alemania; pero subordina su reconocimiento a un compromiso formal de todas las potencias europeas a no recurrir a la fuerza para la solución de las dificultades presentes o futuras.

El Sr. Simon declaró esperar que el gran pueblo alemán subscribirá dicho compromiso. La limitación de los armamentos y otras cuestiones de similar importancia deberán ser especificadas, ya que desaparece el artículo 5.º del Tratado de Versalles.

Estas y otras cuestiones han de dar lugar a trabajos en Ginebra con la participación de representantes de Alemania.

El ex ministro de Negocios extranjeros Sr. Austen Chamberlain ha hecho uso de la palabra a continuación y ha declarado especialmente que tiene la esperanza de que Alemania no ha de rechazar esta mano que se le tiende.

El Sr. Baldwin ha hablado luego del peligro que para la paz constituye la amenaza de la guerra aérea y ha hecho votos por que se llegue a un acuerdo entre todos los países, incluso Alemania, para el control de toda la Aviación civil, lo cual haría posible en su día la abolición absoluta de todas las fuerzas aéreas.»

**Cosas de toros**

**Festival a beneficio de la Sección de estudios del Liceo Andaluz**

Mañana domingo se celebrará en la plaza de Tetuán un festival taurino a beneficio de la Sección de estudios del Liceo Andaluz. Se lidiarán cinco novillos de Guzmelindo Llorente por Manolo y Pepe Bienvenida, Revertito, José Martín Caro y otro jovencuelo de Sevilla, sobriño del gran Joselito, que se apoda de la misma forma, y del que dicen es una esperanza del arte y heredero de las glorias taurinas de la casa Gómez Ortega.

El festival será presidido por Juan Belmonte, y promete ser brillante en resultado artístico.

**INFORMACION MUNICIPAL**

**Hacen falta más concejales y que sean buenos**

**Ahora resulta que no se puede cubrir el Canalillo**

Ayer mañana celebró el Ayuntamiento su acostumbrada sesión semanal, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Aprobada el acta de la anterior, el Concejo, entre otros acuerdos menos interesantes, adopta el de la designación de un representante del Ayuntamiento en la Comisión Provincial Reguladora del Mercado de Trigo.

Se aprueban varios asuntos de trámite y se promueve un animado debate con motivo de la provisión de cargos con carácter interino y la edad tope para el ingreso en los mismos. Se acuerda que ésta sea la de cuarenta y cinco años.

A continuación son aprobados varios créditos con destino a obras realizadas en grupos escolares.

Por la Comisión correspondiente se propone la aprobación del proyecto de reglamento para el funcionamiento y régimen de los Comedores de Asistencia Social.

Interviene el Sr. Layús. Se pronuncia por que los gastos que ocasiona la institución sean equivalentes a los consignados en el presupuesto. Analiza el articulado del reglamento y se opone a la concesión de tarjetas a las autoridades municipales para que socorran personalmente los casos de urgencia. Entiende que ello debe ser sólo función del director de los Comedores.

El Sr. Arauz combate lo dicho por el anterior. Estima que lo manifestado por el Sr. Layús es una suspiración política, por cuanto las diez tarjetas que se entregan a los tenientes de alcalde no se prestan a manejos caciquiles y remedian en muchos casos el hambre, que no admite espera.

Rectifica el Sr. Layús, que mantiene su punto de vista. Dice que es tan necesaria la expedición de tarjetas por las autoridades municipales que muchas veces ésta, con el concurso de otras, evitan, por el procedimiento que se discute, un serio conflicto.

El Sr. Coca combate al Sr. Layús. Abunda en razonamientos para apoyar la tenencia de tarjetas por las autoridades municipales.

Rectifica el Sr. Layús. Se ocupa de las condiciones que han de tener las tarjetas (firmas, sellos, etcétera).

El Sr. De Miguel se ocupa de los precios de los artículos de consumo de los Comedores y de las condiciones en que deben realizarse los concursos.

El Sr. Henche exige las mayores garantías en los concursos para mejorar los precios y beneficiar los intereses municipales.

Rectifica el Sr. Layús, que propone que se organicen las compras con objeto de coordinar los distintos criterios sostenidos para realizarlas. Seguidamente el señor Madariaga se ocupa de asuntos referentes al personal del referido establecimiento.

Las fluctuaciones de precios que sufren los distintos productos ocupan la atención de varios concejales. Para corregir este defecto propone el Sr. Madariaga la formación de pliegos de condiciones que tengan una marcada elasticidad coordinada con las oscilaciones del mercado.

El Sr. Saborit se pronuncia por la administración directa en la adquisición de los artículos, estimando que las subastas y los concursos son mucho más perjudiciales.

Por último, después de aceptar una enmienda del Sr. Layús, acuerda el Concejo la aprobación de la totalidad del reglamento de funcionamiento de los Comedores de Asistencia Social.

Se discute un dictamen de Gobernación que propone que se imponga la suspensión de un mes de empleo y sueldo a un arquitecto por faltas cometidas en el servicio.

Se aprueba el dictamen; pero por no haber número suficiente de concejales el Concejo acuerda que se estudie la legalidad del sufragio realizado.

A continuación se ocupa el señor García Moro de un dictamen de la Comisión de Gobernación que propone la separación de su cargo de un celador del Colegio de la Palma.

Se aprueba una enmienda del señor Nogueiras que pide la suspensión por dos meses.

Otros dictámenes relativos también a sanciones a funcionarios pasan a Comisión.

Se retira un dictamen de la Comisión de Hacienda que propone la adquisición de material de incendios por valor de 550.340 pesetas.

Se aprueba que el Ayuntamiento se muestre parte en el sumario instruido por el Juzgado por daños causados en la Casa de Campo.

Una proposición del Sr. De Miguel, que propone se confeccione el presupuesto necesario para la construcción de un sifón que continúe, a través del Canalillo, la calle de Matfés, origina algún debate.

El Sr. Saborit dice que por las razones que le han expuesto en el Consejo de Administración de Canales del Lozoya puede asegurarse su conveniencia y que el tapado del Canalillo no podrá verificarse antes de cuatro años, pues el Canal no tiene ahora dinero pa-

ra acometer esa obra y habría de anticipárselo el Ayuntamiento. Corre más prisa acabar el cuarto depósito y llevar agua a muchas casas que no la tienen.

También originó mucho debate la propuesta del Tribunal que ha fallado un concurso para proveer una plaza de ingeniero municipal con destino a los servicios electromecánicos.

El Sr. Cantos expuso algunos detalles que concurren en este asunto, entre ellos el de que el ingeniero que ha sido propuesto por el Tribunal es hijo de un industrial que es el que coloca casi todos los ascensores de Madrid.

Como la nueva plaza es de inspector de ascensores, considera incompatible a ese señor.

A esto le replica el Sr. Cort que también figuraba entre los concursantes uno que ha sido profesor de la Academia que dirige el señor Cantos.

Esto origina un debate un poco desagradable, en el que median el Sr. Arauz para proponer que se anule el concurso y el Sr. Barrena para pedir que se apruebe; pero que se destine a otro servicio el aprobado por el Tribunal.

El asunto queda sobre la mesa. A propuesta del Sr. Salazar Alonso, se acuerda celebrar una sesión extraordinaria para estudiar la colaboración que ha de prestar el Ayuntamiento en el proyecto de construcción del ferrocarril de enlace.

Y acto seguido se levanta la sesión a las tres de la tarde.

**Nuestro comentario**

Como ocurre frecuentemente, la mayor parte de la sesión la invirtieron ayer cuestiones de personal. Hubo votaciones nominales, y en ellas se exteriorizaron dos cosas, muy interesantes ambas: los dos criterios que matizan al Concejo en cuestión de responsabilidades y la triste situación de ilegalidad en que vive nuestro Ayuntamiento. El examen de ambos aspectos de la vida municipal nos haría escribir muchas cuartillas, y ni queremos ni podemos hacerlo.

Diremos a la ligera que en las votaciones nominales aparecen agrupados, en uno y otro bando, casi siempre los mismos nombres, y esto da la tónica de algunos núcleos e individualidades, en los que se advierte que la etiqueta republicana no está en armonía con el sentimiento democrático y progresivo que debe saturar a los hombres de la República.

Y en cuanto al segundo aspecto, que es el de la falta de concejales para dar validez a los acuerdos, recordaremos lo que en alguna otra ocasión hemos manifestado. Nuestro Ayuntamiento se resiente del mismo mal que el Parlamento y que la Diputación provincial. Hay acumulados demasiados cargos en los componentes de esos organismos y por eso no pueden atender debidamente a sus obligaciones en ellos.

Si el diputado fuera sólo diputado, acudiría con asiduidad a la Cámara, no para tomar parte en las sesiones únicamente, sino para intervenir, como muy acertadamente le decía no ha muchos días el Sr. Besteiro al Sr. Ortega y Gasset, en los trabajos de las Comisiones. Así se evitaría que éstas no pudieran reunirse por falta de número y se suprimiría la semana parlamentaria, o, por lo menos, se lograría que, aunque la hubiera para las sesiones plenarios, no existiese para las de las Comisiones y éstas actuasen durante toda la semana.

Más con el cúmulo de obligaciones que pesan sobre los diputados, es natural que aguarden con impaciencia el viernes para echar a correr hacia sus distritos, donde hasta el martes viven entregados a sus particulares menesteres. Y esto los más celosos cumplidores de sus deberes parlamentarios, que los hay que prolongan más sus ausencias de la Cámara.

Tales males sólo tienen un remedio, que está en una severa y escrupulosa ley de Incompatibilidades.

Pues todo esto que incidentalmente acabamos de exponer es aplicable al Ayuntamiento de Madrid. Hay en él concejales que, por el desempeño de otros cargos oficiales, se encuentran en una manifiesta incompatibilidad y no acuden para nada a la Casa de la Villa.

Ayer se habló por algún regidor de la necesidad de imponer multas a los que falten a las sesiones. Algo mejoraría la situación si se llevase esto a la práctica; pero sería muy poco. ¿Quién se atrevería a hacer efectivas esas multas, cuando las que a granel se imponen a elementos ajenos a la casa no se hacen efectivas ni en un cinco por ciento? Sería una farsa más de las muchas que ya se representan.

Además, no está toda la labor edilicia vinculada en la asistencia a las sesiones. Los concejales tienen que hacer otras muchas cosas para cumplir debidamente con las obligaciones del cargo.

La solución está en declarar la incompatibilidad de los que no pueden hacer vida municipal y convocar unas elecciones parciales, con lo que, además, se logra-

ría formar una masa republicana homogénea, de la que pudiera disponer la Alcaldía para el más fácil desarrollo de su gestión, porque hoy compecemos al Sr. Rico. Sólo persona de sus dotes de simpatía personal puede hacer el milagro de ir sorteando problemas y resolviendo algunos asuntos.

¿Quién sabe si la lentitud de la marcha de los asuntos del Consistorio obedecerá a la falta de esa mayoría homogénea!

Hay otra solución más remota, pero eficazísima, y es la de llevar a la nueva ley Municipal un artículo que diga que el concejal que deje de asistir a determinado número de sesiones se entiende que renuncia al cargo y se declarará su vacante.

Esto sería como mano de santo, que dicen las comadres de la zona Sur.

Respecto al fondo de los dictámenes que motivaron los votaciones, tampoco queremos ser demasiado explícitos, para evitar repeticiones. El lector habrá escuchado probablemente la sesión, y advertirá la diferencia de criterio de los concejales según la categoría del empleado sometido a expediente.

Para un arquitecto que tuvo cinco años en su casa una máquina de calcular y que hizo obras por su cuenta en el distrito mismo en que ejercía funciones municipales, se pedía un mes de suspensión de empleo y sueldo, y para un celador que se negaba a ponerse el uniforme y un funcionario que faltó a la oficina, la separación del cargo.

¿Encuentran ustedes justificada esa enorme diferencia de sanciones? ¿Creen ustedes que es más grave negarse a ponerse un uniforme que llevarse a casa una máquina calculadora y abusar de las ventajas de su cargo oficial para el ejercicio de una profesión particular?

Pues no hablemos más del asunto, que ello por sí solo se comenta. No nos costaría mucho trabajo exhumar manifestaciones tonantes del Sr. Saborit contra esa vergüenza madrileña que se llama el Canalillo, vivero de microbios, cortapiso para la expansión de Madrid y obstáculo en muchos lugares para la normal circulación de las gentes, que tienen que hacer recorridos larguissimos para cruzar breves espacios porque no pueden salvar el funesto Canalillo.

Pues ayer expuso su convenio, por las razones que las gentes del Canal le han expuesto, de que el Canalillo debe continuar tres o cuatro años en su estado actual.

El Canal no tiene dinero para hacer las obras de cubrimiento y el Municipio no puede anticipárselo. Como este comentario se escribe «calmo corriente», no nos es posible examinar en él la situación económica del Canal; pero no creamos estar equivocados si afirmamos que líquida sus presupuestos anuales con un exorbitante superávit; por consiguiente, no participamos de la opinión del Sr. Saborit; mejor dicho, no nos sentimos inclinados a seguir la conducta del Sr. Saborit; esto es, no rectificamos nuestro antiguo criterio de entender que el Canalillo debe cubrirse con la mayor urgencia, incluso por razones de seguridad pública, pues se han registrado ya varios casos de personas que han perecido ahogadas en él.

Como «mot de fin», los concejales hablaron de un concurso hecho para proveer una plaza de ingeniero municipal afecto a los servicios electromecánicos. El señor Cantos hizo unas observaciones que sirvieron para agriar la cuestión, que no pudo ser dulcificada, a pesar de los buenos deseos del Sr. Arauz.

Hemos dicho antes que no queríamos entrar en el fondo de los expedientes de personal tramitados en la sesión, y seguimos fieles a tal propósito. Tampoco escudriñaremos en éste. Si es o no es moral darle la plaza a tal o cual concursante, nos importa menos que recoger el criterio sostenido por el Sr. Barrena, quien se obstinaba en que la plaza se diera al señor propuesto por el Tribunal, porque si así no se hacía, el perjudicado podría reclamar el día de mañana ante los Tribunales.

¡Alo ahí, señor letrado! Los fallos de los Tribunales de los concursos y de las oposiciones pueden o no pueden ser aceptados por el Ayuntamiento, porque si así no fuera holgaba llevarlos al salón de sesiones. En cambio, nosotros creemos que el Ayuntamiento no está facultado legal, y mucho menos moralmente, para modificar ese fallo.

Su misión debe reducirse a aceptarlo o a rechazarlo. Claro es que esto último significa la anulación del concurso. Por consiguiente, el caso de ayer era sencillísimo, y no comprendemos cómo originó tanto debate ni por qué quedó sobre la mesa. A pesar de la escasa concurrencia de señores concejales.

**El plan de obras**

El alcalde facilitó ayer a los periodistas esta nota: «Plan de obras aprobado por la Comisión especial designada para proponer la inversión de la subvención concedida por el Estado en concepto de capitalidad.»

Para construcción del Palacio Municipal en la plaza de España, pago de expropiación y obras de urbanización que origine su emplazamiento, doce millones de pesetas.

Para construcción de un palacio para Exposiciones y Congresos en la prolongación del paseo de la Castellana, ocho millones. Para construcción de un nuevo viaducto en la calle de Bailén y ejecución del proyecto de prolon-

gación de esta vía hasta el puente de Toledo, siete millones.

Para las obras de la primera Sección del proyecto de prolongación del paseo de la Castellana y construcción de un nuevo hipódromo, ocho millones.

Para construcción e instalación de grupos escolares, siete millones.

Para construcción de mercados, ocho millones.

Para construcción de un Parque central de bomberos, garaje municipal, talleres y almacenes y estaciones para líneas de autobuses, siete millones.

Para obras de embellecimiento y de mejora urbana, nueve millones.

Para las obras de urbanización y embellecimiento de la zona que ocupaban las Caballerizas de la calle de Bailén, dos millones.

Para contribuir a la solución del problema de construcción de casas baratas (reintegrable), pesetas 6.250.000.

Para gastos imprevistos y abono de intereses por pagos aplazados, 5.700.000 pesetas.

Total, 80.000.000 de pesetas.»

**UNA DETENCION**

**El robo de cables de la Telefónica**

Desde hace algún tiempo la Compañía Telefónica venía advirtiendo subtracciones de cables en distintas barriadas de las afueras, y para asegurar la represión de los robos y el descubrimiento de los autores montó un servicio de vigilancia particular, encargando a sus técnicos la construcción de dispositivos que permitirían averiguar el momento exacto, y si era posible, el lugar en que se practicaban los cortes. Estos dispositivos se instalaron en las centrales auxiliares.

Ayer, a las doce y cuarto de la noche, advirtióse en una de éstas que en una línea de Tetuán de las Victorias se acababa de hacer un corte.

Por teléfono se comunicó el hecho a la Guardia civil de la barriada, que se puso inmediatamente en actividad, y consiguió a los diez minutos sorprender en un poste de la línea indicada a un individuo dedicado afanosamente a desmontar hilos.

Detenido y llevado al cuartel,

GACETA DE TRIBUNALES

EL SUCESO DEL BAR TRIANON

A las diez y media de la mañana se constituyó el Tribunal...

El Jurado que actúa es mixto de mujeres y hombres. Hay dos acusaciones: pública y privada...

Defiende a la procesada D. Miguel Cabrera. La procesada, que se llama Felicitiana Marcos Montero...

El fiscal relata los hechos de la siguiente forma: La procesada, Felicitiana Marcos Montero...

El público, que llenaba por completo el local, acogió la sentencia con una prolongada y atronadora ovación...

Un caso emocionante. En vista de la discrepancia que hay entre las dos declaraciones...

Califica jurídicamente de homicidio, con la atenuante de arrebatado y obcecación. La pena a imponer...

La acusación privada varía el relato, negando las relaciones ilícitas entre Luisa y Mateo...

Defensor dice que Felicitiana realizó el hecho impulsada por una fuerza irresistible. Debe ser absuelta.

Declaración de Felicitiana. Después de los trámites de rigor prestó declaración Felicitiana...

El otro interlocutor trata en vano de vencer la situación. Imposible el acuerdo...

El desfile de testigos. A las cuatro de la tarde se reanuda la vista y empieza el desfile de testigos...

Una gitana muerta y un obrero herido. Granada, 11.—Por cuestiones de trato de caballerías se originó una riña tumultuaria...

En aquel momento cruzaba el obrero Pascual Álvarez Sánchez, quien se dirigía al trabajo...

La conmemoración en Inglaterra. Londres, 11.—En toda Inglaterra se ha conmemorado el aniversario de la firma del armisticio...

Un retrato del presidente de la República para la Guardia civil. El gobernador civil manifestó a los periodistas...

El mitin del Bloque Obrero y Campesino no se celebró en el teatro del Triunfo...

Los oradores iniciaron un ataque contra la candidatura republicano-socialista de la comarca de Tarragona...

El acto terminó con un alboroto general en la sala y algunos puñetazos que se repartieron entre el público de Tortosa...

mala mujer. Y Felicitiana habla con muy tranquila. Mateo de los Angeles, esposo de Felicitiana...

—Luisa Sánchez me incitaba con carias y de todas las maneras. Yo repudiaba las invitaciones. Las carias que me sorprendió...

—Conozco desgraciadamente a la procesada. Ya la conocía cuatro años antes de casarse con Mateo de los Angeles...

—Bueno soy yo para haber consentido eso ni nada! Si yo hubiera estado presente en aquel momento, quien ahora se sentaría en el banquillo de los procesados sería este servidor...

—El público, que llenaba por completo el local, acogió la sentencia con una prolongada y atronadora ovación...

Un caso emocionante. En vista de la discrepancia que hay entre las dos declaraciones...

Califica jurídicamente de homicidio, con la atenuante de arrebatado y obcecación. La pena a imponer...

La acusación privada varía el relato, negando las relaciones ilícitas entre Luisa y Mateo...

Defensor dice que Felicitiana realizó el hecho impulsada por una fuerza irresistible. Debe ser absuelta.

Declaración de Felicitiana. Después de los trámites de rigor prestó declaración Felicitiana...

El otro interlocutor trata en vano de vencer la situación. Imposible el acuerdo...

El desfile de testigos. A las cuatro de la tarde se reanuda la vista y empieza el desfile de testigos...

Una gitana muerta y un obrero herido. Granada, 11.—Por cuestiones de trato de caballerías se originó una riña tumultuaria...

En aquel momento cruzaba el obrero Pascual Álvarez Sánchez, quien se dirigía al trabajo...

La conmemoración en Inglaterra. Londres, 11.—En toda Inglaterra se ha conmemorado el aniversario de la firma del armisticio...

Un retrato del presidente de la República para la Guardia civil. El gobernador civil manifestó a los periodistas...

El mitin del Bloque Obrero y Campesino no se celebró en el teatro del Triunfo...

Los oradores iniciaron un ataque contra la candidatura republicano-socialista de la comarca de Tarragona...

El acto terminó con un alboroto general en la sala y algunos puñetazos que se repartieron entre el público de Tortosa...

El viaje del señor Azaña a Valladolid. Valladolid, 11.—Los Comités local y provincial de Acción Republicana han facilitado el programa completo de los actos organizados en honor del jefe del Gobierno con motivo de su próxima visita a ésta.

Después del discurso en el teatro Calderón y el banquete en el Cine Capitol, por la tarde, el Sr. Azaña visitará el nuevo Hospital Militar y el cuartel de Caballería. Después marchará al cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería número 32 y asistirá a la inauguración del Hogar del Soldado. Seguidamente, en la Academia de Caballería, los jefes y oficiales de la guarnición le cumplimentarán, agasajándole con un «lunch».

Al anochecer, el Sr. Azaña visitará la Diputación y desde allí se trasladará al domicilio social de Acción Republicana, donde será obsequiado con una cena ofrecida por los Consejos provincial y local del partido.

El que organizado en honor de la esposa del jefe del Gobierno constituirá una expresión de simpatía cordial y adhesión a la distinguida dama. La Directiva de la Organización Republicana Feminina ha distribuido numerosas invitaciones.

En el local de Acción Republicana se han recibido muchas comunicaciones de pueblos de la provincia anunciando la llegada de Comisiones que cumplimentarán al jefe del Gobierno,

INFORMES DE CATALUÑA

Han sido detenidos dos supuestos asesinos de doña Teresa Doménech

Una nota de la Jefatura de Policía

Barcelona, 11.—Desde que se cometió el crimen de la calle de Salinas la Policía no ha descansado un instante para conseguir el total esclarecimiento de los autores.

En relación con estos hechos, la Jefatura Superior de Policía ha facilitado una nota, según la cual la persona que señaló a los autores del crimen se llama Francisco Pascual Ferrater, alias el «Ruso».

Los autores son Antonio González Guerrero, que también usa los nombres de Antonio González Herrera y Antón González Aranda. Está fichado como habitual del crimen y fué absuelto últimamente por el Jurado en la causa instruida con motivo de los sucesos de la cárcel de Barcelona.

En cuanto al otro, es un sargento argentino llamado Amador Suárez Rodríguez. De los antecedentes recogidos por la Policía se desprende que fué detenido por primera vez en España el día 1 de Agosto último y expulsado como indeseable.

Gómo han sido descubiertos los criminales. El descubrimiento de los asesinos se ha hecho a consecuencia de las investigaciones realizadas por los agentes de la brigada de Investigación Criminal, que lograron averiguar, tras de muchos trabajos, que en una taberna de la calle de San Pablo un individuo algo sordo, albañil de oficio, al día siguiente de cometerse el crimen, lea los diarios de Barcelona, y al pasar su vista sobre la noticia que daba cuenta del asesinato no se pudo reprimir y dijo hablando consigo, pero en voz suficiente para que pudiera ser oído por las personas que se hallaban cerca de él: —Ya estoy perdido; estos criminales me han mandado a presidio.

Este individuo, llamado Juan Vila, había trabajado varias veces en el arregio de la casa donde vivía la víctima y en la casa de la calle de Palach, propiedad de la interfecta. Sabía que Teresa Doménech era mujer de dinero y que se dedicaba a prestar con usura, y no ignoraba tampoco que por ser muy desconfiada tenía el dinero en su misma casa. Parece que Juan llevaba varios meses sin trabajar, y ante su apurada situación se puso al habla con dos sujetos, proponiéndoles el robo. Planeado éste, se convino que aprovecharan una ocasión en que la víctima saliera de su casa para cometer el delito.

El albañil detenido les enseñó a abrir la puerta de hierro de acceso al jardín que hay ante la casa, y la cual, como ya se dijo, se abrió por dentro tirando de una cuerda que iba a parar a la vivienda; pero que conociendo la casa se sabía que introduciendo el brazo por un orificio de la verja se podía tirar de la cuerda y abrir la puerta. Una vez dentro del jardín, los ladrones entraron en la casa por una ventana; pero entonces debieron de ser sorprendidos por la dueña, y sin duda, para evitar que gritara y ser descubiertos, recurrieron al crimen.

Por las pesquisas policíacas se ha podido averiguar que los autores del crimen se ausentaron de Barcelona al día siguiente de cometido el hecho, es decir, el 3 del corriente, dirigiéndose a Tarragona, donde uno de estos sujetos, que anteriormente había robado en Barcelona una pistola a un compañero de profesión, propuso la compra de la misma a un marinero, tripulante de uno de los buques anclados en aguas de la vecina ciudad, hecho que fué sabido por un carabinero del puerto de Tarragona, que procedió a detener al que intentaba vender la pistola y llevarla a la cárcel por el delito de tenencia ilícita de armas.

El otro autor del asesinato salió de Tarragona, y se ignora su paradero. Los agentes de Policía que salieron anoche para Tarragona, luego de comprobar la detención de referido sujeto en aquella cárcel, emprendieron el regreso a Barcelona; pero al llegar a la cuesta de Ordal el automóvil sufrió un vuelco, y a consecuencia del mismo resultaron heridos los cuatro agentes y el chofer. De Barcelona salió inmediatamente otro coche para recogerlos.

Legada del Sr. Lerroux. A las cinco y cuarto de la tarde llegó de Madrid, en automóvil, el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Poco después comenzó a celebrar conferencias con elementos de su partido sobre la marcha de la cuestión electoral.

El doctor Eckener abandona Barcelona. A las ocho de la mañana salió en automóvil, con dirección a Zaragoza, Madrid y Sevilla, el comandante Eckener, acompañado del Sr. Lemann.

Hasta el término municipal les ha acompañado el jefe de Ceremonias del Ayuntamiento. Al despedirse expresaron su agradecimiento por las atenciones recibidas en Barcelona.

Solidaridad Obrera desmiente los rumores de huelga general. «Solidaridad Obrera», contestando a los rumores de que se hace eco un periódico respecto a la posible declaración de una huelga general para el próximo jueves, como protesta por las elecciones, desmiente rotundamente el rumor y dice que en las organizaciones obreras no se ha proyectado ningún movimiento ni están dispuestas a seguir trayectorias que les marquen y que seguramente persiguen algunos elementos políticos con tales rumores.

Querella criminal contra el ex marqués de Foronda. Habiéndose aprobado por el Consistorio la interposición de una querella criminal por prevaricación contra el ex marqués de Foronda, la presidencia de la Comisión de Responsabilidades estima conveniente informar a la opinión de los motivos y fundamentos de aquel acuerdo consistorial.

Se trata de la adjudicación del servicio de transportes en el recinto de la Exposición, efectuado mediante concurso, al que acudieron dos solicitantes.

El ex marqués de Foronda autorizó al concesionario para establecer tarifas de pago para el uso de las escaleras mecánicas, a pesar de que en el contrato se establecía que había de ser gratis, abonándose además el importe de las participaciones en las entradas establecido a causa de la gratuidad del servicio de las escaleras mecánicas.

Los letrados emitieron informe, considerando al ex director de la Exposición incurso en el delito de prevaricación, previsto y castigado en el artículo 369 del Código penal, proponiendo al Ayuntamiento la presentación de una querella mediante procesamiento del Sr. Foronda y embargo de sus bienes.

Varios procesados por el pleito de los «rabassaires». El juez que entiende en el sumario seguido contra los «rabassaires» ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Raventos, de San Cugat; Jaime Colomé, de Aviñonet. A todos ellos se les señala la cantidad de 1.000 pesetas para la responsabilidad civil.

fué solicitado al jefe del Estado por el mencionado tercer.

Al acto están invitadas todas las autoridades.

A las cinco y cuarto de la tarde llegó de Madrid, en automóvil, el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Poco después comenzó a celebrar conferencias con elementos de su partido sobre la marcha de la cuestión electoral.

El doctor Eckener abandona Barcelona. A las ocho de la mañana salió en automóvil, con dirección a Zaragoza, Madrid y Sevilla, el comandante Eckener, acompañado del Sr. Lemann.

Hasta el término municipal les ha acompañado el jefe de Ceremonias del Ayuntamiento. Al despedirse expresaron su agradecimiento por las atenciones recibidas en Barcelona.

Solidaridad Obrera desmiente los rumores de huelga general. «Solidaridad Obrera», contestando a los rumores de que se hace eco un periódico respecto a la posible declaración de una huelga general para el próximo jueves, como protesta por las elecciones, desmiente rotundamente el rumor y dice que en las organizaciones obreras no se ha proyectado ningún movimiento ni están dispuestas a seguir trayectorias que les marquen y que seguramente persiguen algunos elementos políticos con tales rumores.

Querella criminal contra el ex marqués de Foronda. Habiéndose aprobado por el Consistorio la interposición de una querella criminal por prevaricación contra el ex marqués de Foronda, la presidencia de la Comisión de Responsabilidades estima conveniente informar a la opinión de los motivos y fundamentos de aquel acuerdo consistorial.

Se trata de la adjudicación del servicio de transportes en el recinto de la Exposición, efectuado mediante concurso, al que acudieron dos solicitantes.

El ex marqués de Foronda autorizó al concesionario para establecer tarifas de pago para el uso de las escaleras mecánicas, a pesar de que en el contrato se establecía que había de ser gratis, abonándose además el importe de las participaciones en las entradas establecido a causa de la gratuidad del servicio de las escaleras mecánicas.

Los letrados emitieron informe, considerando al ex director de la Exposición incurso en el delito de prevaricación, previsto y castigado en el artículo 369 del Código penal, proponiendo al Ayuntamiento la presentación de una querella mediante procesamiento del Sr. Foronda y embargo de sus bienes.

Varios procesados por el pleito de los «rabassaires». El juez que entiende en el sumario seguido contra los «rabassaires» ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Raventos, de San Cugat; Jaime Colomé, de Aviñonet. A todos ellos se les señala la cantidad de 1.000 pesetas para la responsabilidad civil.

Incidentes en un mitin comunista.—Suenan varios disparos y la concurrencia huye atropelladamente.

Los comunistas del Bloque Obrero y Campesino celebraban esta noche uno de sus mítines de propaganda electoral en el Cine Triunfo, situado en el paseo del mismo nombre.

Durante el discurso de uno de los primeros oradores un espectador interrumpió al orador, increpando a los dirigentes comunistas. La protesta fué seguida de otras varias, procedentes de diversos puntos de la sala. Los elementos comunistas replicaron vivamente a la interrupción.

Sin que hasta ahora se conozcan exactamente las causas, sonaron varios disparos de pistola que sembraron la alarma en el local, haciendo salir atropelladamente al público.

Suspendido el mitin y personados los agentes de la autoridad en el teatro se comprobó que en el suelo habían quedado cuatro personas heridas por arma de fuego. Una de ellas de gravedad.

A la hora de comunicar ha sido avisado urgentemente el Juzgado y se practican las oportunas diligencias a fin de aclarar los hechos.

Detalles del suceso.—Los heridos.—Tres anarquistas detenidos. El mitin del Bloque Obrero y Campesino no se celebró en el teatro del Triunfo, sino en el cine Tivoli.

en tonos violentos: «Los unos somos obreros y los otros solos políticos.» La interrupción originó un gran escándalo, increpándose muchos espectadores desde sus respectivas localidades.

Durante el tumulto, según versión recogida de los mismos asistentes al acto, se oyó un grito de «Viva la E. A. L. y a continuación un disparo. En este momento un grupo de obreros se desplazó hacia la salida del local y hizo varios disparos más, dirigidos a otro grupo que quedaba en el interior.

Entre los asistentes se produjo un pánico indescriptible. Algunas parejas de la Guardia civil y agentes de la autoridad penetraron en el cine, en donde reinaba gran desorden, y recogieron a los heridos en la refriega, que fueron los cuatro siguientes:

Antonio Hernández García, de veinte años, tintorero, de filiación anarquista, herido por arma de fuego en la región lumbar izquierda, grave; Antonio Soler Flanel, de diecisiete años, estudiante, comunista, heridas contusas, leve; Fidel Calaya, de veinticinco años, anarquista, y Miguel Roig Rué, de veinte años, comunista, obrero carbonero, herido de arma de fuego en un brazo, con orificio de entrada y salida, pronóstico reservado. El primero ha sido hospitalizado, y los demás, después de curados, quedaron detenidos.

La Guardia civil parece que ha practicado tres detenciones entre los asistentes al acto, los tres de filiación anarquista. En el registro de que fueron objeto se les ocupó sendas armas de fuego. En el local se encontraron también, abandonadas por el suelo, algunas pistolas, garrotes y puños ingleses de hierro. Se realizan activas diligencias para llegar al total esclarecimiento de los hechos relatados.

Un incendio.—Tres mujeres heridas al arrojarse por un balcón. A primeras horas de la noche se declaró un pequeño incendio en un taller de reparación de aparatos de radio de la calle de Viladomat, número 129.

Debido a la alarma, unas mujeres que habitaban en el entresuelo de la citada casa, creyendo sin duda que se trataba de un siniestro de grandes proporciones, se arrojaron del balcón a la calle y han resultado con heridas de bastante consideración.

Dichas mujeres se llaman María y Cristina García Pérez, de veinte y veintidós años de edad, respectivamente, y Concepción Cerrillo, de veinticuatro años.

Un accidentado mitin en Tortosa. El público grita contra Maclá y vitorea a la República. Tortosa, 11.—Esta noche se ha celebrado en el cine Doré un mitin de propaganda electoral de la «Esquerra» de Cataluña, en el que han tomado parte los Sres. Ferreres, Campalans, Ventura Gasol y Maclá.

El local estaba atestado de público. Los oradores iniciaron un ataque contra la candidatura republicano-socialista de la comarca de Tarragona, que patrocinara Marcelino Domingo, y algunos ataques personales a éste.

El público, ante ello, reaccionó y empezó dentro del local a promover alborotos continuos, con vivas a Marcelino Domingo, a la República y a España, no dejando casi terminar el acto.

Todos los oradores fueron repetidamente interrumpidos, y en particular el Sr. Gasol. El Sr. Maclá, muy emocionado, pronunció un breve discurso, y uno de los acompañantes del orador, que dió un viva Maclá, fué contestado por el público con gritos de muera Maclá!

El acto terminó con un alboroto general en la sala y algunos puñetazos que se repartieron entre el público de Tortosa y algunos acompañantes del Sr. Maclá.

El viaje del señor Azaña a Valladolid

Los actos organizados. Valladolid, 11.—Los Comités local y provincial de Acción Republicana han facilitado el programa completo de los actos organizados en honor del jefe del Gobierno con motivo de su próxima visita a ésta.

Después del discurso en el teatro Calderón y el banquete en el Cine Capitol, por la tarde, el Sr. Azaña visitará el nuevo Hospital Militar y el cuartel de Caballería. Después marchará al cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería número 32 y asistirá a la inauguración del Hogar del Soldado. Seguidamente, en la Academia de Caballería, los jefes y oficiales de la guarnición le cumplimentarán, agasajándole con un «lunch».

Al anochecer, el Sr. Azaña visitará la Diputación y desde allí se trasladará al domicilio social de Acción Republicana, donde será obsequiado con una cena ofrecida por los Consejos provincial y local del partido.

El que organizado en honor de la esposa del jefe del Gobierno constituirá una expresión de simpatía cordial y adhesión a la distinguida dama. La Directiva de la Organización Republicana Feminina ha distribuido numerosas invitaciones.

En el local de Acción Republicana se han recibido muchas comunicaciones de pueblos de la provincia anunciando la llegada de Comisiones que cumplimentarán al jefe del Gobierno,



DESDE BARCELONA

### LA BELLISIMA LADRON DE GUEVARA NECESITA UN AMANTE

Esto tiene apariencias de absurdo; pero es verdad, tan verdad, que nosotros lo comentamos para vejación y escarnio del elemento masculino barcelonés. No se concibe que una mujer de este empaque no encuentre un hombre capaz de aceptar el papel de amante, y, lo que es más sorprendente aún, de amante remunerado.

Cierto que el amante que necesita la notable estrella de Star-Film es un amante a la medida: tantos centímetros de nariz, tantos de estatura, vestuario elegante, ademanes elegantes, etc., etcétera. No es mucho pedir si se tiene en cuenta la calidad de mujer que corresponde en suerte.

Con ser infinitos los hombres que reúnen estas cualidades en Barcelona, no se ha conseguido encontrar uno dispuesto a participar de tal honor, pues nosotros



UNA ESCENA DE «LAS CALLES DE NUEVA YORK», FILM METRO-GOLDWYN DE BUSTER KEATON, QUE EN BREVE ESTRENARA EL PALACIO DE LA MUSICA

### Noticario Español

Actualidades cinematográficas

OFICINAS: Mesonero Romanos, 10. LABORATORIOS: Fuencarral, 138. Teléfono 95253. Teléfono 33342

### En la Guinea española

Primera producción sonora y hablada, documental y de largo metraje.

Será proyectada próximamente.

### PALACIO DE LA MUSICA

SEGUNDA SEMANA DE EXITO GRANDIOSO



A petición de los actores de los teatros de Madrid, que por su trabajo no pueden asistir a las representaciones ordinarias, el próximo domingo, a las once, segunda matinal, proyectándose «Tazán de los Monos».

estimamos un honor ser el amante de una de las mujeres más bonitas de España. Y, sobre todo, por tratarse de una estrella de cine, lo cual ya constituye el colmo del reclamo y de la vanidad para el nutrido gremio de «castigadores».

María Fernanda está seriamente desconsolada ante este fracaso que ella califica de «fracaso sentimental».

—¡Tan fea soy que no hay un hombre capaz de ser mi amante? —se lamenta la artista.

—Precisamente es por todo lo contrario—le dicen—. A los hombres les asusta tu belleza; tienen miedo a no saberse contener llegado el caso.

Nosotros, al tener conocimiento de este conflicto, nos hemos permitido ofrecer nuestra cooperación, dando todo género de facilidades y sin aspiraciones económicas.

—Tratándose de una estrella de Star-Film, nuestro corazón se abre magnánimo y perseverante al amor de María Fernanda—hemos dicho.

—Perfectamente. Pasen a que les examinen.

—¡Ah! ¡Pero tienen que examinarnos?

Un poco azorados nos hemos dejado examinar, ora la nariz, ora el óvalo facial, ora el contorno.

—Este pequeño promontorio abdominal, ¿es hidropéptico?

—Es que acabamos de asistir a un banquete monstruo—hemos contestado.

—¿Y la calva? ¿Qué hacemos de la calva?

—¿Qué quiere que le diga. Hace diez años que nos preguntamos eso mismo. ¿Qué hacemos de esta calva? Y de tanto pensar en ello, la calva cada día aumenta en tamaño.

En esto la monísima Ladrón de Guevara penetraba en el estudio.

—¿Qué hace usted, hombre de Dios?

—Examinándome para ver si

consigo ser el amante por usted soñado.

La genial artista rompió a reír como una colegiala en vacaciones. Luego nos hizo saber que eso del amante es en sentido figurado; un amante fotogénico para hacer una escena en la película «El hombre que se reía del amor», que actualmente filma su Empresa.

Nos decepcionamos un poco y casi emitimos unas pueriles lágrimas. María Fernanda, toda simpática, tan chiquilla y tan adorable como siempre, nos pone una mano sobre el hombro.

—¡No basta con disponer de mi amistad y de mi cariñoso afecto?

Verdad. Ya suponíamos que la noticia de que María Fernanda no encontraba un hombre que quisiera ser su amante tenía algún misterio. Porque de haber sido cierto, a estas fechas Barcelona se habría quedado sin hombres, pues estarían todos guardando fila para hacer la escena del sofá con la sugestiva estrella de Star-Film.

RUFINO CORTES

### CALLAO

Lunes 14, estreno Erase una vez un vals...



¿Dónde estás tú, muchacha de bello perfil? Preséntate en el cine del Callao durante la proyección de «Erase una vez un vals...». Alguien te busca UNA DELICIOSA OPERETA DE FRANZ LEHAR FILM A. A. F. A.



Es un film Paramount español que se estrena el LUNES 14 en

ASTORJA (TELEFONO 12880)

HOY Y MAÑANA últimos días de



La suprema creación DE SYLVIA SIDNEY

UN NUEVO FILM DE «LA PAREJA IDEAL»

«RECIENTE CASADOS»

«Recién casados», por el justamente ganado prestigio de sus protagonistas, Charles Farrell, el galán «buen chico» por antonomasia, y Janet Gaynor, la última y más deliciosa de las ingenuas de la pantalla, más que una magnífica película de la Fox es casi

### FIGARO

El lunes 14 ADOLFO MENJOU EN MI PADRE ES UN FRESCO



Adolfo Menjou, el gran actor de la Fox, que triunfa en el Alkazar en la película «Ocasos de solteros»



ODETTE TALAZAC, INTERPRETE DE «EL CONGRESO SE DIVIERTE», PELICULA U. F. A. QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CINE DE LA OPERA

ARGUMENTOS

### «JUSTICIA»

una noticia una gacetilla de «Ecos de sociedad» que está llamada a conmover a los innumerables admiradores de uno y otro sexo con que cuenta «la pareja ideal».

Porque «Recién casados» es eso, la lógica y esperada solución de ese noviazgo sostenido, a través de tantas y tantas películas, por Charles Farrell y Janet Gaynor con una ternura sólo comparable a su constancia. Los novios de tantos días felices se han casado ya, como no podía menos de suceder, y están camino de España dispuestos a demostrar, ingenua y limpiamente a todo el mundo, lo feliz que se puede ser cuando el «dulce yugo» merece de verdad tal nombre.

Estamos seguros de que es una noticia con más interés que muchas. Como creemos, con igual firmeza que «Recién casados» tiene que ser, por su tema dulcemente humano y por la arrolladora simpatía de sus protagonistas, una de las películas del año.

He aquí en breves líneas el interesante argumento de la dramática película «Justicia» (Cardigan Last Case), de la que son intérpretes John Barrymore, Helen Twelvetrees, Jill Esmond, William Boyd y Mary Duncan, y que será presentada en España por la S. I. C. E., R. K. O. Radio.

Cardigan, abogado notable, al salir de un juicio en que defiende a Warry Powers, jefe de una banda de «gangsters», encuentra a June Perry, que le chocha por su belleza y de la que se enamora. Esta le quita de la bebida. Powers, herido por un jefe de banda contrario, pide a Cardigan haga lo posible porque salga absuelto para después vengarse de él. Cardigan acepta además el ofrecimiento que le hace para elevarlo hasta el cargo de fiscal con el propósito de utilizarlo en su servicio. En el ejercicio de su cargo conoce Cardigan a Lillian Ulrich, belleza mundana y en la que ve un escalón para subir; la ambición puede más que el amor y se casan; pero en ese momento Cardigan comprende ha hecho mal al abandonar a June y no permite que su esposa entre en su habitación. Powers ha matado a su enemigo y como testigo en juicio figura June. Al verla Cardigan descubre en un discurso su pasado y su alma. Estuvo con Powers en un reformatorio de malhechores, y esto le hace terminar renunciando a su cargo, al mismo tiempo que proclama su amor por June, sacrificando sus aspiraciones en expiación de su pasado.

LA PRODUCCION NACIONAL

### «EN LA GUINEA ESPAÑOLA»

Por conducto autorizado se confirma la noticia, por nosotros publicada, de una próxima realización en extremo interesante, que, sin duda alguna, vendrá a interrumpir el marasmo en que se halla nuestra producción cinematográfica nacional desde el advenimiento del film sonoro.

Se trata de una película de carácter documental sonora y comentada en español que se impresionará en nuestros territorios del Golfo de Guinea. Dicho film estará dirigido por el escritor y cineasta D. Alfredo Serrano, quien lleva realizados amplios estudios acerca de este proyecto que dentro de breves días quedará convertido en un hecho. Salta a la vista el interés de esta película que va a recoger todo lo que de exótico y de emocionante tiene la selva virgen del África

PROXIMAMENTE



SE DIVIERTE

La película que todo Madrid espera con impaciencia NI LA PRIMERA OPERETA, NI LA ÚLTIMA; ¡LA ÚNICA!



TODOS LOS DIAS



ÓPERA



LA BELLISIMA ESTRELLA ESPAÑOLA ENRIQUETA SERRANO, PROTAGONISTA DE «LA PURA VERDAD», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE ESTRENA EN ASTORJA

JANET GAYNOR RECIENTE CASADOS CHARLES FARRELL



MARTHA EGGERTH EN LA OPERETA, A. F. A. «ERASE UNA VEZ UN VALS», QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CALLAO



## CINE TETUAN

SABADO Y DOMINGO

# Amor audaz

(hablada en español)

occidental. En ella podremos apreciar la variadísima gama de aspectos pintorescos que las posesiones españolas de aquella lejana latitud ofrecen y que no difieren de los ofrecidos en los films que de Africa estamos acostumbrados a admirar en nuestras pantallas, con la particularidad de que en la mencionada película desfilan tipos y costumbres si cabe todavía de mas atractivo que los ya recogidos por las cámaras manejadas por extranjeros.

En la expedición formada para llevar a cabo este film, y que embarcará dentro de muy pocos días, figura el prestigioso operador don Segismundo Pérez de Pedro, cuya competencia técnica es de todos conocida, y la bellísima artista Vera Konzewitsch, protagonista.

La edición y distribución del film corre a cargo de la conocida casa madrileña Noticiario Espa-

ñol, que desde que se fundó viene laborando activísimamente por la producción nacional. El director de la expedición y de la película, Sr. Serrano, piensa hallarse de regreso en los primeros días de Febrero, lo que quiere suponer que el estreno podrá tener lugar poco tiempo después.

Excusamos manifestar que esperamos un señalado éxito y que celebraremos que ninguna desgraciada incidencia en tan arriesgada empresa pueda malograr el fin perseguido por sus iniciadores.

## Otro gran film S. A. G. E.

«El sargento X» Presentada con enorme éxito la superproducción «Paris-Mediterráneo», S. A. G. E. Selecciones Julio César presentará próximamente otro grandioso film, «El sargento X», interpretado por Iván Mosjoukine, Suzy Vernon y Jean Angelo, segundo título de la lista de material de esta distribuidora, al que seguirá «Támesis», comedia dramática interpretada por Ann Todd y Sari Maritza; «La marca de los cuatros», adaptación de la novela de Conan Doyle; «La sirena del Palacio», comedia interpretada por Adolfo Menjou; «El vengador», drama inspirado en las hazañas de Jack el Destripador; la

versión sonora de la formidable superproducción rusa «Volga... ¡Volga!», etc.

A propósito de esta nueva producción de Suzy Vernon recordamos el pasado mes la noticia de que la encantadora Suzy ha pedido la formación de un Jurado que dicte nuevo fallo sobre quién tiene los ojos más bonitos de París. Suzy Vernon aspira a ese título, que el Jurado anterior otorgó a una linda parisina, sin advertir que la protagonista de «El sargento X» merece poseer ese título.

## ADOLFO DE LA RIVA, EN MADRID

Se encuentra en Madrid el joven ingeniero Adolfo de la Riva, que con sus hermanos Jorge y Carlos dirige las fábricas y laboratorios y estudios Rivatón, de Barcelona.

Los hermanos La Riva, que construyeron la Radio Ibérica de Madrid y la Radio Catalana de Barcelona en los comienzos de la radiotelefonía en España, dedican hoy sus actividades a la técnica del cine sonoro y son los inventores y constructores de los equipos sonoros que llevan su marca.

## Cine San Carlos

### UN CHICO ENCANTADOR (Il est charmant)

por HENRY GARAT y MEG LEMONNIER

LUNES 14, ESTRENO.

### Una hora contigo

por MAURICE CHEVALIER y JEANNETE MAC DONALD

Son dos films PARAMOUNT

Los estudios Rivatón están instalados en el palacio de la Metáfora de la Exposición de Barcelona.

El viaje de Adolfo de la Riva tiene por objeto presentar al jefe del Gobierno la banda obtenida del discurso pronunciado por el Sr. Azaña en el balcón de la Generalidad el día de la entrega del Estatuto de Cataluña, y ultiman los detalles de los equipos cinematográficos que ha de llevar la

expedición que se propone explorar el Amazonas, ya que, según nuestras noticias, el capitán Iglesias llevará personal y aparatos de la organización española Rivatón.

## UN GRAN FILM DE LUBITSCH

«Remordimiento», la última cinta que el mago del cine Ernest Lubitsch ha dirigido para la Paramount, es una película que hace que en los ojos de muchos de los espectadores asome la humanidad de las lágrimas; un drama de la posguerra en que, por sobre la voz de mando apenas desvanecida que lanzaba a los hombres a entremetarse, surge en la conciencia de uno de los ex combatientes del espectro del soldado enemigo muerto a sus manos, espectro que parece gritarle: «¡Homicida!», y lo lleva a él, francés, a buscar perdón y sosiego en la población alemana, donde halla inesperadamente el amor. Esto, dentro de una técnica tan llena de recursos, tan apta para crear con las imágenes que va haciendo aparecer en la pantalla

una ilusión completa de realidad, es «Remordimiento», la obra de Maurice Rostand llevada al lienzo de plata por el genio inigualable de Ernest Lubitsch.

Aunque sólo por incidencia aparece la guerra en las escenas de la película, es la guerra la que como «leitmotiv» asordinado, se siente en todas ellas. Dentro de ese ambiente, que preside y en el cual parece hacerse perceptible a veces la fuerza oscura e ineluctable del hado antiguo, se desenvuelve la acción. Atento a su norma de que «el diálogo es sólo justificable cuando comporta acción», Lubitsch se muestra parco en emplearlo; sabe valerse, por otra parte, para el desarrollo del argumento, no solamente como es común y propio al cine, sino de pausas de acción y de palabra en el silencio y casi inmovilidad, de las cuales hay honda y comunicativa elocuencia.

Lionel Barrymore, Nancy Carroll y Phillips Holmes—los que encarnan los tres principales personajes de la obra—actúan con la convincente naturalidad y fácil desembarazo propios de artistas de su talla. Para expresar sintéticamente un juicio acerca de «Remordimiento», podría decirse que es una película en la

## Barceló

Lunes: Un film de Borzago, alabado por toda la crítica

# SANGRE JOVEN

que el mismo público aconseja

ma sonrisa; en éste es un propósito más serio, más humano, más próximo a la vida el que lo anima. Y trozo de vida palpitante, conmovedor, rico en contenido y en expresión dramática es esta gran producción titulada «Remordimiento», que nos será dado admirar muy en breve,

# MARTIN OROZ, CAMPEON ESPAÑOL DEL PESO WELTER

## Sobral, vencedor de Alvaro Santos

Con el lleno que era de esperar se celebró anoche en el Jai-Alai la velada donde se dilucidaba como principal atracción el campeonato nacional del peso welter.

Martín Oroz (66,600 k.), para quien en principio las cosas no marchaban a su gusto, ha conseguido inclinar la pelea a su favor y vencer netamente a Peña (66,500 k.), como resultado de emplear con máxima eficacia el cuerpo a cuerpo, donde el asturiano perdió a partir del décimo round el combate.

La película del match ha sido la siguiente:

Peña tira al baturro, de croché de izquierda; Oroz busca la frágil mandíbula del asturiano, y alguna vez la encuentra; Peña, de contra con la izquierda, cooca un preciso golpe. El hasta hoy campeón culmina una buena serie a la cabeza con croché de izquierda, que hace tambalear a Oroz, quien sangra y emplea bien la derecha; machaqueo común sin consecuencias; inmejorable serie de Oroz al estómago contrario, derecha de Peña que proyecta a Oroz contra las cuerdas y réplica en croché de éste, que acusa el ex legionario. Oroz se defiende bien, de contra, en una esquiva; el aragonés resbala y Peña pierde la mejor ocasión de dejarle k. o. El astur flota de un upercup de Oroz; pero se repone y sigue castigando. Peña está cansado, y Oroz, en el cuerpo a cuerpo, suma puntos; round de éste, que se ha repuesto; el maño progresa y Peña se defiende agarrando. Oroz dobla de derecha, y con la izquierda remata, obteniendo un knock-out espectacular en grado sumo y el campeonato en litigio.

En el vestuario se quejaba el vencido de haber recibido un cabezazo en la sien, y lamentaba que su mano derecha, resentida, no le permitiera emplearla con toda la eficacia precisa.

Los amantes del boxeo científico habrán quedado asqueados del match Santos-Sobral. Comenzaron ambos con mucho gas y mayor seguridad, dando lugar a que el árbitro mediase continuamente, hasta que en el segundo asalto, y desbordado ya el griterío y la locura, Santos (72,300 k.) cae por cuatro veces, sin que pueda precisarse cuántos golpes son los que le han abatido.

Ausentes la ciencia más rudimentaria y la técnica elemental, continúa el batallar, para en el cuarto round perder la vertical y la noción de la existencia nuevamente en cuatro ocasiones el madrileño y vencer Sobral (72 k.) por inferioridad física. Sobre el comentario, porque aquello no fue boxeo.

Cuatro minutos precisó Pastor Milánés (73 k.) para vencer por k. o. a Blanch (73,600 k.), de gancho de izquierda al plexo solar, repetidos con intervalos de pocos segundos, y Barros (54,500 k.) ganó por puntos a Conledo (57,500 k.), en un valiente combate, donde el primero brilló por el buen empleo de la izquierda e inteligente esquivas. Conledo no dobló, pese a los golpes recibidos, por encajar de forma poco corriente.

**FUTBOL**  
El partido Atlético Club-Madrid F. C.

El Atlético aún no ha podido hacer la alineación del equipo que opondrá el domingo al Madrid. Las causas de ello es que tanto Rubio como Losada están lesionados.

La formación hasta ahora es la siguiente: Bermúdez; Anatol, Mendaró; Santos, Castiella, Viguerras; Marín, X. X. Butría, Costa.

En las dos equis que figuran en la delantera puede que figuren Gujarrío y Rubio; pero la alineación de éste no es segura, al menos por ahora.

Por su parte, el Madrid F. C. piensa presentar los mismos jugadores de partidos anteriores.

## Reunión de la Federación Española

En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Federación Española, bajo la presidencia del Sr. García Durán, y con asistencia de los Sres. Irezábal, Oliver y Palacios, el presidente dio cuenta de la visita hecha al jefe del Estado para hacerle entrega del 10 por 100 del beneficio del partido final del campeonato de España, y de que con tal motivo S. E. ofreció el trofeo correspondiente a la clásica competición nacional.

Con referencia a los diversos asuntos que figuraban en el orden del día, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declinar la propuesta de Rumania sobre celebración de un partido internacional en España durante la presente temporada y aplazar toda decisión por el momento respecto del ofrecimiento formulado por la Federación del Estado Libre de Irlanda.

Disponer que, como garantía de reciprocidad en el cumplimiento de sus compromisos relativos a las competiciones nacionales, seis días antes de cada partido envíe por transferencia bancaria el Club visitado al visitante la suma que, como importe aproximado de los gastos de desplazamiento, se fija en el baremo formado al efecto.

Aprobar los acuerdos adoptados por los Clubs de la Federación regional del Oeste en la reunión celebrada el día 30 de Octubre en Badajoz, bajo la presidencia del secretario general, y comunicarlos a los interesados a los efectos consiguientes.

Resolver un recurso formulado por el Racing de El Ferrol contra un acuerdo de la Federación Gallega, por el que se declara libre al jugador Pedro Casabona, revocando el acuerdo recurrido y declarando firme la situación del jugador como retenido por el Racing por no hallarse este caso comprendido en el artículo 216 del reglamento.

Justificada la denuncia presentada por el Levante F. C. contra el Atlético de Madrid, por haber éste alineado sin permiso de aquél en dos partidos, jugados con el Mogreb F. C., al jugador Balaguer, inscripto por el primero de dichos Clubs, imponer al Atlético por cada falta la sanción prevista en el artículo 166 del reglamento.

Examinada la duplicidad de demanda de licencia del jugador amateur Luis Estévez por el Deportivo Español y Ciosvin de Vigo, anular ambas fichas por no ajustarse ninguna a los requisitos reglamentarios.

Recalificar como amateurs, según el párrafo segundo del artículo 149 del reglamento, a los jugadores Antonio Rodríguez Rodríguez, Manuel Sánchez Ocaña y Eduardo Gil Gorriáiz.

Oficiar a la Federación Francesa a fin de fijar los términos del acuerdo relativo al régimen de los Clubs de Tángier.

Desestimar la solicitud del Racing de Santander sobre reducción de la multa que le fué impuesta por infracción del artículo 166 del reglamento, sin perjuicio de concederle las facilidades que interesa para el pago de la misma.

Autorizar que los Clubs excluidos de los grupos quinto y sexto de la tercera división de Liga puedan jugar con los ya admitidos, siempre que éstos acepten y con la condición de que el día 18 de Enero, o sea cuatro días antes de la fecha señalada para el comienzo de las eliminatorias entre los primeros y segundos clasificados de cada grupo, estén también designados los correspondientes a los grupos que se amplíen.

Oído el informe del Sr. Cárcer, que asistió al partido Racing de El Ferrol-Celta como delegado del Comité ejecutivo, y enterado éste de los incidentes ocurridos en El



Reparto de premios a los niños que tomaron parte en el campeonato infantil de natación celebrado en La Isla el domingo último

Ferrol como represalia por otros análogos que se produjeron antes en Vigo, se acordó advertir a la Federación Gallega, a fin de que lo haga saber a sus afiliados, que si no se corrigen tales desmanes, debido al fanatismo de los partidarios del deporte y de la buena armonía que debe existir entre poblaciones hermanas, se impondrán las sanciones máximas, llegando, si es preciso, al cierre de los campos de aquellos Clubs que no eviten tan bochornosos espectáculos.

Quedó concretada la forma de cumplimentar el acuerdo de la última asamblea para premiar los altos merecimientos del jugador amateur D. René Petit, a quien se obsequiará con un reloj de oro y un diploma, cuya entrega se verificará en momento oportuno.

Finalmente se examinó la propuesta del Comité central de árbitros para formación de la lista de los que han de actuar en las competiciones nacionales de la temporada, quedando en principio aprobada la lista definitiva, que no se hará pública hasta decidir la provisión de un lugar pendiente de información complementaria.

## ATLETISMO

**El nuevo Comité de la F. O. A.**  
En el domicilio de la Gimnástica Española se celebró la anunciada asamblea de Sociédades para resolver la situación creada por la dimisión en bloque del anterior Comité.

Audieron los señores siguientes: Coronado, por la Sociedad Atlética; Zamora, por la Gimnástica; Hernández, por el Madrid; Sastre, por el Rayo; Valdés, por la Ferroviaria, y Montes, por la F. U. E. La suma de los votos de las Sociédades que asistieron ascendió a 68, y por 66 salió elegida la Directiva que publicamos. El Rayo se abstuvo de votar.

Presidente, D. Román Sánchez Arias; secretario, D. Manuel Robles (Atlética); tesorero, D. Julio Torres (Madrid); contador, D. Antonio Blanco (Ferroviaria); vocal, D. José de la Cruz (F. U. E.).

## Prueba para neófitos

Mañana domingo se celebrará la carrera pedestre para neófitos organizada por el Deportivo Libertad.

La salida se dará a las diez en punto de la mañana en la avenida de Menéndez Pelayo, esquina a O'Donnell, siendo el itinerario el siguiente:

O'Donnell, Alcalá, Alcalá Zamora, Ramón y Cajal, avenida de

Menéndez Pelayo al punto de partida. Recorrido total, cuatro kilómetros.

## NATACION

**Del oncuro internacional**  
El programa de la segunda jornada de la reunión internacional de natación y water-polo, que se disputará el domingo, a las seis y media de la tarde, entre el Sport Algés y Dáfundo y el Canoe Natación Club interesantísimo en extremo, es el siguiente:

100 metros espalda, prueba social; 100 metros espalda, internacional, relevos 3 por 50 estilos, social; relevos 4 por 200 libre, internacional. Prueba femenina social. Relevos 3 por 50 estilos, internacional; relevos 7 por 25 libre, internacional. Carrera de eliminación. Saltos. Water-polo, internacional.

En resumen: ocho pruebas internacionales entre las jornadas del sábado y domingo, además de los partidos de water-polo y

de las pruebas sociales, de las que se espera se revelen nuevos valores que vengan a aumentar el primer equipo del Canoe.

## HOCKEY

### Campeonatos regionales

Para el próximo campeonato del Centro se presentan siete equipos. Vuelve a tomar parte el Atlético Club, de brillante historial, y con él la veterana Agrupación Deportiva Ferroviaria, la Agrupación Deportiva Tranviaria, el Aurrerá, transformación del Arsenal, el Club de Campo y los equipos estudiantiles de la Fundación Del Amo y de la Residencia de Estudiantes.

Probablemente se organizará, por primera vez, un campeonato regional de equipos femeninos, en los que tomarán parte, entre otros Clubs, el Aurrerá, la Ferroviaria y el Atlético.

### El equipo del Atlético

Este Club ha tenido el acierto de reorganizar la sección de hockey, que es de esperar se coloque nuevamente en el primer plano de los equipos peninsulares, ya que ha logrado reunir valiosos elementos, entre los que se encuentran los mejores jugadores de la Agrupación Deportiva Tranviaria, actual campeón de España. El primer equipo estará formado probablemente por Becerril (Juan y José), Bernabé Chavarri, Agustí, Jardón, Richi, Esquer, los hermanos Romeo y Carvajal.

## MOTORISMO

### Congreso internacional

El lunes y martes se reunió en París el Congreso Internacional de Clubs Motociclistas. Estuvieron representadas las Federaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Suecia y Suiza. España, representada por el Sr. Martín Lafont.

Se reunió la Comisión técnica para tratar de la cuestión del carburante a utilizar en las pruebas deportivas internacionales, acordándose completa autonomía a las

de otros antecedentes? Baste consignar cómo el seleccionador nacional es un colega meritorio; que el patrón-tipo de los secretarios-técnicos — hemos nombrado a Pablo Hernández Coronado—, si ahora es directo compañero lo fué también antes de meterse en esos líos de la secretaría del Madrid; que árbitros de bien ganada notoriedad son excelentes periodistas, como Torrén, como Murguía, como Manuel de Castro; que veteranos de la pluma como «Rubryk», Masferrer y Ruiz Ferry dedican sus actividades a regir entidades del atletismo, del motor y de la aeronáutica; y que hasta cuando Cabot necesitó descansar en algunos sus complicados trabajos de la Federación Nacional hubo de llamar a un querido camarada, Sánchez-Ocaña, modelo de discreción y ecuanimidad.

Y ello es así porque el cronista deportivo, antes y a la par de hombre de letras, fué, por lo común, hombre de músculo, de «sport». No se trata de privilegios logrados por la pluma, sino de reconocimiento de capacidades. Y como en el ambiente cominer del deporte español hacía falta que esto se dijera, aquí queda dicho por un modesto plumífero que hace ya más de tres lustros compartía sus actividades físicas en las pistas atléticas, en el «camping» y en el «field» con la ingrata tarea de emborronar cuartillas.

**FRIKI**

Federaciones; pero comunicando a la Internacional, antes del 1 de Marzo de cada año, la mezcla que se adopta.

## BASKET - BALL

### Campeonato de Sociédades

Hoy día 12, a las diez de la noche, y en los locales de la Sociedad Gimnástica Española, se celebrará el partido final del campeonato de Sociédades no federadas, entre los equipos finalistas Gimnástica A y Aparejadores. A la terminación de dicho partido se hará entrega por el presidente de la Gimnástica de la copa y medallas al equipo vencedor.

Se permitirá la entrada a los que hayan tomado parte en este campeonato y a toda persona que vaya acompañando a un socio.

### Reparto de premios

Mañana domingo se celebrará, en el campo de deportes del Madrid, el reparto de premios del campeonato social recientemente verificado.

Con este objeto, el campeón social jugará un partido contra el equipo del Círculo de la Unión Mercantil, y el subcampeón otro partido contra el equipo de la Agrupación Deportiva Municipal. Dichos partidos darán comienzo a las diez y media de la mañana.

## PESCA Y GAZA

### Estado de los ríos

Nos comunica El Sport de Pesca y Caza que, según las noticias que ha recibido de sus guardas, los ríos Tajo, Tajuna, Henares y Jarama vienen claros y crecidos. Cebos preferibles: Para el Tajo, Jarama y Henares, gusano, lombriz, camarón y ova. Para el Tajuña, lombriz y gusano.

La excursión semanal organizada por esta Sociedad se verificará mañana domingo a la presa de Puentes Viejas (río Lozoya).

## AL MARGEN

# Para que se sepa

Muy lejos estamos en España, los que de «sport» escribimos, del peligro anunciado en una no lejana reunión, celebrada en París, de periodistas deportivos, para defenderse del intrusismo en la profesión, ante la práctica, muy extendida entre los «ases», de colaborar en los periódicos, vertiendo sus impresiones de las pruebas o concursos de importancia.

Muy lejos de ese peligro, por que los casos, muy raros, que se dan aquí de que escriban nuestros deportistas no son como para asustar a nadie, ni al más humilde reportero. Al contrario. El lector ingenuo que piense haber leído las Memorias de este futbolista destacado, o las declaraciones de aquel púgil famoso, o las crónicas de un atleta cualquiera, sin excluir, por lo general, ni lo que dicen en las entrevistas las personalidades más relevantes del deporte, está en un profundo error. Las Memorias han sido adobadas; las crónicas, reflechadas de punta a cabo, y en las entrevistas casi todo es de la cosecha propia del escritor. Este «secreto» no es desconocido por nadie.

Aquí se da el caso a la inversa de invasión por el periodista de todos los cargos de importancia y de responsabilidad en el deporte. Se recuerda la designación de Gaviria, el conocido «Karonte», para la secretaría del Atlético de Bilbao, que vino a sumarse a mul-

**HÔPITAL (estómago)**  
**GRANDE-GRILLE (hígado)**  
**CHOMEL (estómago, hígado)**

**HÔPITAL CÉLESTINS (riñones)**

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

## Agrupación de Amigos de Checoslovaquia

En su reunión de Noviembre se dio cuenta con satisfacción, en primer lugar, del resonante eco que la reciente celebración del XIV aniversario de la República checoslovaca ha producido en la Prensa y en el público español en general, no sólo en Madrid, sino también en varias ciudades de provincias, especialmente en Málaga y Barcelona.

Se examinó seguidamente con interés el nuevo Diccionario español-alemán, obra del Sr. Slaby, profesor de español en Praga, dedicada a la Academia Española, y asimismo algunas publicaciones de la Sociedad de Artistas Grabadores checos Hollar, cuyas obras serán expuestas en Madrid por el Museo Nacional de Arte Moderno.

También se dio cuenta de la

gran Exposición del Grabado de Goya, que está preparada por una Comisión especial en Madrid para ser celebrada en Praga en el mes de Marzo próximo.

La Agrupación fué informada de la buena acogida dispensada por el ministerio de Instrucción pública a la iniciativa de organizar una pequeña Exposición escolar checoslovaca en Madrid.

A continuación se ha tratado de la oportunidad de estrenar en una escena española dos obras teatrales checas: una de Dyk, «Don Quijote vuelto a la razón», y otra de Langer, «Periferia», la que ha conseguido un éxito completo tímicamente en París.

Finalmente se ha tomado nota del ciclo de conferencias sobre España proyectadas por el Instituto Español de Praga y de otras sobre Checoslovaquia, preparadas en Madrid por el Comité Hispano-Es-

## LAGO DE LA CASA DE CAMPO

El domingo, a las once de la mañana, se sumergirá el TANGUE SUBMARINO. ESPANOL, ACUDID TODOS

## Agrupación Profesional de Periodistas

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria el lunes, día 14 del actual, a las siete de la tarde, en el local de la Asociación de la Prensa, para proseguir la discusión del proyecto de reforma del reglamento.

# LAS NUEVAS BARRIADAS DE MADRID LAS DE TORRIJOS Y LA GUINDALERA

Madrid crece. Madrid se ensancha. Los barrios sucios de la cintura de Madrid sucumben al golpe de laiqueta. Y sobre las ruinas surgen las calles rectas, amplias, de perfil urbano.

La calle de Torrijos y su barriada La Guindalera. Calles mezquinas, solares al sol con escombreras moféticas. Tenderuchos y «chavolas» marroquíes. Muchedumbre cansina y pobre. Camino polvoriento que desembocaba ayer al muladar de unos verte-

deros inoiviles, a las explanadas que eran cuartel de gallofa.

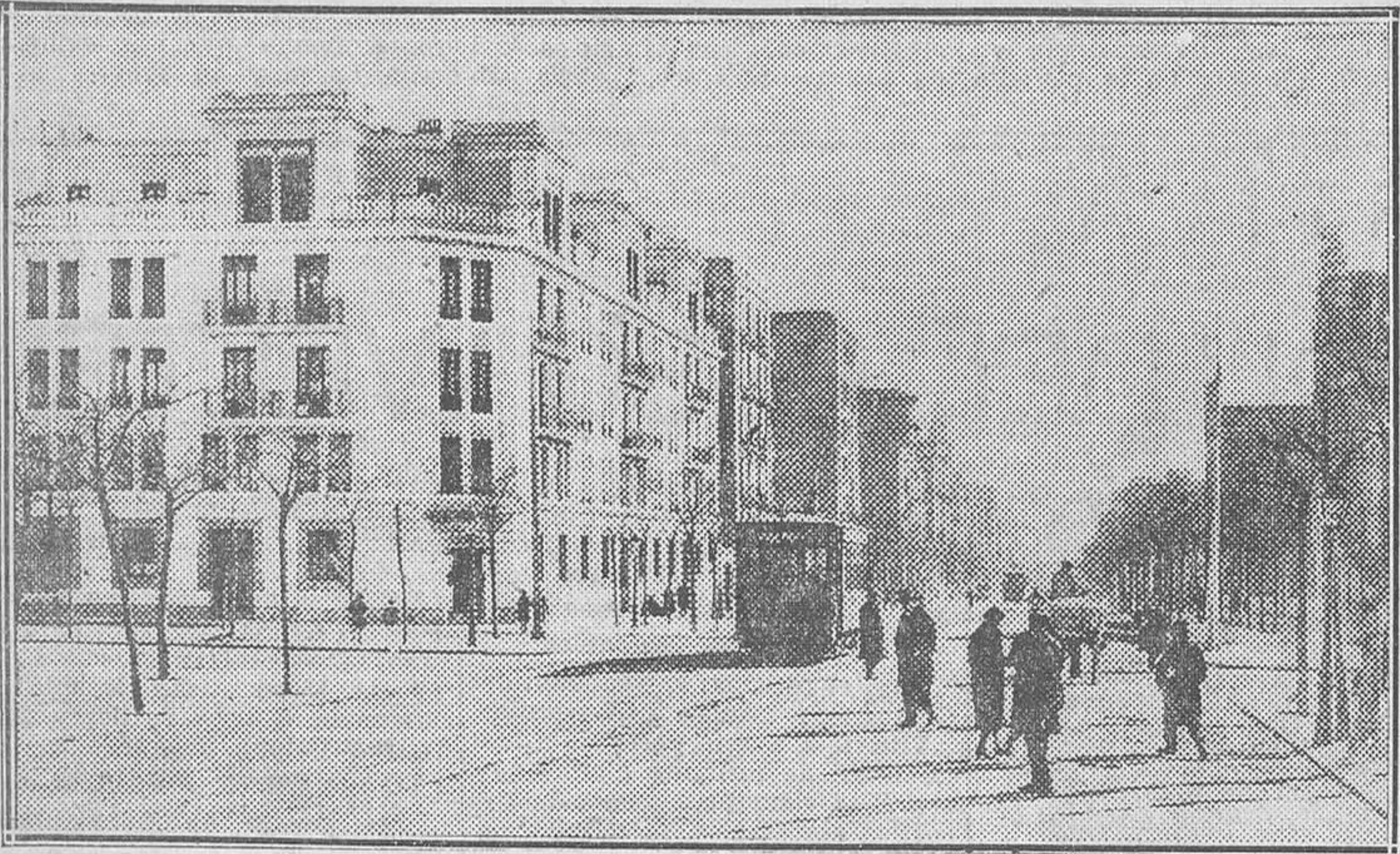
Ved hoy la calle de Torrijos. Amplia, con vitola y empaque señoriles. Comercios lujosos, rascacielos, vía de claras perspectivas. Es la arteria del barrio nuevo y limpio, de la urbe anexa a la gran urbe.

La Guindalera! Ayer monton informe de cascote; hoy gala y orgullo de los altos de Diego de León... «Chalets» de coquetas en tonaciones; rúas comerciales, cla-

ras, alegres, y comunicaciones rápidas.

Madrid progresa. Madrid se ensancha. Ved si no el exponente de sus barriadas, la expansión de su vida activa... Ninguna como estas de Torrijos y Guindalera, donde se ofrece al madrileño la comodidad de unos comercios suntuosos que en nada tienen que envidiar a los del centro. De los más importantes damos a continuación una detallada reseña.

R. DEL AMO



Una vista de la espléndida calle de Torrijos

**RADIO ELECTRICIDAD**  
Aparatos para corriente continua y alterna. Accesorios. Material eléctrico  
TORRIJOS, 72; teléfono 58292

**Bodegas Barrera**  
VINOS FINOS DE MESA  
Torrijos, 7; teléfono 50314  
Alcalá, 136; teléfono 55976

**Madrid Gráfico**  
Papelería y objetos de escritorio  
TORRIJOS, 2  
Teléfono 59984

CONTRA TODOS LOS DOLORES  
**OKAL**  
DOLOR DE CABEZA - DE MUELAS - NEURALGIA - MIGRAÑA - GRIPE - ETC.  
ANÁLISIS CLÍNICOS

**Farmacia R. PUERTO**  
Alonso Heredia, 24. T.º 54203  
La más acreditada y mejor surtida de la barriada. Servicio a domicilio  
ANÁLISIS CLÍNICOS

**VITRUM**  
Lunas, Molduras. Decoración. Vidrieras artísticas. Cristales de todas clases  
MADRID  
Ferrer del Río, 5  
Teléfono 55007

**Café bar PEKIN**  
Diego de León, 63; tel.º 54486 (frente a Torrijos). Especialidad en café. Grandes conciertos tarde y noche por la notable orquesta Pineda. Aperitivos, meriendas, desayunos  
**EPIFANIO CUESTA**

## BANCO CENTRAL ALCALA, 31 :: MADRID

Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado . . . 60.000.000 —  
Fondos de Reserva . . . 21.795.788 —

## 118 SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA

El Banco Central realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario

### CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . . . Interés 2,50 por 100  
A ocho días . . . . . Interés 3,00 por 100

### CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta hasta 25.000 ptas.—Interés 4 por 100

### IMPOSICIONES A PLAZOS

A seis meses . . . . . Interés 4,00 por 100  
A un año . . . . . Interés 4,50 por 100

Agencia urbana: GOYA, 89 (esquina a Torrijos). Agencia de Tetuán de las Victorias: PEDRO VILLAR, 1 (esquina O'Donnell)

**Confitería - Pastelería**  
MAR DEL PLATA  
Dulces, pastas. Exquisitos mazapanes  
Torrijos, 18

**Construcciones metálicas y cerrajería artística**  
**Arranz Hermanos**  
Teléfono 53300  
Talleres: OARTAGENA, 77  
Oficinas: IRIARTE, 18, MADRID

**Sastrería Mulero**  
Torrijos, 27  
Trajes de vestir, sport y libreas. Especialidad en capas. Uniformes  
Teléfono 57375

AGUA DE COLONIA  
**DELHY**  
SUPREMA CREACION DE  
**Perfumería NOSYP**

**FARMACIA PIZARRO**  
LA MAS ANTIGUA Y CENTRICA DE LA GUINDALERA  
**BALSAMO LOPEZ PIZARRO**  
os curará rápida y radicalmente reuma, granos, diviesos, úlceras y toda clase de enfermedades de la piel  
Bote pequeño, 0,50; grande, una peseta  
De venta en todas las farmacias de España  
Alonso Heredia, 7, y Ardemans, 11; teléf. 53314

**JOSE RUBIO**  
Carbones en general. Servicio a domicilio por toneladas y sacos de 40 kilos. Se garantiza peso y calidad de géneros. Sucursal número 3  
Francisco Silvela, 86; tel. 56701 (esquina a México)

## Bar HITA. Café bar, billares y tertulia. Alonso Heredia, 9, MADRID; teléf. 52805

**Notas médicas**  
**Academia Médico-Quirúrgica Española**  
La Academia Médico-Quirúrgica Española, reunida en junta general, acordó, como programa de premios en el curso que empieza, una pensión de estudios en Madrid; dos premios, de 1.500 pesetas cada uno, para premiar trabajos sobre temas que se acordaron, y un premio de 1.000, ofrecido por el doctor D. Luis Soler para pagar el título de licenciado en Medicina al alumno de la Facultad de Madrid que reúna las condiciones que se establecen.

A partir del 21 de este mes se facilitarán programas impresos en la Administración de la Academia, Esparteros, 9.

En la misma sesión resultaron elegidos para vicepresidente primero el doctor Serrada; para secretario de actas, el doctor Ulecia; para contador, el doctor Van Baumbergen; y para bibliotecario, el doctor Perera Prats, cargos vacantes este año por término reglamentario.

\* La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 14, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, 9.

El doctor Losada (del Brasil) leerá un trabajo sobre «El tratamiento del troidismo por el fluoruro de calcio»; el doctor Sicilia, sobre «Un caso de epiteloma genital tratado con roentgenoterapia»; el doctor Villaverde hablará

de «Los resultados tardíos de la intoxicación saturnina experimental en el cerebro»; el doctor Abelló, sobre «Resección de adherencias pleurales».

**Sociedad Española de Higiene**  
Esta Sociedad celebró sesión el martes pasado, continuándose la discusión de la ponencia del doctor Palanca, «Problemas higiénicos del obrero del campo andaluz».

Señor Masip, «Escuelas para deficientes físicos».

Tienen anunciada su intervención los Sres. Palanca, Olea, Muro Arroyo, Verdes Montenegro y señora Hortelano de Masip.

**Sociedad Oftalmológica de Madrid**  
Esta Sociedad, en junta general celebrada el día 5 del actual, eligió la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Sinforiano García Mansilla. Vicepresidente, D. Manuel Marín Amat. Tesorero, D. Luis García Mansilla y de Mesa. Secretario, D. Juan Arjona Trapote.

**Dispensario Municipal Antituberculoso**  
Ayer viernes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, tuvo lugar la segunda conferencia del curso de Divulgación de Higiene antituberculosa organizado para este año.

El conferenciante, doctor don

**Faltan muy pocos días**  
El día 10 termina el canje de BILLETES DEL TRANVIA con ANUNCIOS para el sorteo de los 200 regalos del mes de Octubre. El día 15 se celebrará el sorteo. PIDA INSTRUCCIONES EN LAS CASAS ANUNCIADAS.

de Médicos, con el siguiente orden del día: Doctor Palanca, «Problemas higiénicos del obrero del campo andaluz». (Discusión de conclusiones.) Hizo la presentación del conferenciante el doctor D. Saturnino García Vicente. El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su interesante disertación.

El conferenciante, doctor don

**CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES**  
Questionario de temas que serán discutidos

De Derecho.—La mujer en el Derecho internacional, medios de ayudar a la mujer en los países que no lo han implantado hasta conseguir igualdad de derechos, derecho de las mujeres a defender y a servir a la patria en igualdad con el hombre en los países que tienen derechos políticos, sin olvidar por eso los ideales pacifistas; necesidad de conseguir que todos los pueblos tengan en la Sociedad de Naciones mandatarios femeninos como garantía de que no habrá dictadura de sexo, igualdad de derechos civiles (que la mujer pueda ser testigo, juez, tutor, etc.), igualdad de derechos de la mujer casada, la mujer en el Código de Comercio, igualdad ante el Código penal.

De Pedagogía.—Organismos do-

centes que deben crearse para la educación integral de la mujer, necesidad de la educación física, educación del sentimiento, Escuelas de Agricultura, Escuelas de Maternología, Escuelas del Hogar, Escuelas profesionales, instrucción femenina.

De Sociología.—Abolicionismo, una sola moral para los dos sexos, desenvolvimiento de la actividad femenina en las diversas profesiones, empleos y oficios; igualdad en todos ellos, papel de la mujer en la agricultura y en la industria, igualdad de trabajo, de protección y de recompensa para ambos sexos; fórmulas legales de la regularización de la natalidad.

De Pacifismo.—Medios conducentes a lograr el desarme de las naciones y el establecimiento de la paz.

De Bellas Artes.—Papel de la mujer en el Arte (pintura, escultura y arquitectura), la mujer en las Bellas Artes (música, baile, declamación, canto), la mujer en las Bellas Artes industriales (decoración, grabado, labores, etc.).

De Historia.—El feminismo en Europa, el feminismo en América, el feminismo en los demás países, progresos debidos a la mujer en la cultura, la ciencia y el arte; Carmen de Burgos y su obra internacional.

Tema libre.—Siendo sólo una la causa de todas las mujeres, buscar el medio de que la Liga Internacional sea el lazo de unión fra-

tional entre todos los países y de lograr la implantación de las conclusiones aprobadas en este Congreso.

Notas.—Todos los temas deberán considerarse más como cuestionario que como programa, dando así margen a que las señoras congresistas puedan desarrollarlos en el sentido que les plazca, y en la discusión de los mismos podrán intervenir los asociados de uno u otro sexo. Los temas que envíen las

Secciones ajenas al programa que antecede, quedarán sujetos al control del Comité organizador, que también gestiona la venta de vapores, ferrocarriles y hoteles, y destacará Comisiones para que sirvan de intérpretes, en caso necesario, a los congresistas.

La correspondencia internacional dirijase a María Edilia Valero, Ayala, 50, Madrid, y la española, a Kety de Burgos, Sagasta, número 9, Madrid.

**La campaña de los alquileres**  
El mitin de mañana  
Mañana domingo, a las once de la mañana, y en el salón Victoria, de Chamartín de la Rosa (avenida de la Libertad 40), se verificará un mitin organizado por las Asociaciones Oficial de Vecinos Inquilinos de Madrid y la del pueblo donde se celebra el acto.

Con él se prosigue la campaña por la promulgación definitiva de la ley de Alquileres y a favor de la revisión de tarifas de electricidad, supresión de alquileres de contadores, derechos de enganche, etc.

Hablarán los Sres. Molina Bárcena, Villaverde, Acero (D. Amós) y López Baeza. Presidirá el señor López Garrido.



La Mascota

Gato, 4. Preservativos, Pi- dan c.º sin enviar sello.

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.



Calefacción

por petróleo, perfecta, consumo reducido, sin olor; 35 pesetas batería de cocina incomparable; ajuar, cafeteras. Precios baratos. Mar. 10, plaza de Ferradores, 10.

EL MEJOR PARA LAVAR **MARBOE** (BOTES VERDES) EXIGIDLO AL COMPRAR

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La Opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también que la mayoría de los hombres sienten cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada también una mujer que se pone polvos en público.



En los polvos Tokalon la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además, los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resultado estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica, haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento del cutis.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los polvos y el colorate son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

CARDIOSIT

INYECTABLES. TONICO CARDIAO. PODEROSO

Asistolia. - Miocardite. - Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

CCC ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO 1933

APARTADO 1933

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

FABRICA CAMAS DORADAS

VALVERDE, 11 BRAVO MURILLO, 112 VALVERDE, 1 CUADRUPULICADO; RIEGO, 13

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Garmona, Relatores, número 3. Tel. 13.101.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS CÁLCULOS MERCHANTILES ARITMÉTICA GEOMETRÍA CALIGRAFÍA ORTOGRAFÍA DIBUJO REDACCIÓN TAQUIGRAFÍA CONTABILIDAD FRANCÉS DE VIVA VOZ Profesor D. Luis González-Ortiz Conde Romanones N.º 3.

Publicidad Dominguez PLAZA MATUTE, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Novios. Comprad vuestras camas, camas doradas o plateadas en casa Veguillas, Desengaño, 20 (esquina Ballester). Servimos a provincias.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleras, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.

Muebles baratísimos; muchísimos mitad precio. - Matesanz, Estrella, 10.

Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 23.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ALQUILERES

Alquilase vaquería rodeada eucaliptus, pozoz Lozoya. Puerta Bonita, 6 (Carabanchel Bajo).

Local esquina, seis huecos, sótano, 25 duros. Rosales, 14.

Deseo local amplio para almacén, alrededores Delicias. Ofertas por escrito. Torres. Portunty, 37

Junto Santa Engracia exterior, baño, 110 pesetas. Maudes, 9.

Casa nueva, cuarto baño, exterior, baño, calefacción central, 130 pesetas. Rodas, 6.

Alquilase tienda para vinos. Avenida Fermín Galán, 35 (Puente Vallecas).

AUTOMOVILES

Vendo Dodge, conducción, perfecto estado. Lista, 77, garaje.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilista. Alfonso XII, 58.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Escuela Automovilista. El Arenal, 27. Conducción, mecánica, carnet, documentos, todo 100 pesetas.

Vendo americano, conducción, ruedas nuevas, baratísimo. Andrés Mellado, 21.

Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardillas, 93.

BORDADOS

Novísimos dibujos o programas. Enviamos toda España, contra reembolso o 5,50 pesetas giro. Librería «El Estudiante». Pozas, 2. Teléfono 13.975.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Blanqueador blanquea cuartos a dos pesetas. pieza. Hermanos Aguirre, 11 (Puente Vallecas).

Señora formal se ofrece cuidar señor solo. Zurita, 13.

A domicilio lecciones, primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. - Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Servientas particulares, hoteles, sanatorios, facultamos mismo día. - Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

OFERTAS

Sueldos fijos 300-500, trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilista. Alfonso XII, 58.

COMPRAS

Compro muebles, ropas. Teléfono 74.155.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRES

Compro muebles, ropas. Teléfono 74.155.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Pídame folletos gratis. Desengaño, 16, portería. (Pobres, consulta gratis.)

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curarse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

COMPRES

Compro muebles, ropas. Teléfono 74.155.

Tuberculosis, bronquitis crónica, curación radical. Pídame folletos gratis. Desengaño, 16, portería. (Pobres, consulta gratis.)

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía, enseñanza rápida por acreditado profesor. Razón: Luna, 2, camisería.

Lecciones guitarra dominio cello (flamenco), económico. Escrivid, Longines. Carretas, 3, contiguo.

Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente. Don gué. Venta Centros específicos.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higienísimas. 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Pungante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

FILATELIA

Hoy, 6,30 tarde, subasta pública extraordinaria 250 lotes visibles desde diez mañana. Miguel Moya, 8.

MUESPEDES

Deséase dormitorio comunicativo directamente con baño, entrada independiente, buenas comunicaciones. - Dirijirse Rey. Alcalá, 185, contiguo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

PERDIDAS

Pérdida llavero cuatro llaves, Jesús-Magdalena. Gratificarán: Martínez, América Palacio. - Hortaleza, 2.

SASTRERIAS

Sastrería especializada S chuchuras, formas seda, traje o gabán, 55 pesetas. Fundada en 1883. - Príncipe, 9, entresuelos.

Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros, ocho mensualidades. Trajes, abrigos desde 100 pesetas. Reina, 5.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

SASTRES

Martin. Maestro capero. Hago y reformo capas. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Amplia tienda dos grandes huecos, buen sótano, próximo Toledo. Concepción Jerónima, 32.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Autopiano magnífico, 100 rollos, ocasión verdad. Fuencarral, 43. Hazen.

Conservas y salazones de pescados anchovas, etcétera, marca Garaya. -

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

¡Calvos! ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pinta, pintura esmalada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. - Venta: droguerías importantes.

Relojes y cronómetros Nonnus, económicos y de duración garantizada.

¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

VENTAS

Vendo trajes, gabanes, americanas, pantalones seminuevos. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Gramófono maleta, 25 discos, 175 pesetas. - Alvarado, 13 duplicado, principal.

Caballerizas, derribo. - Material eléctrico, ferrollos monumentales, reloj torre, chapa galvanizada tres milímetros, árboles jardín, otros materiales.

Caballerizas, derribo. Balu dosin, teja, azulejos, cuñas, losa, batientes, cincinato, pedrusco, puertas cocheras, formas hierro, buena carpintería, escaleras imperiales, ladrillo ribera, 35 pesetas millar.

Vendo baratísimo piano. Cid, 3. Moreno.

Aceite, 1,60 litro; arroba, 20 pesetas. Relatores, 9. Teléfono 14.458.

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Abrigos de cuero, quedan nuevos usando producto patentado Osuna. Cañizares, 14, y Peñajo, 8.

Gramófono portable, 10 piezas nuevas, 99 pesetas. Preciados, 56, frente Ternera (Luis).

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

GABANES "OLIMPO" ¿NO CONOCE USTED EL MAGNIFICO GABAN OLIMPO? AUNQUE NO COMPRE... VISITENOS Y VEA NUESTRA BONITA COLECCION CONFECIONADA: TRINCHERAS, PLUMAS SENORA Y CABALLERO, PRENDAS DE CUERO, CHECOS LEGITIMOS, PELLIZAS, CAPAS. PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE EN MADRID. Corredera Alta, 25 (portada azul), tienda y entresuelo (antes 21 cuad.) TELEFONO 19627 SASTRERIA La Nueva Cordobesa No confundirse: CORREDERA ALTA, 25 (portada azul)

Beocerrada. Necesitanse banderilleros. Monteleón, 7 duplicado, carpintería.

Necesitanse oficiales, ayudantes para cajas cartón. Relatores, 4-8. - Santacruz.

Urge nodriza; sueldo, 30 duros, niño recién nacido. Palma, 7.

Admito comisionistas viajantes 50 0/0. Manuel Alepuz (Valencia).

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Compro papeletas Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Medico, secretas, consulta mañana, tarde. - Fuencarral, 75.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, economía. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.